RESUMEN

La presente monografía, tiene como objetivo ofrecer una propuesta de turismo accesible en cuanto a señalización para personas con capacidades especiales visualmente, llevada a cabo en el Museo Pumapungo de la ciudad de Cuenca.

En esta se indicará sobre la importancia del turismo accesible en el mundo, se analizará como se maneja este turismo en diferentes países y el Ecuador; se desarrollará un análisis de la oferta turística accesible que dispone la ciudad. También se conocerá sobre la discapacidad visual, causas, rehabilitación, técnicas de guiar, así también; se señalará la historia y el proceso de cambio que conllevó el antiguo Museo del Banco Central.

Claves: Turismo Accesible – Discapacidad Visual – Banco Central – Museo Pumapungo.

INDICE GENERAL

CAPITULO I

TURISMO ACCESSIBLE

Introducción 14
1.1 Definiciones y Conceptos 15
1.2 Importancia del turismo accesible en el mundo 18
1.2.1 Elimina la desigualdad creando un turismo sin barreras 20
1.2.1.1 Turismo accesible y sus barreras 20
1.2.2 Crea una imagen social para el destino turístico 21
1.2.3 Existe un nuevo segmento de mercado amplio 22
1.2.4 Reduce el efecto de estacionalidad que tiene el turismo 23
1.3 Turismo accesible en el mundo 23
1.3.1 Alemania 26
1.3.2 Argentina 29
1.3.3 Ecuador 31
Misión Manuela Espejo 34
1.3.4 España 37
1.3.5 Estados Unidos 39
1.3.6 Inglaterra 41
1.3.7 México 43
1.4 Principales fundaciones y organismos de turismos accesible en el mundo 44
1.4.1 Red europea de Turismo Accesible (ENAT) 45
1.4.2 Sociedad para Viajes y Hospitalidad Accesible (SATH) 46
1.4.3 Fundación Once España 46
1.4.4 Fundación Turismo para Todos Argentina 47
1.5 Clasificación de las discapacidades 48

1.5.1 Tipos de discapacidades 49
1.5.1.1 Discapacidades permanentes: 50
1.5.1.1.1 Cognitivas: 51
1.5.1.1.2 Motrices o Físicos: 52
1.5.1.1.3 Sensoriales: 53
1.5.1.2 Discapacidades Temporales: 54
1.5.1.2.1 Embarazadas: 55
1.5.1.2.2 Personas de la Tercera Edad: 55
1.5.1.2.3 Personas con alimentación restringida: 55
1.6 Análisis de la oferta turística accesible en Cuenca 56

CAPITULO II

LA DISCAPACIDAD VISUAL

Introducción 62
2.1 Definiciones y conceptos 63
2.1.1 El ojo 63
2.1.1.1 Estructura del ojo 64
2.1.1.2 Funcionamiento de la visión 66
2.1.2 La discapacidad visual 67
2.1.3 Principales causas y enfermedades 70
2.1.4 Percepción y Adaptación 72
2.2 La Rehabilitación visual 75
2.2.1 Antecedentes 75
2.2.2 Definiciones y Conceptos 76
2.2.3 Sistemas de aumento 76
2.2.4 Ayudas técnicas 77
2.2.4.1 Telescopios 78

2.2.4.2 Microscopios 78
2.2.4.3 Telemicroscopios 79
2.2.4.4 Lupas manuales y con soporte 79
2.3 El sistema Braille 80
2.4 La Tiflotecnología 82
2.4.1 Conceptos y definiciones 82
2.4.2 Antecedentes 83
2.4.3 Sistemas Software 88
2.4.3.1 Lectores de pantalla: 89
2.4.3.2 Magnificadores de pantalla: 90
2.4.3.3 Sintetizadores de voz: 91
2.4.3.4 Reconocedores de voz: 93
2.4.3.5 Traductores Braille: 94
2.5 Accesibilidad Web 95
2.5.1 Web Accessibility Initiave - WAI 96
2.5.2 Proyecto Tiflonet 98
2.6 Técnicas de guianza 98
2.6.1 Puntos de referencia: 99
2.6.1.1 Claves: 100
2.6.1.2 Sistemas de recuento internos: 101
2.6.1.3 Sistemas de recuento externos: 101
2.6.1.4 Direcciones contrarias: 102
2.6.1.5 Transferencia de lados: 102
2.6.1.6 Escaleras: 103
2.6.1.7 Entradas y puertas: 104
2.6.1.8 Ascensores: 104

CAPITULO III

MUSEO Y PARQUE ARQUEOLOGICO PUMAPUNGO

Introducción 106
3.1 Reseña histórica 107
3.1.1 Organigrama de la Institución 109
3.1.2 Flujo de visitas 114
3.2 Cambios transitorios 114
3.3 Guiones y folletos 116
3.3.1 Guiones 116
3.3.2 Folletos 120
3.4 Técnicas de guiar 125
3.4.1 Sala Tomebamba 125
3.4.2 Sala de arte del siglo XIX 127
3.4.3 Sala etnográfica 128
3.4.4 Sala numismática 130
3.4.5 Parque arqueológico Pumapungo 131

CAPITULO IV

INSTALACIONES

Introducción 133
4.1 Exteriores 136
4.2 Sala de arte del siglo XIX 141
4.3 Sala etnográfica 145
4.4 Parque arqueológico Pumapungo 156
4.5 Interiores 166
4.6 Presupuesto 172

CONCLUSIONES 173
RECOMENDACIONES 175
GLOSARIO 251
BIBLIOGRAFIA 258

INDICE DE ILUSTRACIONES

CAPITULO I

Ilustración 1“BarriereFrei Karte” 27
Ilustración 2 “BarriereFreie” 27
Ilustración 3 “Barrierefreie Piktogramme” 28
Ilustración 4 Logo Latitud Sur 30
Ilustración 5 “Ecuador sin barreras” 33
Ilustración 6 “Manuela Espejo Misión Solidaria” 34
Ilustración 7 “Turismo sin barreras” 38
Ilustración 8 “Accessible New York City” 40
Ilustración 9 “Van Ambullette” 41
Ilustración 10 “Ambullete standard” 41
Ilustración 11“Taxi” 42
Ilustración 12 “Cover At your service” 42
Ilustración 13 “México Accesible” 44
Ilustración 14 “ENAT European Network for Accessible Tourism” 45
Ilustración 15 “SATH Society Accessible Travel & Hospitality” 46
Ilustración 16 “Logo Fundación ONCE” 46
Ilustración 17 “Logo Fundación Turismo para Todos” 47
Ilustración 18 “Autismo” 51
Ilustración 19 “Símbolo Internacional de Accesibilidad” 52

Ilustración 20 “Símbolo Internacional de deficiencia visual o ciegos” 54
Ilustración 21 “Símbolo Internacional de deficiencia auditiva o sordera” 54

CAPITULO II

Ilustración 22 “El ojo y sus partes” 63
Ilustración 23 “Estructuras internas del ojo humano” 65
Ilustración 24 “Estructura del ojo” 65
Ilustración 25 “Área de visión en el cerebro” 66
Ilustración 26 “Funcionamiento de la visión” 67
Ilustración 27 “Optotipo” 68
Ilustración 28 “Campímetro” 69
Ilustración 29 “Catarata” 71
Ilustración 30 “Glaucoma” 71
Ilustración 31“Tracoma” 72
Ilustración 32 “Albinismo” 72
Ilustración 33 “Telescopio” 78
Ilustración 34 “Telemicroscopio” 79
Ilustración 35 “Lupa” 79
Ilustración 36 “Alfabeto Braille” 81
Ilustración 37 “Texto Braille” 82
Ilustración: 38 “Jaws for Window” 89
Ilustración: 39 “iZoom” 90
Ilustración 40 “Dragon Dictate” 93
Ilustración 41 “Duxbury Systems” 94
Ilustración 42 “Guia” 98

CAPITULO III

Ilustración 43 “Guion Museológico” 117

Ilustración 44 “La Ciudad de Tomebamba” 121
Ilustración 45 “Programa Educativo: La magia de Nuestros Taitas” 121
Ilustración 46 “Museo Pumapungo”..... 122
Ilustración 47 “Los Secoyas” 122
Ilustración 48 “Los Tsachilas”..... 123
Ilustración 49 “Yachac”..... 123
Ilustración 50 “El arte de Tigua y su gente”..... 124
Ilustración 51 “El arte de Tigua y su gente”..... 124

CAPITULO IV

Ilustración 52 “Visión normal del color” 136
Ilustración 53 “Museo Tiflológico ONCE” 171

INDICE DE FOTOS

CAPITULO I

Foto 1 Ronny Ziesmer 28
Foto 2 - 3 “El Dorado Hotel” 61
Foto: 4 “El Dorado Hotel”..... 61

CAPITULO III

Foto 5 “Sala Tomebamba”..... 125
Foto 6 “Mural” 127
Foto 7 “Sala Etnográfica”..... 128
Foto 8 “Sala Numismática” 130
Foto 9 “Parque Arqueológico Pumapungo”..... 131

CAPITULO IV

Foto 10 “Entrada al museo”..... 137

Foto 11“Entrada al museo” 137
Foto 12 - 13 “Entrada al museo” 138
Foto 14 “Entrada al museo” 139
Foto 15 “Entrada al museo” 139
Foto 16 “Desniveles” 140
Foto 17 “Desniveles” 140
Foto 18 “Sala de Arte siglo XIX” 141
Foto 19 “Sala de Arte siglo XIX” 142
Foto 20 “Sala de Arte siglo XIX” 142
Foto 21 “Sala de Arte siglo XIX” 143
Foto 22 “Sala de Arte siglo XIX” 143
Foto 23 “Sala de Arte siglo XIX” 144
Foto 24 “Sala de Arte siglo XIX” 144
Foto 25 “Sala de Arte siglo XIX” 145
Foto 26 “Sala de Etnografía” 145
Foto 27 “Sala de Etnografía” 146
Foto 28 “Sala de Etnografía” 146
Foto 29 “Sala de Etnografía” 147
Foto 30 “Sala de Etnografía” 147
Foto 31 “Sala de Etnografía” 148
Foto 32 “Sala de Etnografía” 148
Foto 33 “Sala de Etnografía” 149
Foto 34 “Sala de Etnografía” 149
Foto 35 “Sala de Etnografía” 150
Foto 36 “Sala de Etnografía” 150
Foto 37 “Sala de Etnografía” 151

Foto 38 “Sala de Etnografia” 151
Foto 39 “Sala de Etnografía” 152
Foto 40 “Sala de Etnografía” 152
Foto 41 “Sala de Etnografía” 153
Foto 42 “Sala de Etnografía” 153
Foto 43 “Sala de Etnografía” 154
Foto 44 “Sala de Etnografía” 154
Foto 45 “Sala de Etnografía” 155
Foto 46 “Sala de Etnografía” 155
Foto 47 “Parque Arqueológico” 156
Foto 48 “Parque Arqueológico” 156
Foto 49 - 50 “Parque Arqueológico” 157
Foto 51 - 52 “Parque Arqueológico” 158
Foto 53 - 54 “Parque Arqueológico” 159
Foto 55 “Parque Arqueológico” 160
Foto 56 “Parque Arqueológico” 160
Foto 57 “Parque Arqueológico” 161
Foto 58 “Parque Arqueológico” 161
Foto 59 “Parque Arqueológico” 162
Foto 60 “Parque Arqueológico 162
Foto 61 “Parque Arqueológico” 163
Foto 62 “Parque Arqueológico” 163
Foto 63 “Parque Arqueológico” 164
Foto 64 “Parque Arqueológico” 164
Foto 65 “Exteriores”..... 165
Foto 66 “Exteriores”..... 165

Foto 67 “Exteriores”..... 166
Foto 68 “Exteriores”..... 166
Foto 69 “Interior”..... 167
Foto 70 “Interior”..... 167
Foto 71 “Interior”..... 167
Foto 72 “Interior”..... 167
Foto 73 “Interior”..... 169
Foto 74 “Interior”..... 169

INDICE DE ANEXOS

ANEXO No 1 Diario el Ciudadano…… …....176
ANEXO No 2 Accessible London Map 178
ANEXO No 3 Encuestas 181
ANEXO No 4 Análisis de la Oferta Turística Accesible en la Ciudad de Cuenca 192
ANEXO No 5 Escala de Wecker 203
ANEXO No 6 Sistema Braille 205
ANEXO No 7 Plano del Museo..... 207
ANEXO No 8 Visitas al Museo 212
ANEXO No 9 Artículos de El Mercurio 214
ANEXO No 10 Código de Deontología ICOM 218
ANEXO No 11 Plantillas en Braille..... 232
ANEXO No 12 Test de Ishihara..... 239
ANEXO No 13 Norma Innen Ecuatoriana 241
ANEXO No 14 Diario El Mercurio..... 247
ANEXO No 15 Presupuesto del Proyecto 249

INDICE DE TABLAS, CUADROS Y GRÁFICOS

Tabla 1 Prevalencia de discapacidad por país. 25

Tabla 2 “Ecuador: Población con discapacidad y prevalencia de la discapacidad según grupos de edad” 31

Tabla 3 “Ecuador: Población con discapacidad y prevalencia de la discapacidad según zona de residencia” 32

Tabla 4 “Ecuador: Población con discapacidad y prevalencia de la discapacidad según región de residencia” 32

Cuadro 1 “Personas Discapacitadas” 50

INDICE DE GRAFICOS

ANEXO No. 3

Gráfico 1 “Análisis oferta turística accesible en Cuenca” 193

Gráfico 2 “Análisis oferta turística accesible en Cuenca” 194

Gráfico 3 “Análisis oferta turística accesible en Cuenca” 195

Gráfico 4 “Análisis oferta turística accesible en Cuenca” 196

Gráfico 5 “Análisis oferta turística accesible en Cuenca” 197

Gráficos 6 – 7 “Análisis oferta turística accesible en Cuenca” 198

Gráfico 8 “Análisis oferta turística accesible en Cuenca” 199

Gráfico 9 “Análisis oferta turística accesible en Cuenca” 200

Gráfico 10 “Análisis oferta turística accesible en Cuenca” 201

Gráfico 11 “Análisis oferta turística accesible en Cuenca” 202

Reconocimientos de los Derechos de Autor de la Universidad de Cuenca

Yo, Sonia Hidalgo C, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamente de Propiedad Intelectual, a publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Ingeniera en Turismo. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Clausula de Responsabilidad

Yo, Sonia Hidalgo C, certifica que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Sonia Esperanza Hidalgo Córdova

C.I. 0103930400

CAPITULO I

TURISMO ACCESIBLE

Introducción

En este primer capítulo se indicarán algunas definiciones sobre accesibilidad, turismo, y el término turismo accesible. Al no existir bibliografía específica sobre turismo accesible se ha procedido a buscar algunas definiciones en varias guías de esta rama, páginas webs, declaraciones de la Organización Mundial de Turismo, OMT; entre otros organismos internacionales que trabajan a favor del turismo accesible.

Se dará a conocer también la importancia que conlleva la accesibilidad en el turismo, dando por establecido que la movilidad es un derecho humano; cuales son los principales parámetros que posee este tipo de turismo a nivel socioeconómico, se conocerán cuantas son las personas que tienen una discapacidad a nivel mundial y las barreras con las que se encuentran, los países que mejor han desarrollado un turismo accesible, las principales organizaciones o fundaciones que se dedican a promover un turismo sin barreras y se determinarán cuantas discapacidades existen y su respectiva clasificación.

Por último se analizará la oferta turística dentro de la ciudad de Cuenca, a través de la utilización de encuestas y entrevistas; para conocer que establecimientos cuentan con infraestructura accesible, si se brindan paquetes a personas discapacitadas, si el profesional en el sector turístico está capacitado para atender y recibir a clientes discapacitados y conocer mediante estadísticas el porcentaje de visitas de turistas discapacitados en la ciudad.

1.1 Definiciones y Conceptos

> El término “accesible o accesibilidad” proviene de “acceso”, que es la acción de llegar y acercarse, o bien entrada o paso. Aplicado al uso del espacio o de objetos y tecnologías, y especialmente con relación a ciertos colectivos de población con dificultades funcionales, la palabra adquiere un matiz menos neutro, más expresivo de los beneficios que se derivan de la interacción con el entorno o con otras personas. (www.sid.usal.es)

Un concepto adoptado por la Comisión Europea en 1987, conocido también como el concepto europeo de accesibilidad expresa:

> La accesibilidad es una característica básica del entorno construido. Es la condición que posibilita el llegar, entrar, salir y utilizar las casas, las tiendas, los teatros, los parques y los lugares de trabajo. La accesibilidad permite a las personas participar en las actividades sociales y económicas para las que se ha concebido el entorno construido. (Comisión Europea 1987)

La OMT[1] cita por primera vez al término “accesible” en la Declaración de Manila llevada a cabo del 27 de septiembre al 10 de octubre de 1980 en Manila Filipinas indicando según sección tres de la gestión de la oferta turística:

> EI mejoramiento de la calidad de la oferta, que exige también el respeto al consumidor, es un objetivo que conviene tener presente constantemente; esto no implica sólo que deban ofrecerse prestaciones de lujo sino también que deben estudiarse mejor los servicios y las instalaciones para garantizar el acceso al turismo, tanto nacional como internacional, de capas cada vez más, amplias de la población, al mismo tiempo que se garantiza la conservación, si no el mejoramiento, de su calidad. (www.unwto.org)

[1] Organización Mundial de Turismo

E indica en los “Objetivos en Material de Libertad de Movimientos” como primera y segunda constancia que.

> […]1. La libertad de movimientos, expresada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, y en el Acta Final de le Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, de 1975 es indispensable para participar en Ios viajes para el desarrollo armonioso del turismo y para la plena realización del individuo […]
>
> […]Y 2. A este respecto, las recomendaciones sobre facilitación adoptadas por la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Turismo y los Viajes Internacionales (Roma, 1963), constituyeron una etapa decisiva en el dominio de la facilitación, y siguen siendo un punto de referencia para la acción futura […] (www.unwto.org)

En Inglaterra el concepto accesibilidad se crea mediante el informe “Tourism For All” en 1989 donde un grupo de expertos en turismo y discapacidad, estudiaba los progresos que se habían alcanzado desde el Año Internacional de los Minusválidos (1980), teniendo como objetivo fomentar en el seno de la industria turística el diseño de servicios destinados a todo el mundo, independientemente de su edad o discapacidad.

Según este grupo definen

> Turismo para todos como la forma de turismo que planea, diseña y desarrolla actividades turísticas de ocio y tiempo libre de manera que puedan ser disfrutadas por toda clase de personas con independencia de sus condiciones físicas, sociales o culturales. (Tourism For All)

> Actualmente TFA[2] es una de las fundaciones de ayuda más grande de Inglaterra conjuntamente con el Centro de Atención de Caridad Vacacionales, el grupo de gestión Consorcio de Turismo para Todos e IndividuALL, un proyecto de foro hotelero.

En cuanto a conceptos de turismo se conoce:

"Al conjunto de actividades que realizan los individuos durante sus viajes y estancias en lugares diferentes a los de su entorno habitual por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año" (www.definicion.de)

La definición de la OMT

"Es el desplazamiento momentáneo que realizan las personas y comprende las acciones que efectúan durante sus viajes y estancia fuera de su entrono habitual". Y su definición para turismo accesible "es aquel que pretende facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios turísticos".

Turismo accesible es "aquel que garantiza el uso y disfrute del turismo por parte de todas las personas, incluidas aquellas que presentan alguna discapacidad física, psíquica o sensorial" (www.ameriacc.org)

[…] "El turismo accesible es la actividad turística especializada en otorgar atención, dentro de los espacios de recreación y descanso, a personas que por razones cualesquiera se han visto restringidas en su movilización." […] (Gómez Mont Urueta, pág. 3)

> […] Llamado también turismo para todos, es aquel que no se limita a la eliminación de barreras físicas sino que tiene por finalidad lograr que los entornos turísticos puedan ser disfrutados en igualdad de condiciones por cualquier persona, discapacitada o no. […] (Fernández Alles, pág. 5)

[2] Tourism For All

Con estos conceptos se puede decir que el turismo accesible es aquel que facilita la integración a actividades de ocio y recreación de personas con discapacidades físicas, mentales y sensoriales sin importar su situación social, cultural o económica.

1.2 Importancia del turismo accesible en el mundo

En 1999 la OMT declara al turismo un derecho fundamental y la clave del desarrollo humano en el Código Ético Mundial para Turismo, el mismo que expresa según el artículo siete en la primera y segunda sección lo siguiente:

"1. La posibilidad de acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas de nuestro mundo, constituirá un derecho abierto por igual a todos los habitantes de nuestro planeta. La participación cada vez más difundida en el turismo nacional e internacional debe entenderse como una de las mejores expresiones posibles del continuo crecimiento del tiempo libre y no se le opondrá obstáculo alguno."

"2. El derecho al turismo para todos debe entenderse como consecuencia del derecho al descanso y al ocio y en particular a la limitación razonable de la duración del trabajo y a las vacaciones pagadas periódicas […]"

Según la ONU[3] existe en el mundo más de 500 millones de personas con algún tipo de discapacidad, esto representa un 10% en países en vías de desarrollo y un 20% en países desarrollados.

En cuanto a discapacidad visual la OMS[4] indica que existen cerca de 314 millones de personas con discapacidad visual, de estas 45 millones son ciegas y de las cuales el 87% viven en países en desarrollo.

[3] Organización de las Naciones Unidas

Cada vez se va aumentando los riesgos de contraer una discapacidad, esto es debido al aumento de la población mundial; según la ONU se debe a un sin número de factores entre ellos: guerras, insuficiencia médica, desastres naturales entre otros.

La mayoría de las personas con discapacidad en América del Sur son personas de escasos recursos económicos y al verse imposibilitados por falta de tecnología médica son quienes más sufren.

Al indicar que la movilidad es un derecho para todos nace el desarrollo de un turismo accesible no solo visto bajo la perspectiva económica por parte los prestadores de servicio si no para crear un turismo más equitativo, sin barreras y social.

Sin embargo el turismo accesible se ha visto como una forma de fortalecer el comercio en estos últimos años ya que el número de personas con algún tipo de discapacidad tiene más oportunidades y posibilidades para viajar, tomando en cuenta que estos son provenientes de países desarrollados de Europa, América del Norte, Oceanía y Asia (hablando por Japón y Rusia); es por esto que lleva a que muchos empresarios en el sector turístico sientan la necesidad de conocer sus necesidades y deseos para atraer a este grupo de mercado.

Para hablar de una oferta turística accesible es necesario contar no solo con infraestructura accesible en instalaciones como hoteles, restaurantes, museos entre otros; es necesaria la participación global de instituciones públicas y privadas para que un destino sea considerado totalmente accesible en términos turísticos. Tener accesibilidad en cuanto a transporte, señalización en calles, aeropuertos, oficinas de información turística, etc. Existen varios parámetros que el turismo accesible hace atractivo a un destino turístico.

[4] Organización Mundial de la Salud

- Elimina la desigualdad creando un turismo sin barreras.
- Crea una imagen social para el destino turístico.
- Existe un nuevo segmento de mercado amplio.
- Reduce el efecto de estacionalidad que tiene el turismo.

1.2.1 Elimina la desigualdad creando un turismo sin barreras

El turismo accesible es consiente en cuanto a la abolición de barreras, ya que se promueve la igualdad de acceso en los servicios ofrecidos, la oportunidad de participación en actividades recreacionales y de ocio a personas con discapacidad.

1.2.1.1 Turismo accesible y sus barreras

Si hablamos de accesibilidad debemos mencionar barreras con las que una persona con discapacidad se encuentra, ya sean físicas culturales y de comunicación.

- **Barreras Intrínsecas:** Son aquellas que demuestran la discriminación hacia una persona con discapacidad, la falta de oportunidades y la exclusión social.
- **Barreras Urbanísticas:** Están interpuestas por la sociedad y en el entorno donde se habita, arquitectónicas, de comunicación y transporte.
- **Barreras Interactivas:** Se presentan por las limitaciones que el usuario posee ya sean de comunicación y el uso de las actividades.

En 1996 se crea el llamado “Diseño Universal” o “Diseño para todos” por medio de investigadores de la Universidad de Wisconsin en Estados Unidos; este concepto se ha ido desarrollando en varios congresos internacionales.

Este diseño […] “respeta la diversidad humana y fomenta la inclusión de todas las personas en todas las actividades de la vida. Con la ventaja de que si los profesionales diseñan o construyen con los principios del Diseño Universal no serán necesarias las adaptaciones, quedando éstas sólo para lo ya construido.” […] (Ministerio de Turismo de la Nación)

El Diseño Universal se rige por siete principios:

- Igualdad de uso: Debe ser fácil de usar y adecuado
- Flexibilidad: Adecuarse al rango y preferencias de sus usuarios
- Simple e intuitivo: Fácil de entender independientemente de las aptitudes, habilidades y nivel de concentración de los usuarios.
- Información fácil de percibir: Intercambio de información con el usuario, el entorno físico y su medio.
- Tolerante a errores: Minimizar acciones accidentales que puedan causar graves daños.
- Escaso esfuerzo físico: Tomar en cuenta que el diseño debe ser usado eficazmente con el menor esfuerzo físico.
- Dimensiones apropiadas: Los tamaños, espacios deben estar al alcance de la manipulación del usuario.

1.2.2 Crea una imagen social para el destino turístico

Un destino netamente accesible permite obtener un imagen social en su oferta turística internacional, si bien es cierto para llegar a ser un destino accesible es necesaria la función de todos los ejes gubernamentales brindando mayor seguridad a sus visitantes.

Se debe a la participación y organización de todos, es decir crear un ambiente accesible en materia turística como son agencias de viajes, oficinas de información turística, atractivos accesibles sin barreras, transporte, aeropuertos y todos los medios que un destino accesible pueda ofrecer.

En el mundo existen pocos destinos considerados accesibles entre los principales son países de Europa, América del Norte, Oceanía, Medio Oriente y América Central y América del Sur

- España
- Estados Unidos
- Alemania
- Inglaterra
- Argentina

Estos datos fueron obtenidos según información sobre organizaciones y fundaciones que apoyan al turismo accesible en el mundo. (www.turismoaccesible.com.ar)

1.2.3 Existe un nuevo segmento de mercado amplio

Según datos de la ONU en el 2025 el 26% de la población mundial alcanzará los 60 años edad, cada año se incrementa un 10% de la población que sufre algún tipo de discapacidad ya sea esta motriz, sensorial o comunicativa.

Solo en la Unión Europea existen alrededor de 50 millones de personas que tienen algún tipo de discapacidad esto representa el 14%, mientras que en Estados Unidos existe el 20.6% de la población con problemas de

discapacidad, en Australia el 18%, Nueva Zelanda el 19.1% y en Canadá el 15.5%. En el Ecuador según datos del CONADIS[5] el 13.2% de la población sufre alguna discapacidad.

Tomando también en cuenta que las personas con discapacidades no viajan solas esto hace que su mercado sea mucho más amplio.

1.2.4 Reduce el efecto de estacionalidad que tiene el turismo

El turismo accesible permite la reducción del efecto de estacionalidad ya que su mercado visita o viaja en temporadas bajas y escoge destinos principalmente culturales.

Solo en los Estados Unidos el turismo accesible se vio beneficiado con 13.6 millones de ingresos, en Australia en el 2003 se incrementó la tasa de turistas discapacitados al 59% de los ingresos.

Los visitantes discapacitados prefieren estancias mayores en un destino accesible entre 11 a 15 días dependiendo de la oferta turística que posee y de las actividades que puedan realizar.

1.3 Turismo accesible en el mundo

La discapacidad en América Latina es un tema muy delicado y complejo ya que la falta de tecnología, recursos médicos y una legislación pobre sobre participación y adaptación dentro de la sociedad, ha reducido las acciones sobre turismo accesible. En 1998 la OPS[6] realizó un estudio en siete ciudades entre ellas Buenos Aires, Bridgetown, Sao Paulo, Santiago de Chile, La

[5] Consejo Nacional de Discapacidades

[6] Organización Panamericana de la Salud

Habana, México DF y Montevideo para conocer el incremento de la población con algún grado de discapacidad en personas mayores de 65 años, este resultado llevó a establecer que menos del 50% de las personas tienen una mejor salud en contraste del 76% de personas que viven en Estados Unidos y Canadá.

Según la siguiente tabla existe un 3% de crecimiento de la población con algún grado de discapacidad en América Latina.

Prevalencia de discapacidad por país.

País	Población discapacitada	Porcentaje
Argentina	2,217.500	6.80%
Bolivia	741.382	9.26%
Brasil	10,000.000	6.00%
Chile	958.500	6.39%
Colombia	4,992.000	12.00%
Costa Rica	363.480	9.32%
Ecuador	1,636.800	13.20%
Guatemala	1,887.000	17.00%
Honduras	700.000	14.00%
México	10,000.000	10.00%
Nicaragua	593.880	12.20%
Perú	7,882.560	31.28%
Uruguay	1,195.000	15.00%
Venezuela	2,370.000	10.00%

Tabla 1
Título: Prevalencia de discapacidad por país.
Autor: Organización Panamericana de la Salud
Fuente: La discapacidad en América Latina. Pdf
Año: 1998

Mientras que en Europa y América del Norte la situación se presenta diferente, al ser países desarrollados, las personas con discapacidad presentan un nuevo universo de oportunidades dentro de la sociedad.

En estos países se encuentran agencias, organizaciones y fundaciones especializadas para atender sus necesidades y principios.

En especial el Parlamento de la Unión Europea ha presentado distintas acciones que van a favor de los discapacitados sin importar, raza, sexo o religión. Y muchos de estos países han desarrollado guías, directrices, programas para promover y difundir el turismo accesible.

1.3.1 Alemania

En Alemania se llevó a cabo un estudio para definir la calidad de los servicios turísticos accesibles en el país; este estudio condicionó varios puntos entre ellos quienes poseen impedimentos para caminar, el uso de la silla de ruedas, turistas con visión reducida e invidentes, sordos y quienes llevan consigo coches de bebés; el análisis demostró que hace falta accesibilidad en hoteles y lugares de campamento, mientras que en oferta de restauración y museos poseen un amplio campo accesible. Alemania ha venido trabajando conjuntamente el turismo accesible con la organización ONAT[7]; Petra Herdorfer[8] indica lo siguiente:

“La ONAT está muy activamente comprometida en que la variada oferta turística de Alemania sea accesible a todos los visitantes. Animamos a las empresas turísticas a lograr la máxima accesibilidad y por nuestra parte, nos

[7] Oficina Nacional alemana de Turismo

[8] Presidenta del Consejo de la ONAT

ocupamos de que el portal de internet www.germany.travel se estructure con la máxima accesibilidad" (Alemania destino turístico sin barreras)



Ilustración 1
Título: "BarriereFrei Karte"
Autor: Desconocido
Fuente: barrierfrei-reiseziele.de
Fecha: 30 marzo 2011

Desde el 1 de enero la sociedad "Destinos sin Barreras" es sponsor de la ONAT es una asociación de destinos turísticos, ciudades y regiones libre de barreras quienes trabajan continuamente en desarrollar y comunicar al turista con los socios de la asociación.

Ilustración 2
Título: "BarriereFreie"
Autor: Desconocido
Fuente: barrierefreie-reiseziele.de
Fecha: 30 marzo 2011

Un destino accesible en Alemania está en la baja Lusacia en el estado de Brandeburgo, la localidad se caracteriza por tener paquetes especiales para turistas con discapacidad, las visitas son guiadas tanto a los bosques y lagos, paseos en bicicletas múltiples, senderos turísticos para discapacitados, acceso para ciegos y personas con baja visión, poseen mapas en braille, además poseen un manual de actividades y servicios según el grado de discapacidad del visitante y el tipo de la misma.



Ilustración 3
Titulo: "Barrierefreie Piktogramme"
Autor: Tourismusakademie Brandenburg
Fuente:www.niederlausitz.de/niederlausitz_barrierefrei.302475.html
Fecha: 3 abril 2011

Este proyecto se llevó a cabo con la Oficina de Turismo de Brandeburgo y trabajan dentro del programa de calidad de servicios turísticos accesibles de Alemania; su embajador e imagen de turismo accesible es el atleta Ronny Ziesmer que luego de un accidente perdió la movilidad en su cuerpo.



Foto 1
Titulo: Ronny Ziesmer
Autor: Sporthilfe.de
Fuente: www.sporthilfe.de/Story_Ronny_Ziesmer.dsh
Fecha: 3 abril 2011

1.3.2 Argentina

Años atrás se llevó a cabo en Argentina la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI 2002/2003), un estudio estadístico para conocer el porcentaje de personas discapacitadas en el país; según este estudio en la Argentina existen 2.176.123 personas discapacitadas, esto representa el 7.1% de la población. De las cuales el 39.5% sufren de discapacidad motora, 22% visual, 18% auditivas, y 15.1% mentales o cognitivas. (Brogna, 29)

Mediante la Ley Nacional de Turismo y el Plan Estratégico de Turismo Sustentable Argentina 2016, señalan que la gestión de calidad en el turismo es importante en cuanto a la integración de servicios para todas las personas incluyendo a personas con discapacidad. El Sistema Argentino de Calidad Turística ha implementado herramientas y metodologías que lleven a la integración de los servicios sin barreras; en el 2008 conjuntamente con el Servicio Nacional de Rehabilitación del Ministerio de la Salud Nacional llevaron a cabo el documento “Directrices Accesibles para Alojamientos Turísticos” el mismo contempla una integración para la oferta accesible.

“Estas Directrices de Accesibilidad guían el accionar de un amplio abanico de prestadores que brindan diversos servicios turísticos, para la adaptación de los espacios y demás intervenciones físicas a fin de reducir barreras arquitectónicas o comunicativas integrando a las personas con discapacidad y/o movilidad reducida.” Nos indica Gonzalo Casanova Ferro[9].

Un proyecto lanzado en Argentina es Latitud Sur, una asociación sin fines de lucro con el propósito de crear condiciones físicas, ambientales y culturales para informar y facilitar a las personas con discapacidad restringida un

[9] Director Nacional de Gestión de Calidad Turística – Ministerio de Turismo de la Nación

desarrollo social más pleno e integrado. Es un mediador entre los visitantes y las operadoras turísticas, ofrecen diferentes recorridos por todo el país dependiendo del tipo de discapacidad que posea el turista.



Ilustración 4
Titulo: Logo Latitud Sur
Autor: Latitud Sur
Fuente: www.latitudsur.org.ar
Fecha: 3 abril 2011

La organización desarrolla las siguientes actividades:

- Relevantamiento activo y personalizado de la accesibilidad en todo el territorio de la República Argentina en todos los aspectos que hacen al servicio turístico: alojamiento, transporte, desplazamientos, esparcimiento, recreación, gastronomía.
- Promoción de mejoras que tiendan a la disolución de barreras físicas y culturales, facilitando de esta forma que todos puedan viajar.
- Asesoramiento a organizaciones gubernamentales, públicas o privadas, vinculadas a la actividad turística en general o interesadas en incrementar la calidad de la accesibilidad en el territorio nacional.
- Difusión de proyectos, acciones o ideas que contribuyan al crecimiento sostenido de la accesibilidad.
- Programación de viajes para personas residentes en Argentina de acuerdo a criterios de accesibilidad.

1.3.3 Ecuador

En el 2004 el CONADIS publicó un informe titulado “Ecuador: la discapacidad en cifras”, según este estudio existen 1.608.334 de personas con discapacidad que representa el 12.14% de la población.

Dando a conocer que la discapacidad en la mujer mayor de 40 años es mayor a la de los hombres y en cuanto a zonas de residencia la rural prevalece más que la urbana, según las siguientes tablas:

Edad	Población con discapacidad	Porcentaje
0-4	17.838	1.4%
5-10	102.600	5.7%
11-19	145.388	5.7%
20-40	311.269	7.9%
41-64	503.834	19.0%
65	527.405	55.2%
Total	1,608.334	12.1%

Tabla 2
Título: “Ecuador: Población con discapacidad y prevalencia de la discapacidad según grupos de edad”
Autor: CONADIS
Fuente: Brogna, Patricia. “Visiones y Revisiones de la Discapacidad”. Editorial: Fondo de Cultura Económica, 2009.
Año: 2004

Zona de Residencia	Población Total	Personas con discapacidad	Porcentaje
Urbana	8,829.994	1,020.590	11.6%
Rural	4,413.990	587.744	13.3%
Total	13,243.984	1,608.334	12.1%

Tabla 3
Título: "Ecuador: Población con discapacidad y prevalencia de la discapacidad según zona de residencia"
Autor: CONADIS
Fuente: Brogna, Patricia. "Visiones y Revisiones de la Discapacidad". Editorial: Fondo de Cultura Económica, 2009.
Año: 2004

Zona de residencia	Población Total	Personas con discapacidad	Porcentaje
Sierra	5,924.053	794.578	13.4%
Costa	6,698.745	743.548	11.1%
Amazonia	621.185	70.209	11.3%
Total	13,243.984	1,608.334	12.1%

Tabla 4
Título: "Ecuador: Población con discapacidad y prevalencia de la discapacidad según región de residencia"
Autor: CONADIS
Fuente: Brogna, Patricia. "Visiones y Revisiones de la Discapacidad". Editorial: Fondo de Cultura Económica, 2009.
Año: 2004

En la tabla 4 se observa que por regiones geográficas, la discapacidad es más prevalente en la Sierra que en la Costa y Amazonia.



Ilustración 5
Titulo: "Ecuador sin barreras"
Autor: Vicepresidencia de la República
Fuente: vicepresidencia.gob.ec
Fecha: 14 marzo 2011

En el país se registran 36.568 personas con discapacidad visual siendo el 11.36% de la población con capacidad especial visual. (www.conadis.com.ec/provincias)

La Vicepresidencia de la República del Ecuador ha venido trabajando en los últimos años un proyecto llamado "Ecuador sin barreras" un programa que propicia la inclusión de personas con discapacidad, el 7 de julio de 2008 el Presidente de la República Eco. Rafael Correa decretó la emergencia del Sistema de Prevención de Discapacidades.

El decreto expresa:

> Declárese el estado de emergencia del sistema de prevención de discapacidades, atención y provisión de ayudas técnicas e insumos médicos, prestación de servicios de salud, capacitación y accesibilidad a través del mejoramiento e implementación de infraestructura pública; de igual manera al proceso de calificación, registro e identificación de las personas con discapacidad, y en general, en todos los sectores que trabajan, llevan y ejecutan programas de discapacidad (www.vicepresidencia.gob.ec)

Por otro lado la FENEDIF[10] con la USAID[11] y la CONADIS están trabajando conjuntamente en talleres de asesoría técnica en las 24 provincias del país dirigidos a empresarios turísticos y hoteleros, buscando implementar modificaciones en las instalaciones para turismo accesible y formar la Guía de Turismo Accesible e Incluyente este 2011.

Misión Manuela Espejo



Ilustración 6
Titulo: "Manuela Espejo Misión Solidaria"
Autor: Vicepresidencia de la República
Fuente: vicepresidencia.gob.ec
Fecha: 3 abril 2011

La Misión Solidaria Manuela Espejo es una cruzada sin precedentes en la historia del Ecuador; es un estudio científico - médico para determinar las causas de las discapacidades y conocer la realidad bio-psico social de esta población desde los puntos de vista biológico, psicológico, social, clínico y genético, con el fin de delinear políticas de estado reales, que abarquen múltiples áreas como salud, educación y bienestar social. (www.vicepresidencia.gob.ec)

Datos del Proyecto Manuela Espejo en las principales provincias del país.

[10] Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física

[11] Agencia de Estados Unidos para Desarrollo Internacional

Guayas

282.709 visitas realizadas por los especialistas y médicos de la Misión.

74.833 personas con discapacidades identificadas en las visitas puerta a puerta.

198.945 atenciones médicas a familiares de personas con discapacidad que así lo solicitaron durante los recorridos.

7.766 casos identificados de personas con discapacidad en situación crítica.

8.109 personas con discapacidad visual representa el 2.52%

Pichincha

270.539 visitas realizadas por los especialistas y médicos de la Misión.

45.098 personas con discapacidades identificadas en las visitas puerta a puerta.

144.336 atenciones médicas a familiares de personas con discapacidad que así lo solicitaron durante los recorridos.

4.369 casos identificados de personas con discapacidad en situación crítica.

5.052 personas con discapacidad visual siendo el 1.57%

Azuay

54.373 visitas realizadas por los especialistas y médicos de la Misión.

12.965 personas con discapacidades identificadas en las visitas puerta a puerta.

24.378 atenciones médicas a familiares de personas con discapacidad que así lo solicitaron durante los recorridos.

876 casos identificados de personas con discapacidad en situación crítica.

2.290 personas con discapacidad visual representa el 0.71%

Manabí

135.069 visitas realizadas por los especialistas y médicos de la Misión.

27.723 personas con discapacidades identificadas en las visitas puerta a puerta.

72.457 atenciones médicas a familiares de personas con discapacidad que así lo solicitaron durante los recorridos.

1.398 casos identificados de personas con discapacidad en situación crítica.

5.055 personas con discapacidad visual siendo el 1.57%

Una vez realizado la primera fase del programa que consistió en definir la cantidad exacta de discapacitados en cada una de las provincias del país, la segunda fase consistió en donar y ayudar con medicamentos, colchones, sillas de ruedas, bastones, entre otros a personas discapacitadas de escasos recursos.

La misión ha entregado hasta el 24 de septiembre 2010, 54993 ayudas técnicas en las diferentes provincias del país siendo las principales:

Guayas 26573 ayudas técnicas

Cotopaxi 5978 ayudas técnicas

Azuay 3059 ayudas técnicas

El Oro 2186 ayudas técnicas

Lamentablemente no hay datos de la provincia de Pichincha. (www.vicepresidencia.gob.ec)

En Cuenca se llevó a cabo la marcha “Solidaridad e Inclusión de las personas con discapacidad”; muchas personas apoyaron la labor realizada por el Vicepresidente de la Republica el Lic. Lenin Moreno. (ver anexo No 1 pág. 176)

1.3.4 España

En el 2008 se realizó la Encuesta Nacional de Discapacidades en España llamada EDAD 2008, este estudio estadístico con una muestra de 96.000 hogares y 800 centros, indicó que existen 3.85 millones de personas con discapacidad siendo el 8.5% de la población. Entre los cuales el 39.3% poseen una discapacidad motriz, 23.8% auditiva, 21% visual y el 19% mental.

España se ha considerado como un destino accesible por excelencia, es sin duda el país europeo con mayor acción en cuanto a turismo accesible, existen innumerables guías de turismo accesible en museos, hotelería e incluso transporte.

La principal región del país que cuenta con una alta oferta accesible es Andalucía, la Junta de Andalucía ha elaborado la “Guía de Turismo Accesible Sevilla para Todos” donde se encuentra una serie de establecimientos turísticos accesibles entre hoteles, restaurantes, plazas, museos, librerías, cines, entre otros todo esto gracias al aporte del gobierno local y nacional.

El Instituto de Turismo de España (Turespaña) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) se han comprometido a poner en marcha iniciativas conjuntas que hagan que España sea un destino turístico accesible y abierto para todos. Esto redundará en una mayor calidad de los productos y servicios que ofrece el sector y en una mayor preparación de los profesionales. De este modo, se conseguirá una mayor satisfacción de las expectativas de todos los clientes desde la perspectiva de la accesibilidad, así como una mayor rentabilidad para las empresas. (www.tuatupr.com)



Ilustración 7
Titulo: "Turismo sin barreras"
Autor: Desconocido
Fuente: tuatupr.com/2011/03/02/turismo-accesible/
Fecha: 03 abril 2011

Otra organización española de turismo accesible es Red Estable[12], su fin es representar y defender los intereses de las empresas y de los agentes que trabajan directa e indirectamente en el ámbito del turismo accesible.

Turespaña y Cermi están estudiando la creación de un distintivo de turismo accesible que identifique la marca país; según el presidente de Red Estable muchas de las empresas están de acuerdo con esta iniciativa.

"Desde hace dos años que hemos venido poniendo de manifiesto la evidente falta de homogeneización que existe en nuestro país a la hora de facilitar información sobre la accesibilidad a equipamientos y recursos turísticos"

Otros países europeos, como Francia y Reino Unido, ya han unificado criterios, lo que "está contribuyendo a un evidente aumento en el número de llegadas de turistas con discapacidad o movilidad reducida a estos destinos" (www.termometroturistico.es)

[12] Red española de Turismo Accesible

1.3.5 Estados Unidos

Alrededor de 54 millones de personas en Estados Unidos poseen algún tipo de discapacidad, representando un 19%, según datos del Consejo de Censos Americano en el 2008.

En 1991 el ADA[13] mandató la eliminación de discriminación en contra de personas con discapacidad, “es ilegal rehusarse a dar servicio a personas con algún tipo de discapacidad, sin embargo los propietarios en hospitalidad pueden evitar el servicio si existen conductas indisciplinadas, indumentaria impropia, romper reglas de fumar y beber a menores de 21 años”. (Casado, 197)

Nueva York presenta una guía de turismo accesible para visitar la ciudad; en esta guía se encuentran hoteles, restaurantes, tours, compañías de renta de sillas de ruedas, entre otros servicios conocido como New York Accesible.

New York Accesible es una iniciativa del Comisionado el Sr Matthew Sapolin, quien indica: “Los viajeros con discapacidad que vienen a Nueva York requieren información precisa sobre las características de accesibilidad sobre nuestros atractivos turísticos, actividades culturales, alojamiento por una noche, los restaurantes y los recursos de transporte. Esto no es sólo para su conveniencia, sino también una necesidad.”

Entre sus metas están:

- Mantener una lista actualizada de las empresas y destinos cuya accesibilidad ha sido verificado por ACCESSIBLE NYC.

[13] Americans with Disabilities Act

- Conectar a los viajeros con discapacidad a las empresas que se han comprometido a ofrecer un servicio de calidad a la comunidad de la discapacidad.
- Promover la ciudad de Nueva York como el primer destino para los viajeros con discapacidad.

Ilustración 8
Titulo:" Accessible New York City"
Autor: Accessible New York City
Fuente: accessiblenyc.org
Fecha: 03 abril 2011

En Nueva York también trabaja la compañía Vega Transportation; esta empresa se dedica al servicio "ambulette" el mismo ofrece transportación para personas con discapacidad. La empresa es reconocida en toda la ciudad ya que se encuentra en el mercado alrededor de 25 años, ha sido premiada por la iniciativa de sus fundadores, entre sus servicios realizan tours dentro y fuera de la ciudad de Nueva York especialmente en Manhattan.

Sus vehículos están acomodados con:

- Ascensores para sillas de ruedas de alto techo y alto puertas
- Suspensión especial
- Aire acondicionado
- Cerraduras para sillas de ruedas



Ilustración 9
Título: "Van Ambullette"
Autor: Desconocido
Fuente: newenglandwheels.com
Fecha: 03 abril 2011

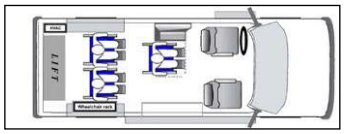


Ilustración 10
Titulo: "Ambullete standard"
Autor: Desconocido
Fuente: vanconinc.com
Fecha: 03 abril 2011

1.3.6 Inglaterra

El turismo accesible en Inglaterra se maneja a través de Visit England, la cual brinda dirección estrategia entre los representantes del sector público privado de este país. Trabaja conjuntamente con la asociación Visit Britain, las Agencias Regionales de Desarrollo, autoridades locales y el sector privado, para la creación de una estrategia nacional de turismo, la optimización de las inversiones comerciales y el desarrollo de la experiencia del visitante.

Londres trabaja con la guía Accesible London, la cual tiene toda una sección dedicada al turismo accesible, se puede encontrar hoteles, restaurantes, tours, mapas indicadores, guías accesibles de la ciudad, transporte entre otros. (ver anexo No 2 pág. 178)

La misma cuenta con Inclusive London que es una guía en línea a nivel nacional donde se registran edificios, salas y servicios que han sido recopilados de acceso auditorías, evaluaciones guiadas de acceso telefónico, la información suministrada por las empresas cotizadas y de contribuciones de usuarios de la información.



Ilustración 11
Título: "Taxi"
Autor: Desconocido
Fuente: visitlondon.com
Fecha: 3 abril 2011

El 20 de enero Visit England lanzó la guía "At your Service" con la participación del sector público y privado con el objetivo que las empresas turísticas mejoren

la accesibilidad para los clientes en la preparación de los juegos Olímpicos y Paralímipicos Londres 2012.

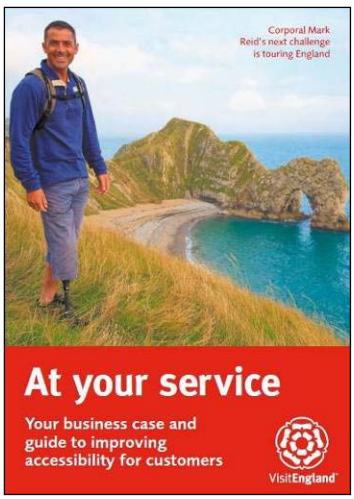


Ilustración 12
Titulo: "Cover At your service"
Autor: Visit England
Fuente: accessibletourism.org/?i=enat.en.news.1093
Fecha: 03 abril 2011

1.3.7 México

En México según el Censo de Población y Vivienda de 2000 indicó que el 1.84% de la población sufre algún grado de discapacidad, es decir, el 1.795.300 de la población es discapacitada.

El turismo accesible en México se viene trabajando con el SECTUR[14] quienes han impulsado el programa "Turismo para Todos", este programa sirve para impulsar el turismo doméstico en el país; entre las acciones que el programa posee se encuentran:

- Analizar y resolver los problemas del transporte terrestre mexicano. CANAPAT[15] agrupa a las empresas privadas de autotransporte de pasajeros.
- Promoción de un servicio de transporte digno, de calidad, cumpliendo con los requisitos de seguridad y confort
- Cursos de capacitación: administración, cultura turística, mantenimiento de unidades y tecnología de autobuses.

Y sus objetivos están enfocados a la integración de la oferta turística tanto para incrementar el turismo receptivo como emisor de México.

El campo de acción del programa consiste en:

- Promoción de viajes mediante la extensión del número de períodos vacacionales. Reforma a la Ley Laboral. En los dos primeros periodos

[14] Secretaria Nacional de Turismo

[15] Cámara Nacional de Autotransporte de Pasaje y Turismo

transcurridos en el año se logró una ocupación del 100 % en establecimientos hoteleros.

- Tarifas Preferenciales
- Turismo al alcance de las mayorías
- Tarifas de incentivo: adecuadas para estimular la llegada de visitantes a destinos diversos.
- Módulos de atención turística en más de 300 tiendas en todo el país. Venta de paquetes turísticos y educación del turista.

Puerto Vallarta es uno de los destinos en México que está aplicando prácticas en turismo accesible.

México Accesible es creado con la intención principal de atender principalmente a aquellas personas que no han encontrado los servicios que cubran todas sus necesidades, tales como gente con discapacidades, adultez o cualquier otro factor que requiera de atención médica/personalizada.



Ilustración 13
Titulo: "México Accesible"
Autor: Desconocido
Fuente: accesiblemexico.com/inicio.html
Fecha: 3 abril 2011

1.4 Principales fundaciones y organismos de turismos accesible en el mundo

Existen varias fundaciones u organismos dedicados a promover el turismo accesible en el mundo entre ellas están:

- ENAT en Inglaterra
- SATH en Estados Unidos
- Fundación Once en España
- Fundación Turismo para Todos en Argentina

1.4.1 Red europea de Turismo Accesible (ENAT[16])

Ilustración 14
Título: "ENAT European Network for Accessible Tourism"
Autor: ENAT
Fuente: accesibletourism.com
Fecha: 30 marzo 2011

Es una asociación sin fines de lucro de organismos que promueven el estudio, promoción y práctica de un turismo accesible.

Se estableció en 2006 como un proyecto base de iniciativa de nueve organizaciones patrocinadoras de seis estados miembros, la comisión europea fue quien apoyó su financiamiento a la red en dos años de operaciones. Su presidente es Lilian Müller. (www.accesibletourism.org)

[16] European Network for Accessible Tourism

1.4.2 Sociedad para Viajes y Hospitalidad Accesible (SATH[17])

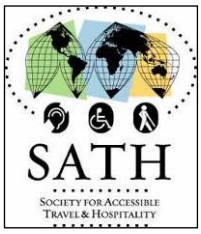


Ilustración 15
Título: "SATH Society Accessible Travel & Hospitality"
Autor: SATH
Fuente: www.sath.org
Fecha: 30 marzo 2011

Es una organización educativa sin fines de lucro fundada en 1976, cuya misión es crear conciencia de las necesidades de todos los viajeros con discapacidad, eliminar las barreras físicas y de actitud al libre acceso y ampliar las oportunidades de viaje en los Estados Unidos y el extranjero. Los miembros incluyen profesionales de los viajes, los consumidores con discapacidad y otras personas y empresas que apoyan nuestra misión. Su fundador es Murray. (www.sath.org)

1.4.3 Fundación Once España



Ilustración 16
Título: "Logo Fundación ONCE"
Autor: Fundación ONCE
Fuente: fundacionONCE.es
Fecha: 30 marzo 2011

[17] Society Accessibility Travel and Hospitality

Corporación sin fin de lucro con la misión de mejorar la calidad de vida de las personas ciegas y con discapacidad visual de toda España.

Se fundó en 1988 y su principal objetivo es integrar en la sociedad a personas con otras discapacidades distintas a la ceguera a través del empleo y la formación eliminando todas las barreras. Su presidenta es Margarita Borbón de Borbón. (www.fundacionONCE.es)

1.4.4 Fundación Turismo para Todos Argentina



Ilustración 17
Titulo: "Logo Fundación Turismo para Todos"
Autor: Fundación Turismo para Todos
Fuente: turismoaccesible.com.ar
Fecha: 30 marzo 2011

Organización no gubernamental sin fines de lucro y con personería jurídica aprobada por el Ministerio de Justicia el 26 de septiembre de 2.000, se dedica a desarrollar acciones de interés público y social.

Orienta al desarrollo y colaboración de acciones que permitan aumentar el grado de satisfacción desde la óptica funcional y psicológica de las personas relacionadas a las actividades del tiempo libre del hombre como destinos turísticos y recreación. El asesor general es Antonio Torrejón. (www.turismoaccesible.com.ar)

1.5 Clasificación de las discapacidades

La OMS celebra que:

> La discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. (www.who.int/es)

Este concepto señala tres términos que hay que resaltar:

- Deficiencia: todas aquellas que se presenta en lo corporal, fisiológico u orgánico.
- Limitaciones: situaciones desventajosas de acuerdo a la imposibilidad de participar o realizar funciones de una vida cotidiana normal.
- Restricciones: entendidas como las discapacidad en la actividad de un individuo debido a cualquier deficiencia.

Mientras que Antonio Jiménez Lara[18] define en dos aspectos a la discapacidad visto en un ambiente médico y el otro social

Ambiente médico: “enfoca la discapacidad como un problema “personal”, causado directamente por una enfermedad, un traumatismo o cualquier otra

[18] Licenciado en Ciecias Políticas y Sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca en España

alteración de la salud, que requiere asistencia médica y rehabilitadora en forma de un tratamiento individualizado, prestado por profesionales.” (AJL)

Y el social: “enfoca la cuestión desde el punto de vista de la integración de las personas con discapacidad en la sociedad, considerando que la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complejo conjunto de condiciones, muchas de las cuales están originadas o agravadas por el entorno social.” (AJL)

Otro concepto sobre discapacidad nos indican que:

“Toda limitación o dificultad grave o importante que debido a una deficiencia tiene una persona para realizar actividades de la vida cotidiana tales como desplazarse, cuidar de sí mismo, ver, oir, relacionarse con otros, etc.” (Fernández Alles, pág. 75)

1.5.1 Tipos de discapacidades

La OMS en 1980 propuso una clasificación internacional conocida como CIDDM (Clasificación Internacional de discapacidades, deficiencias y minusvalías). En ella señala los tres términos señalados anteriormente, deficiencia, limitaciones y restricciones.

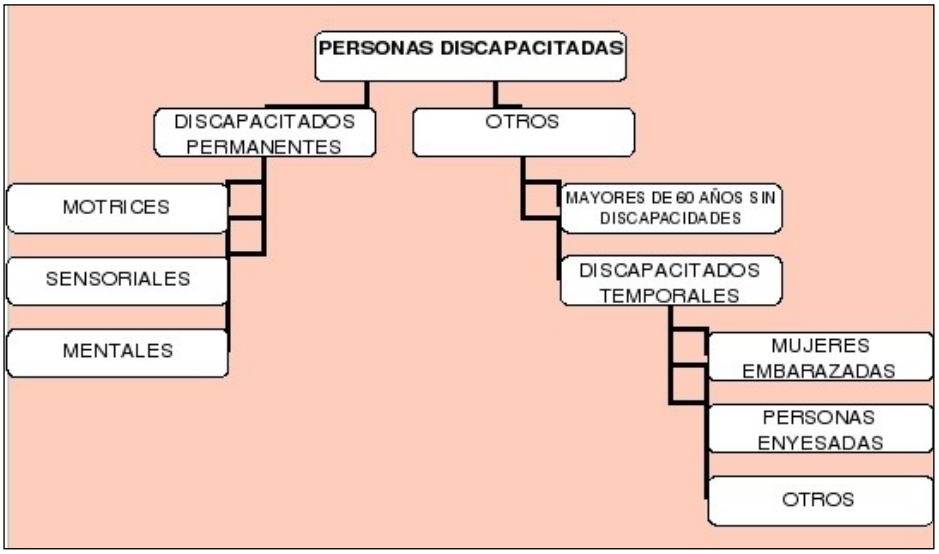
Sin embargo el 22 de mayo de 2001 la organización propone un nuevo concepto de clasificación, dado que el primer modelo no mostraba una relación reciproca entre sus términos. Esta nueva clasificación se adopta en la 54ta. Asamblea de la Organización Mundial de la Salud y se la conoce como CIDDM – 2 o CIF llamado también “Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y Salud”

En esta nueva clasificación la OMS señala dos términos el de actividad y el de participación dentro de la una sociedad.

- Actividad: naturaleza y nivel de rendimiento funcional de una persona.
- Participación: grado de intervención de una persona en situaciones de la vida.

Ante todo esto existen dos grupos grandes de discapacidades según el siguiente cuadro.

- Discapacidades permanentes
- Discapacidades temporales



Cuadro 1
Título:"Personas Discapacitadas"
Autor: María Teresa Fernández Alles
Fuente:"Turismo Accesible: Importancia de la Accesibilidad para el sector turístico".pdf
Año: 1999

1.5.1.1 Discapacidades permanentes: Son aquellas deficiencias que se presentan continuamente en un individuo.

1.5.1.1.1 Cognitivas:

Es la discapacidad que conlleva a la disminución de habilidades intelectuales, esta presenta dificultades principalmente en el desarrollo de inteligencia verbal y matemática.

Entre estas tenemos:

- **Autismo:** Se caracteriza porque la persona posee graves problemas en comunicación y dificultad en la adaptación al medio; una persona con autismo posee una falta de concentración, se distraen fácilmente, repiten constantemente lo que escuchan, no se adaptan a los cambios, prefieren la misma rutina. (www.ladiscapacidad.com)



Ilustración 18
Titulo: "Autismo"
Autor: Desconocido
Fuente: canaldeautismo.com
Fecha: 14 marzo 2011

- **Síndrome de Down:** Es un trastorno mental en donde se presenta defectos congénitos entre ellos un alto grado de retraso mental, con una deficiencia cardiaca, se ocasiona por la presencia de un cromosoma más, es decir, una estructura celular que posee nuestra información genética. El 50% de los niños con Síndrome de Down pueden desarrollar problemas cardiacos, malformaciones intestinales, deficiencia visual o auditiva, problemas respiratorios entre otros. (www.ladiscapacidad.com)

- **Retraso mental:** Son limitaciones sustanciales que afectan al funcionamiento intelectual, asociadas a habilidades adaptivas como: comunicación, cuidado personal, salud, habilidades sociales, entre otros. (www.ladiscapacidad.com)

1.5.1.1.2 Motrices o Físicos:

Esta discapacidad se presenta en individuos que desarrollan una disfunción en el aparato locomotor es decir en las articulaciones, huesos o músculos del cuerpo; delimitando su posturas, desplazamiento y coordinación de movimientos.

Entre estas se encuentran:



Ilustración 19
Título: "Símbolo Internacional de Accesibilidad"
Autor: Desconocido
Fuente: dxtydiscapacidad.blogspot.com
Fecha: 14 marzo 2011

- **Lesión Medular:** Es un daño que se presenta en la medula espinal causada por un accidente o por una enfermedad y origina la pérdida de sensibilidad o movimiento; esto se produce ya que la medula espinal está conecta al cerebro y permite la conexión con las extremidades y los sentidos; es aquella que nos ayuda a caminar, respirar, sentir entre otras funciones del cuerpo humano. (www.ladiscapacidad.com)

- **Esclerosis Múltiple:** Es una enfermedad inmunológica, la cual afecta al sistema nervioso central, produciendo una alergia en la persona que la

posee; esta alergia puede ser continua o puede variar dependiendo del grado de la enfermedad. (www.ladiscapacidad.com)

- **Mal de Parkinson:** Es una enfermedad crónica y progresiva, es una enfermedad neurológica, que causa una lenta pérdida de capacidad física. (www.ladiscapacidad.com)

- **Parálisis Cerebral:** Es un conjunto de desordenes cerebrales que afectan al movimiento y la coordinación muscular, su causa se debe a un o más daños en áreas del cerebro, en el desarrollo fetal o luego del nacimiento o por accidentes, existen diferentes tipos de parálisis entre ellos: Espástica, Disquinética, Atáxica y Mixta. (www.ladiscapacidad.com)

- **Espina Bífida:** Malformación congénita, formada por la falta de cierre o fusión de uno o varios arcos de la columna vertical, la causa es la falta de ácido fólico en el embarazo, suele presentarse en los primeros meses de embarazo. (www.ladiscapacidad.com)

- **Albinismo:** Es una anomalía genética en la que hay un defecto en la producción de melanina, dicha causa es la ausencia parcial o total de la pigmentación de la piel, los ojos y el pelo. Las personas que tienen albinismo, tienen problemas de baja visión, su piel es sensible especialmente a quemaduras solares. (www.ladiscapacidad.com)

1.5.1.1.3 Sensoriales:

Son discapacidades que presentan una limitación en los sentidos.

Aquí se encuentran:

- **Visual:** Es la carencia, deficiencia o disminución de la visión. (tema se amplía en el capítulo II)



Ilustración 20
Titulo: "Símbolo Internacional de deficiencia visual o ciegos"
Autor: Desconocido
Fuente: blog.pucp.edu.pe
Fecha: 14 marzo 2011

- **Auditivo:** Es la carencia, deficiencia o disminución de la capacidad auditiva, existen tres tipos: pérdida auditiva conductiva, pérdida auditiva sensorial y pérdida auditiva mixta. (www.ladiscapacidad.com)



Ilustración 21
Titulo: "Símbolo Internacional de deficiencia auditiva o sordera"
Autor: Desconocido
Fuente: cherunoix.blogspot.es
Fecha: 14 marzo 2011

- **Hipoageusia:** Disminución de las sensaciones gustativas, donde se pierde la capacidad para degustar o saborear las sustancias; entre sus causas están desde el nacimiento, resfriados, gingivitis, fumar en exceso, faringitis, entre otros. (www.portalesmedicios.com)

1.5.1.2 Discapacidades temporales: Dentro del turismo accesible se considera discapacitados temporales aquellas personas que presentan limitaciones por un periodo de tiempo.

1.5.1.2.1 Embarazadas:

Se consideran discapacitadas temporales a las mujeres en estado de gestación por la capacidad de movimiento y locomoción que poseen. Según la "Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y Salud" CIF de la OMS por la participación y actividad de la persona en periodo de embarazo.

1.5.1.2.2 Personas de la Tercera Edad:

Se considera a personas mayores de 65 años, ya que las limitaciones que poseen se han estas, físicas, sensoriales, alimenticias, entre otras requieren de mayor atención y cuidado.

1.5.1.2.3 Personas con alimentación restringida:

La alergia a alimentos es una respuesta inmune del organismo capaz de provocar reacción alérgica, están dentro de las discapacidades temporales ya que pueden ser controladas.

Dentro de esta existe una larga clasificación de productos que generan alergia los más comunes son:

- **Productos con Gluten o Celiaquía:** El Gluten es una proteína que se encuentra en el trigo, cebada, centeno y la avena, produce un trastorno en el intestino a quien sufre de alergia, se llama la enfermedad del camaleón ya que puede presentar varias reacciones alérgicas como asma, rinitis, gastritis crónica, entre otros. (www.alertanutricional.org)
- **Frutos secos:** La alergia a los frutos secos se debe a reacciones inmunológicas ya que el sistema crea anticuerpos entre los frutos secos que más reacciones alérgicas poseen están: almendras, nueces, semillas de girasol, pistacho, semillas de sésamo, y el maní aunque no es un fruto seco si no una leguminosa, provoca los mismos síntomas en una reacción alérgica como lagrimeo continuo, urticaria, falta de respiración, mareos incluso shock anafiláctico. (www.aepnaa.org)

- **Mariscos:** Entre los crustáceos y moluscos más comunes para provocar reacciones alérgicas están: camarones, langostinos, langostas, cangrejo, las almejas, ostras, estos mariscos producen dermatitis, urticaria, problemas respiratorios en personas que tengan alergia. (www.aepnaa.org)

- **Lácteos y derivados:** Muchas veces se produce una confusión entre la alergia a la leche y sus derivados y la intolerancia a la lactosa, la alergia a la leche se produce de forma inmune ya que se genera de forma errónea sustancias que llevan a la reacción alérgica demostrando urticaria en el cuerpo, problemas respiratorios; mientras que la intolerancia se da a que el sistema digestivo no produce suficiente enzima para descomponer el azúcar en la leche.

- **Colorantes:** La alergia a los colorantes se debe al excesivo consumo de snacks y golosinas como la gelatina, las “gominolas”, últimamente se provoca el sabor de muchos de los productos en el mercado, los principales sabores artificiales son: tartracina, amarillo anaranjado S, azorrubina, rojo allura AC, entre otros; estos provocan problemas respiratorios principalmente en los niños entre los 6 y los 8 años de edad.

1.6 Análisis de la oferta turística accesible en Cuenca

Para realizar el análisis de la oferta turística accesible en Cuenca, se ha tomado en cuenta una muestra de cien establecimientos turísticos de la ciudad, entre cinco servicios: alojamiento, restauración (alimentación), agencias operadoras, museos y transporte, algunos de ellos no están dentro del catastro de servicios ya que son netamente nuevos. (ver anexos Nos. 3 y 4 págs. 181 – 192)

Las consultas que se realizaron en las encuestan fueron:

1. ¿Ha recibido clientes con algún grado de discapacidad en los 2 últimos años?

Hospedaje: de los 40 establecimientos visitados el 90% nos indicó que si han recibido huéspedes con discapacidad.

Alimentación: se visitaron 30 restaurantes, un 87% nos indicó que si reciben gente con discapacidad.

Museos: entre los 10 museos visitados 9 de ellos indicaron que si han atendido gente con discapacidad, solo el Museo Manuel Agustín Landivar señaló que no representado el 10%.

Agencias Operadoras: Han indicado que no reciben mucho este tipo de pasajeros, ya que no tienen paquetes para personas con discapacidad dentro de la ciudad, pero que si podrían ayudar con transporte y guianza, representando un 2% de la muestra.

Transporte: Las aerolíneas han recibido a personas discapacitadas, en cuanto a transporte terrestre muchos de ellos no manejan este mercado.

2. Señale el tipo de discapacidad que ha presentado:

El 81% de los establecimientos visitados indican que el tipo de discapacidad que más les visitan es de tipo motriz, personas con sillas de ruedas, bastones, muletas. Uno de los restaurantes indicó que sirven a una señora no vidente.

3. Indique el porcentaje de visitas de personas con discapacidad en el mes:

De igual manera el porcentaje de visitas es reducido, no es frecuente por tal razón la mayoría de establecimientos señaló menos del 10%.

4. ¿Cuenta el establecimiento con infraestructura accesible adecuada?

La mayoría de establecimientos no cuentan con accesibilidad adecuada solo un 38% de ellos contestaron que sí.

5. Marque el tipo de infraestructura que posee:

La mayoría cuenta con estacionamientos y salidas de emergencia, se preguntó también si tienen menús y folletería en braille a lo que indicaron que no es necesario ya que un discapacitado siempre viene acompañado y no ven necesario tener material en braille, aunque el Museo Pumapungo del Banco Central cuenta en la sala arqueología con stands en braille.

6. ¿Estaría dispuesto a reestructurar el establecimiento para adecuarlo accesiblemente?

Un 48% de los establecimientos indicaron que si están dispuestos a reestructurar, señalaron en sus observaciones si el costo no es muy alto. Mientras que hay un 38% de encuestados que dejaron en blanco la pregunta.

7. ¿La empresa brinda servicios para personas discapacitadas?

Si, la mayoría de empresas brindan servicios para personas discapacitadas, así no dispongan de los medios y recursos necesarios, el 14% de los encuestados indicaron que no brindan y un 28% dejaron en blanco.

8. Señale el tipo de servicios que ofrece:

En esta pregunta señalaron más de un servicio en general sin basarse si están adecuados a personas con discapacidad.

9. ¿Cuenta su equipo con formación para atender a personas discapacitadas?

La mayoría de establecimientos indicaron que si disponen de personal para atender a discapacitados, aunque el 70% dejaron en blanco la encuesta.

10. Indique el tipo de capacitación recibida:

En el tipo de capacitación recibida señalaron atención al discapacitado y comunicación como las principales.

Luego de haber analizado cada una de las preguntas de la encuesta se obtienen las siguientes observaciones:

La mayoría de instituciones ha recibido en los dos últimos años a clientes con algún grado de discapacidad; siendo el motriz la discapacidad más frecuente y el que mayor porcentaje de visitas al mes reciben, (cabe recalcar que no pasa del 10% según la encuesta); no todos los establecimientos disponen de infraestructura accesible adecuada, aunque existen organismos que están ubicados en sitios públicos como es el caso del Restaurante Creta ubicado en el Mall del Rio y Sport Planet en el Millenio Plaza.

La mayoría de empresas están dispuestas o tienen interés por reestructurar accesiblemente su inmueble aunque muchos cuestionaron el costo que tendría sin pensar en los beneficios que conlleva el turismo accesible; sin embargo el museo de las Conceptas al ser una casa patrimonial en la ciudad no puede ser adecuada, se necesitaría sacar permisos por parte de las autoridades correspondientes y reestructurar el museo.

En cuanto a servicios brindados por las empresas, en transporte las aerolíneas dan asistencia a discapacitados, hoteles, restaurantes, museos es con previo indicación por parte de la agencia de viajes o de la persona que haga la reserva.

Según la encuesta las empresas tratan de mantener a su equipo formado, muchas de ellas señalaron comunicación, etiqueta y protocolo, atención especial al discapacitado, pero estas capacitaciones no están enfocadas a un turismo accesible, no cuentan con personas que sepan idioma en señas, o la distancia que se debe tener al acercarse a una persona en silla de ruedas.

Varias agencias encuestadas, me indicaron que están consientes de que no existe una demanda grande de clientes con discapacidad y que por ello no se han realizado paquetes turísticos para este mercado, existen muy poco personal capacitado para guiar a personas con una discapacidad sensorial, mientras que dar un servicio a discapacitados motrices es más fácil y están dispuestos a ayudar.

En cuanto a alojamiento el hotel que dispone con una habitación para discapacitados es el Dorado; mientras que el Oro Verde según me indicó el jefe del departamento de reservas que van a disponer de accesibilidad ya que el hotel está siendo remodelado; otros indicaron que así no tengan una infraestructura accesible, cuentan con medios para ayudar a los visitantes, colocan rampas de accesibilidad o les ayudan con la silla de ruedas en caso de que se vean obligados a subir escaleras o escalones.

Lamentablemente el sector que menos servicio brinda es el transporte, como indicaba solo las aerolíneas brindan servicio de asistencia al cliente, le ayudan con sillas de ruedas, dan preferencia a embarazadas, personas con niños, tercera edad y discapacitados; mientras que en empresas de transporte turístico y rentadoras de autos, no tienen vehículos adecuados para trasladar a discapacitados.

Con las encuestas realizadas y el poco interés recibido por parte de algunos empresarios en la ciudad de Cuenca me da por concluir que la ciudad no tiene una oferta turística accesible.





Foto 2 - 3
Titulo:"El Dorado Hotel"
Autor: Sonia Hidalgo
Fuente: El Dorado Hotel
Fecha: 19 marzo 2011



Foto: 4
Título: "El Dorado Hotel"
Autor: Sonia Hidalgo
Fuente: El Dorado Hotel
Fecha: 19 marzo 2011

CAPITULO II

LA DISCAPACIDAD VISUAL

Introducción

Para el desarrollo del segundo capítulo se contará con el apoyo de la Dra. Ruth Hidalgo Máster en Enseñanza especial para personas con Discapacidad Visual; quien me guiará en la realización de la monografía.

Para definir los conceptos de visión, ceguera, baja visión, sus elementos, clasificaciones y causas, primero señalaré las características del ojo; el mismo que constituye el órgano más importante del cuerpo humano ya que el sentido de la vista se usa “en una proporción del 83% comparado con el 17% de los otros sentidos”. (Valdez A Luisa, pág. 3)

Otro sentido importante y que se desarrolla diferente en una persona invidente es la percepción; para ello se determinará como percibe, como afecta en el desarrollo de sus sentidos, su adaptación al medio la relación movimiento y orientación. También las diferentes causas por las que se produce la discapacidad visual, las principales enfermedades y porque se generan.

Se tratará además sobre la rehabilitación visual, las diferentes ayudas técnicas que se dispone actualmente, el sistema braille, la tiflotecnología, la accesibilidad en la web y las diferentes técnicas de guianza.

2.1 Definiciones y conceptos

Para poder dar definiciones y conceptos sobre discapacidad visual, empezaré por dar a conocer el funcionamiento y características del ojo.

2.1.1 El ojo

“El ojo es un órgano que detecta la luz y es la base del sentido de la vista. Se compone de un sistema sensible a los cambios de luz, capaz de transformar éstos en impulsos eléctricos.” (El sentido de la vista. El ojo humano y sus partes Ilustraciones educativas Siglo XXI)

“El ojo humano es un sistema óptico formado por un dioptrio esférico y una lente, que recibe, el nombre de cornea y cristalino y que son capaces de formar una imagen de los objetos sobre la superficie interna del ojo en una zona denominada retina, que es sensible a la luz.” (www.teleformacion.edu.aytolacoruna.es)



Ilustración 22
Título: “El ojo y sus partes”
Autor: Ilustraciones Educativas Siglo XXI
Fuente: Ilustraciones Educativas Siglo XXI
Fecha: 15 abril 2011

2.1.1.1 Estructura del ojo

Este órgano está compuesto por:

- **Párpados:** El parpadeo se efectúa por medio de los músculos orbiculares y el músculo elevador y consiste en un movimiento constate que realiza cada 5 o 6 segundos, abriendo y cerrando el párpado en forma rápida para no entorpecer la visión y tiene por objeto extender sobre el ojo las lágrimas que sirven de lubricante al ojo y lo mantiene siempre húmedo, libre de polvo, limpio y transparente.

- **Globos oculares:** Miden unos 25 mm y se mantienen en su posición gracias a los músculos extraoculares, su pared se compone de tres capas:

 - **Capa externa**: que incluye la esclerótica; que es la membrana blanca gruesa, resistente y rica en fibra de colágeno, su función es darle forma y proteger a los elementos internos.

 - **Capa media:** incluye coroides que contiene abundantes vasos sanguíneos y los tejidos del cuerpo ciliar y el iris.

 - **Capa interna:** Se llama retina en la que se encuentran células sensibles a la luz, recubierta por una lámina externa de células que contienen melanina.

- **Aparato lagrimal:** Por encima de la parte externa del rabillo del ojo se encuentra las glándulas lagrimales que producen un líquido de limpieza especial; las lágrimas; las mismas que sirven para eliminar los gérmenes, el polvo, y otras partículas que no pertenecen al ojo, evitando también que el ojo se seque, este líquido es drenado por el conducto lagrimal.

- **Músculos oculares externos:** Formado por seis músculos que se encuentran en el interior de la órbita, su función es mover el globo ocular y dirigir la mirada. Cuatro rectos y dos oblicuos.

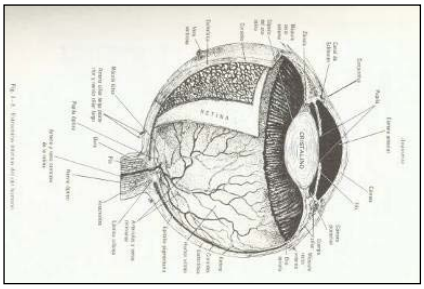


Ilustración 23
Título: "Estructuras internas del ojo humano"
Autor: Paul Peck
Fuente: Oftalmologia General
Fecha: 15 abril 2011



Ilustración 24
Título: "Estructura del ojo"
Autor: Laminas Yzquieta
Fuente: La Vista Estructura y funcionamiento
Fecha: 15 abril 2011

2.1.1.2 Funcionamiento de la visión

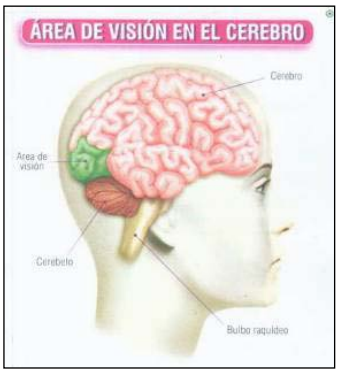


Ilustración 25
Títulos: "Área de visión en el cerebro"
Autor: Laminas Yzquieta
Fuente: La Vista Estructura y funcionamiento
Fecha: 15 abril 2011

Los ojos y el cerebro actúan de forma conjunta y coordinada para que podamos percibir las imágenes, es decir, captarlas e interpretarlas.

El ojo humano posee un lente llamado cristalino que es ajustable según la distancia, un diafragma llamado pupila cuyo diámetro está regulado por el iris y un tejido sensible a la luz llamada retina.

La luz penetra a través de la pupila, atraviesa el cristalino y se proyecta sobre la retina, donde se transforma en células llamadas foto-receptoras en impulsos nerviosos que son trasladados por el nervio óptico al cerebro.

El espacio entre el dorso del cristalino y la superficie de la retina está lleno de una superficie gelatinosa y espesa llamado humor vítreo, que representa el 80% del volumen del ojo

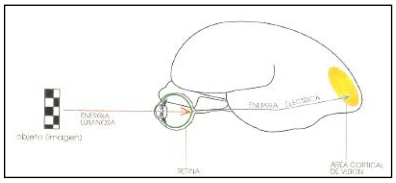


Ilustración 26
Titulo: "Funcionamiento de la visión"
Autor: Desconocido
Fuente: Diversidad Visual
Fecha: 15 de abril 2011

Una vez conocido el funcionamiento del órgano de la vista, se procederá a indicar lo siguiente:

> La visión es el sentido que nos proporciona imágenes del mundo que nos rodea, de este modo obtenemos información sobre tamaños, formas, colores, movimiento, partes de los objetos; todas estas imágenes se almacenan en la memoria visual. Pero no solo consiste en captar imágenes, sino dar sentido y significado a todas ellas y somos capaces de diferenciar lo que vemos gracias a la percepción visual" (Hidalgo, pág. 10)

2.1.2 La discapacidad visual

Para definir el término discapacidad visual, se debe conocer los siguientes términos:

Agudeza visual:

"Se refiere a la medida clínica de la habilidad para discriminar claramente detalles finos en objetos o símbolos a una distancia determinada." (Hidalgo, pág. 23)

Se define como la imagen más pequeña cuya forma puede apreciarse, y se mide por el objeto más pequeño que el ojo puede distinguir.

En ella Influye:

- El tamaño real del objeto
- La distancia del objeto al ojo
- La iluminación del objeto y el contraste de este con el fondo.

Para medir la agudeza visual de una manera estándar; se han construido unas láminas llamadas optotipos, cuyas figuras poseen diferentes tamaños que deben estar de acorde con la distancia a la que se quiere probar.

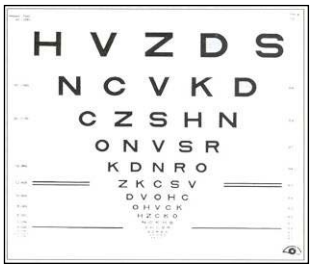


Ilustración 27
Título: "Optotipo"
Autor: Desconocido
Fuente: oftalmofigures.com
Fecha: 18 abril 2011

Campo visual:

> Es la extensión del mundo que puede ver un ojo estando inmóvil, se abarca 160 arados en sentido horizontal y 145 arados en sentido vertical, la mayor limitación es la nariz en su parte interna, las cejas hacia arriba y hacia abajo los pómulos. (Hidalgo, pág. 23)

Para la medida del campo visual se utilizan los llamados campímetros o perímetros, pueden ser desde una pantalla fijada en la pared o los contralados por ordenadores.

En este influye:

- El desplazamiento
- La localización
- Y el seguimiento

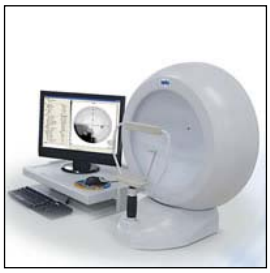


Ilustración 28
Título: "Campímetro"
Autor: Desconocido
Fuente: omni-instrumental.com.ar
Fecha: 18 abril 2011

La discapacidad visual se produce porque se afecta la agudeza visual y el campo visual, disminuyendo lo que está alrededor del entorno o medio.

Un concepto de discapacidad visual nos dice:

[…] "Se considera discapacidad visual como la carencia de visión, en la cual no existe una respuesta visual" […] (Hidalgo, pág. 11)

La ceguera se da cuando partes de la visión no funcionan adecuadamente e interfiere en la transmisión y percepción de las impresiones luminosas.

Para definir la ceguera legal, se mide la agudeza visual mediante la Escala de Wecker. La misma llamada así por Louis de Wecker, oftalmólogo alemán, quien dispone de una escala en donde la agudeza visual se presenta igual o menor al 0.10 o la décima parte y el campo visual disminuya a 10 grados. Se conoce como ceguera legal a una persona que posee un 20/200 de agudeza

visual, es decir, tiene una décima de percepción que representa el 90% de pérdida de la visión. (ver anexo No 5 pág. 203)

En la actualidad no existe una definición estandarizada para poder determinar a las personas con baja visión, sin embargo en la V Conferencia Internacional sobre Baja Visión realizada en Madrid en 1996. Arditi y Rosenthal propusieron la siguiente definición.

“La deficiencia visual funcional es una gran limitación de la capacidad visual debido a una enfermedad, un trauma o una enfermedad congénita que no mejora en su totalidad” […] (Hidalgo, pág. 14)

La baja visión se clasifica según su grado:

- **Baja visión severa:** Las personas perciben la luz, se desempeñan con el Braille para le lectura y escritura.
- **Baja visión moderada:** Distinguen objetos grandes y medianos en movimiento sin discriminación de detalle y color. Se desempañan en la escritura y lectura con tinta y Braille.
- **Baja visión leve:** Perciben objetos pequeños, dibujos y símbolos, se desempeñan con la lectura y escritura a tinta con las debidas adaptaciones.

2.1.3 Principales causas y enfermedades

- **2.1.3.1 Efectos de refracción:** O Ametropía se destaca: La Miopía que afecta a personas que no distinguen un objeto distante, se da ya que la superficie de la cornea es demasiado curva o el globo ocular es demasiado alargado. La Hipermetropía se destaca en individuos que no pueden enfocar objetos cercanos ya que el globo ocular es corto o el sistema de refracción es débil.

- **2.1.3.2 Catarata:** Es la pérdida de transparencia del cristalino, la misma altera la función visual en mayor o menor grado; se produce por enfermedades congénitas como alteraciones oculares o adquiridas como el metabolismo, esta causa ceguera evitable ya que se puede recuperar la visión mediante operación.



Ilustración 29
Título: "Catarata"
Autor: Desconocido
Fuente: visionclinicaocular.com
Fecha: 15 mayo 2011

- **2.1.3.3 Glaucoma:** Es un trastorno oftalmológico donde aumenta la presión intraocular alterando el nervio óptico, el cual disminuye la agudeza visual y por ende el campo visual.



Ilustración 30
Título: "Glaucoma"
Autor: Desconocido
Fuente: ocularis.es
Fecha: 15 mayo 2011

- **2.1.3.4 Tracoma:** Es una infección viral conjuntiva que afecta a la estructura externa del ojo, como párpados, cornea, es una enfermedad que produce pérdida de visión en un alto grado llevando a la ceguera y es contagiosa.



Ilustración 31
Título: "Tracoma"
Autor: Desconocido
Fuente: Diversidad Visual – Curso de Postgrado –Mst. Ruth Hidalgo - Universidad de Cuenca – 2009
Fecha: 15 mayo 2011

- **2.1.3.4 Albinismo**: Es una enfermedad genética ocasionada, por la falta de pigmentación en los ojos, piel y pelo, es una enfermedad congénita originada por la mutación de genes.



Ilustración 32
Título: "Albinismo"
Autor: Desconocido
Fuente: Diversidad Visual – Curso de Postgrado –Mst. Ruth Hidalgo - Universidad de Cuenca – 2009
Fecha: 15 mayo 2011

2.1.4 Percepción y Adaptación

Para entender la realidad de la persona ciega y disminuida visual, es necesario considerar el papel que juega la visión en la adaptación al mundo físico.

La vía visual proporciona la mayor parte de la información que recibimos del entorno, es anticipadora e integradora o mediadora de otras impresiones sensoriales, actuando como estabilizadora entre la persona y el medio externo.

El ojo es nuestro receptor a distancia por excelencia. La información de los otros receptores a distancia, el oído y el olfato son menos eficaces, y la información que nos brindan es más lenta y menos segura.

En consecuencia, la deficiencia visual grave y la ceguera representan una notable disminución de las posibilidades del individuo en el aspecto funcional, y la locomoción es la más severamente aceptada.

El Dr. Ismael Martínez Liébana[19] nos indica que:

"Para una persona ciega los dos sistemas de mayor influencia en su entorno son la percepción auditiva y la percepción táctil o cenestésica".

La percepción auditiva se maneja igual que el sentido de la vista "a distancia"; es por medio de ella que el individuo ciego tenga información y comunicación, mediante ella aparece el lenguaje y está relacionado con la capacidad intelectual de la persona, permite adaptarse y orientarse en el entorno o medio físico.

El sentido del tacto es aquel que ayuda a acceder cognoscitivamente al mundo, reconocer y manejar la integración del entorno.

Estas dos percepciones son los sentidos de mayor peso en una persona no vidente y llevan una relación muy estrecha, ya que, el ciego capta los múltiples y variados tonos de voz del interlocutor, que es para él lo que la cara para el vidente, mientras que por el contacto directo y la caricia puede expresar en el otro su sensibilidad más intima y profunda.

La persona invidente presenta dos dificultades importantes para la adaptación en su entorno físico, la orientación y la movilidad.

[19] Profesor Titular de Filosofía Universal Complutense de Madrid y Asesor de Educación de la Direcció General de la ONCE

La Movilidad se define como:

> La capacidad de trasladarse de un lugar a otro con relativa facilidad, lo que implica una interacción con el medio. Por lo tanto la movilidad se refiere a una capacidad innata del individuo, mientras que la orientación es algo que se aprende. (Hidalgo, pág. 87)
>
> Es algo más que movimiento físico seguro y flexible; es movimiento psicológico conteniendo actitudes, ideas, aspiraciones y ambiciones. Es en esencia, una forma de realización personal, de satisfacción, enriquecimiento e independencia y puede ser mirada desde tres aspectos: el social, el personal y el familiar. (Hidalgo, pág. 87)

Algunos conceptos de Orientación

“Es la habilidad del individuo para conocer el medio que le rodea y su relación témporo – espacial con respecto al mismo.” (Hidalgo, pág. 85)

“El proceso de utilizar los sentidos restantes para establecer la posición y relación de una persona, con objetos significativos del medio ambiente” (Hidalgo, pág. 85)

El individuo ciego tiene comprender y percibir lo siguiente:

- Saber dónde estoy.
- Orientación hacia puntos fijos de referencia mientras estoy quieto.
- Orientación con puntos de referencia fijos, mientras estoy en movimiento.
- Orientación con puntos de referencia en movimiento mientras estoy quieto, conocido como orientación hacia el tránsito.
- Orientación con puntos de referencia móviles mientras estoy en movimiento, relacionado con la orientación en tránsito.

Mientras que la movilidad para la persona ciega es una tarea difícil ya que incluye la personalidad total del impedido, sus necesidades tanto físicas, psicológicas, intelectuales, económicas, sociales, etc. y la forma en que tienen que ser satisfechas involucra, además, el impacto que causa en él la personalidad de todos los que le rodean en su vida.

Dupress (1963) en base a un estudio científico, concluye en cuatro tipos de información para que el desplazamiento de los ciegos sea seguro:

- El conocimiento de los obstáculos dentro del ambiente
- La conciencia de los cambios en el terreno
- El conocimiento de la propia ubicación
- Un mapa mental de la propia ruta desde el origen del viaje hasta el destino.

2.2 La Rehabilitación visual

2.2.1 Antecedentes

Los términos terapia visual, rehabilitación visual o entrenamiento visual se utilizaron en el siglo XVIII; dado que se empezó a tratar el ojo vago o ambliopía (carece de disminución de la agudeza visual sin existir lesión orgánica alguna) tapando el ojo sano para evitar daños posteriores.

En la tercera década del siglo XX el optometrista americano A M Skeffintong empieza a asentar bases científicas sobre Optometría Comportamental que es considerada por algunos optometristas como los fundamentos de la Terapia Visual Ortóptica.

La Optometría Comportamental u Optometría Funcional es un área más amplia de la práctica optometría que pretende utilizar un enfoque holístico para el tratamiento de problemas de visión y su procesamiento de la información.

2.2.2 Definiciones y conceptos

En cuanto a definiciones de rehabilitación visual, terapia visual se indica que:

"La Rehabilitación Visual como un conjunto de procesos encaminados a obtener el máximo aprovechamiento posible del resto visual que posee una persona con baja visión." (Vila López, pág. 15)

> La Rehabilitación Visual es la reeducación de la visión de los seres humanos a través del aprendizaje de nuevos esquemas de comportamiento visual, lo que significa que el paciente debe participar en la obtención de nuevas destrezas adquiridas para mejorar la función visual y perceptual. (Saona Santos, pág. 5)

Mientras que terapia visual se define como:

> Las terapias visuales son procedimientos clínicos no quirúrgicos cuyo objetivo es el de proporcionar una visión binocular cómoda y segura. En un sentido más amplio, todos los tratamientos no quirúrgicos son considerados como tratamientos de rehabilitación visual." (Saona Santos, pág. 2)

"Las terapias visuales son procedimientos clínicos aplicados para modificar un comportamiento visual deteriorado mediante el aprendizaje de nuevos esquemas de comportamiento visual" (Saona Santos, pág.2)

Es necesario conocer que para hacer uso de una rehabilitación visual se debe conocer los antecedentes y el historial clínico de la persona con baja visión, ya que las necesidades de cada individuo son diferentes y deben ser tratados dependiendo de lo que el paciente requiera.

2.2.3 Sistemas de aumento

Existen diferentes tratamientos que ayudan a controlar la baja visión, entre ellos están los sistemas de aumento.

Se definen como:

> Medios por los cuales nos valemos para ampliar el tamaño de la imagen que se produce en la retina, consiguiendo que se estimulen más células retinianas y por tanto que envíen mayor información al cerebro, y así éste pueda interpretar la imagen (Vila López, pág.107)

Existen cuatro sistemas de aumento:

- **Ampliación del tamaño relativo:** Consiste en aumentar el tamaño real del objeto, de tal forma que si duplicamos el tamaño del objeto la imagen retiniana aumenta al doble y por lo tanto la agudeza visual se duplica.
- **Ampliación por disminución de la distancia relativa:** Consiste en que cada vez que acercamos un objeto al ojo, la imagen retiniana aumenta el tamaño.
- **Ampliación angular:** Es la ampliación que se produce cuando miramos a través de un telescopio construido con dos lentes, colocados de tal forma que el foco primario del objetivo coincida con el foco secundario del ocular.
- **Ampliación por proyección y electrónica:** Un objeto se agranda mediante su proyección en una pantalla, como pasa con las diapositivas o con la lupa-televisión.

2.2.4 Ayudas técnicas

Existen diferentes tipos de ayudas técnicas para controlar la baja visión de un individuo.

Entre ellas están:

- Telescopios
- Microscopios
- Telemicroscopios

- Lupas manuales y con soporte

2.2.4.1 Telescopios



Ilustración 33
Título: "Telescopio"
Autor: Desconocido
Fuente: apec.org.mx
Fecha: 15 mayo 2011

- Están basados en la ampliación angular.
- Instrumentos únicos que ayudan a una persona a realizar tareas de lejos.
- Deben utilizarse con la compensación de lejos del paciente o llevarla incorporada.
- Los telescopios son a los deficientes visuales como el bastón al ciego

2.2.4.2 Microscopios

- Lente convergente, o sistema de lentes, especialmente diseñado para minimizar las aberraciones y utilizarse a una distancia menor a 25 cm.
- Utiliza el principio de la ampliación por disminución de la distancia relativa
- Por si mismo no aumenta nada pero permite ver nítido cuando acercamos al objeto, y este acercamiento produce el aumento.

- Cuando mayor es el aumento, menor es el campo y más corta es la distancia operativa, por lo tanto, más limitado es el número de tareas que se pueden realizar con facilidad.

2.2.4.3 Telemicroscopios



Ilustración 34
Título: "Telemicroscopio"
Autor: Desconocido
Fuente: centro.educación.navarra.es
Fecha: 15 mayo 2011

- Son telescopios enfocados para distancias cortas
- Proporciona una distancia operativa mayor que la del microscopio, pero un campo visual efectivo menor.

2.2.4.4 Lupas manuales y con soporte



Ilustración 35
Título: "Lupa"
Autor: Desconocido
Fuente: baumanometro.com.mx
Fecha: 15 mayo 2011

- Una lente conversa o un grupo de lentes, que permiten aumentar el tamaño de los objetivos al mirar a través de ella y se sujeta con la mano o por medio de un soporte.
- El campo visual si varia con respecto a la distancia entre el ojo y la lente. Cuando más cerca esté el ojo de la lente el campo de la lectura será mayor.

2.3 El sistema Braille

El sistema Braille fue creado por Louis Braille en el siglo XIX, debido a que a muy temprana edad quedó ciego, Braille se unió al Instituto Nacional de Jóvenes Ciegos de Paris donde luego fue instructor, y comenzó a trabajar en un sistema de lectura y escritura para ciegos, basados en los puntos de Barbier que se utilizaban para enviar mensajes cifrados del ejercito.

El Braille es un sistema de lectura y escritura táctil, que consiste en la combinación de seis puntos, dispuestos en dos columnas verticales y paralelas de tres puntos cada una. (ver anexo No 6 pág. 205)

La combinación de los puntos permite 63 composiciones que se representan signos y letras, que colocados a una distancia de 2.5 mm entre cajetines de 3.75 mm y entre reglones de 5 mm.

El braille dispone de diferentes niveles:

- **El primer nivel:** llamado Braille integral es aquel que mantiene una relación uno a uno con letras del alfabeto, es decir, que a cada letra le corresponde un determinado signo.
- **El segundo nivel:** Incluye contracciones, palabras abreviadas con un solo signo y ciertas reglas especificas para letras que van juntas.

- **El tercer nivel:** Incluye todas las contracciones y palabras abreviadas con dos o más signos.

El segundo y tercer nivel se conoce con el nombre de estenografía braille

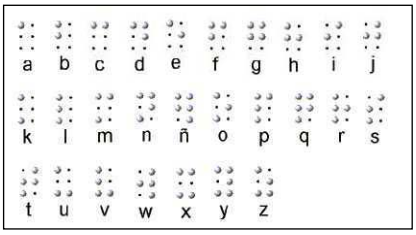


Ilustración 36
Titulo: "Alfabeto Braille"
Autor: Desconocido
Fuente: usuarios.discapnet.es/ojo_oido/sistema_braille.htm
Fecha: 23 abril 2011

Su lectura consiste en el tacto se debe ir reconociendo letra por letra, es una tarea lenta que necesita gran concentración.

Existen dos formas de lectura:

- **Unimanual:** Los dedos índices se usan como lectores, juntos inician la lectura en cada línea. Al llegar al final de la misma se retrocede sobre ella. En este retroceso y llegando a la mitad se desciende a la siguiente línea, terminando de retroceder hasta el principio de esta para comenzar su lectura.

- **Bimanual:** El movimiento de las manos es doble, ya que cada uno lee aproximadamente la mitad del reglón. Se comienza a leer la primera línea con los dedos índices de cada mano unidos y llegar a mitad, la mano derecha termina de leer el renglón, mientras que la mano izquierda desciende a la siguiente línea retrocediendo hasta el principio de la misma.

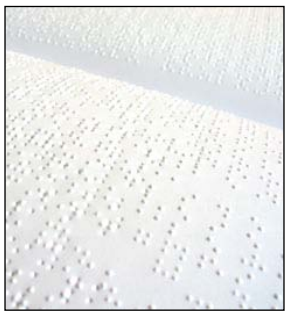


Ilustración 37
Titulo: "Texto Braille"
Autor: Desconocido
Fuente: web.educastur.princast.es
Fecha: 23 abril 2011

2.4 La Tiflotecnología

2.4.1 Conceptos y definiciones

La Tiflotecnología se encuentra dentro de las llamadas tecnologías de apoyo las mismas que se definen como:

> Conocida como "tecnología de apoyo" a todo tipo de equipo, objeto, sistema, producto, maquina, instrumento, programa y/o servicio que puede ser usado para suplir, aumentar, mantener, compensar o mejorar las capacidades funcionales de las personas con impedimento o discapacidad (motriz, sensorial o cognitiva). (www.tecnoayudas.com)

La ONCE[20] define a la Tiflotecnología como:

> El conjunto de técnicas, conocimientos y recursos encaminados a procurar a los ciegos y deficientes visuales los medios oportunos para la correcta utilización de la tecnología con el fin de favorecer su autonomía personal y plena integración social, laboral y educativa. (ONCE)

[20] Organización Nacional de Ciegos españoles

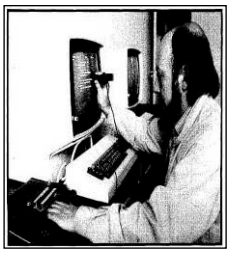
La ONCE en especial ha venido trabajando con el uso de tecnologías de apoyo o tiflotecnología desde 1985 creando la Unidad Tiflotecnica (UTT) conocidos en el 2000 como Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Técnica CIDAT; el mismo se creó con el afán de ayudar a personas invidentes o con baja visión para el desempeño educativo, laboral, y social.

2.4.2 Antecedentes

El término Tiflotecnología, del griego Tiflo (ciego), se incorpora al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española en 2008, donde se define como el "estudio de la adaptación de procedimientos y técnicas para su utilización por los ciegos". (www.nosolousuabilidad.com)

Para conocer cómo empezo a utilizarse máquinas y equipos para ayuda a discapacitados visuales o con baja visión en España, se realizó una tabla cronológica, la misma indica el año, el tipo de equipo que se usó con algunas características. (www.nosolousabilidad.com/articulos/tiflotecnologia.htm)

Año	Equipo / Maquina	Características	Imagen
1791	Primer prototipo de un parlante de Wolfgang von Kempelen		
Principios siglo XX	Llega a España primera máquina de escribir en Braille.	Una Picht fabricada por Oscar Picht tecnología alemana.	

1962	Primero libros hablados	Permiten escuchar textos a los ciegos, narrados por un locutor, el primero fue de marca Clarcke & Smith.	
1977	Optacon (Telesensory)	Compuesto por una cámara que transmitía 144 fototransistores de 24 filas por 6 columnas, presentaba una matriz táctil de 240 vibraciones por segundo, permitía a una persona ciega detectar imágenes mediante el tacto.	
1982	Llega a España el primer equipo	Compuesto por 20 caracteres dimorfos, (de	

	de edición electrónica y textos en Braille denominados VersaBraille.	dos formas) una línea braille junto a unidad central de proceso y para su gestión de datos utilizaba una cinta de casete de 60 minutos.	
1983	Telelupas casa Philips y Teaman.	Mediante una cámara, proyectaba una señal de televisión de circuito cerrado aumentando la imagen o texto filmado, con ayuda de un zoom.	
1984	Primer sistema computarizado de producción de Braille en España	Impresora braille modelo LED 120 compañía Triformation Systems, este hardware estaba operado mediante un	

		sistema operativo CPM.	
1986	Dos creaciones nuevas del Telesensory, las tarjetas Vista y VertPlus	Vista: conseguía magnificar lo 24x80 caracteres de una pantalla de un ordenador. VertPlus: fue una síntesis de voz algo más clara que el Infobox.	
1988	Primer software español Cobra También aparece en España el Zoomtext de AiSquared	Programa generador de dos funciones: convertía textos ASCII en Braille y formateaba dichos textos a una impresora Braille estándar. En versiones MS-DOS	
1989	Braille	Procesador	

	Hablado o Braille'n speak	8086 con 640kb de memoria, sistema operativo propio, teclado braille de 7 teclas y una síntesis de voz	
1994	Primer anotador hablante PC-Hablado	Procesador 80286 2Mb de memoria, sistema de teclado Braille y un sistema operativo MS-DOS, una síntesis de voz llamada Audiology	
1996	Primer lector de pantalla creado en España Tiflowin	Síntesis de voz o línea braille bajo Windows 3.x	
1998	Sonobraille	Parecido PC-Hablado, leía documentos mediante un	

		scanner, reconociendo caracteres y leyéndolos mediante una síntesis de voz	
2003	Mobile Accesibility de Code Factory	El primer lector de pantalla para teléfonos móviles fabricado en España	
2009	Kapten de Kapsy	GPS Portátil base de datos de TeleAtlas antena de alta sensibilidad SRIF Star III, síntesis de voz sistema operativo Linux	

2.4.3 Sistemas Software

Existen varios programas software para personas con discapacidad, se debe tener en cuenta que estos pueden llegar a costar entre 350 a 5.000 dólares; aunque mucho disponen de demos para descargar en Internet por 20 30 o 40 días, es una estrategia para que el usuario tenga una mejor idea del producto.

Entre los principales software para invidentes están los siguientes:

2.4.3.1 Lectores de pantalla:

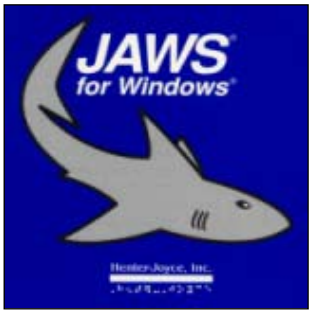


Ilustración: 38
Título: "Jaws for Window"
Autor: desconocido
Fuente: nanopac.com
Fecha: 1 mayo 2011

Los lectores de pantalla, son aquellos programas capaces de convertir toda la información de los programas ejecutados en la computadora para su reproducción de voz. Este programa debe ser instalado en la computadora y ser configurado con un sintetizador de voz.

El lector de pantalla en español más utilizado y común es el programa Jaws (Job Access with Speech) para Windows.

Características:

- Aplicación de 32 bits y 64 bits
- Se instala en CD
- Existe versión para sistema MS-DOS
- Sintetizador de voz "Eloquence"
- Habla en 7 idiomas diferentes
- Se debe pagar una licencia caso contrario Windows descarga un demo de 40 minutos.

- Es bastante funcional, genera listas de enlaces, encabezados y campos de formularios.
- El Jaws 10 Soporta versión 8 de iTunes

Comentarios:

- Este programa usan personas con discapacidad visual, ya que permite utilizar el mando de voz de JAWS para activar los diferentes comandos que el programa dispone, se utiliza también en telefonía celular.
- Es usado también por profesionales en diferentes áreas como abogados, médicos, ya que al ser un lector de pantalla, minimiza y hace más fácil el trabajo de edición.
- Es un muy buen programa, es completo y es compatible con varios programas como MSN Messenger, Firefox, Internet Explore, Adobe entre otros.

2.4.3.2 Magnificadores de pantalla:

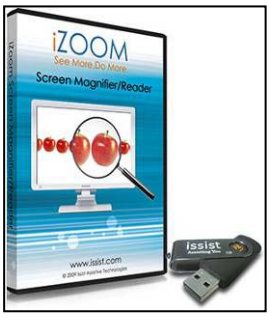


Ilustración: 39
Titulo: "iZoom"
Autor: Desconocido
Fuente: www.issist1.com/downloads/iZoomUserGuide.pdf
Fecha: 1 mayo 2011

Los magnificadores de pantalla son programas adecuados para personas con baja visión, ya que agrandan los caracteres de la pantalla del ordenador desde 2 hasta 16 unidades de su tamaño original.

Existen diferentes demos y programas uno de ellos es el iZoom

Características:

- Varios modo de magnificación
- Puede magnificar hasta 16 veces
- Incluye opción de voz sintetizada
- Sistema operativo Windows XP o Vista
- Bajo costo
- No utiliza mucha memoria y espacio en el Disco Duro
- Buen reproductor de sonido e imagen
- Teclado multimedia

Comentarios:

- Este magnificador de pantalla podrá adaptar una fotografía al marco deseado, acercándola o alejándola, e incluso recortar parte de la imagen, permite crear un marco personalizado con el alto y ancho que necesite.
- Algo en contra es que las imágenes pueden ser exportadas solo en archivos JPG.

2.4.3.3 Sintetizadores de voz:

Son software que permiten reproducir de manera artificial la voz humana, a menudo en ingles se conoce como “text – to – speech” ya que puede convertir el texto en habla.

Este sistema está compuesto por dos partes:

1. El front – end: toma como entrada el texto y produce una representación lingüística fonética.

2. El back – end: toma como entrada la representación lingüística fonética y produce una forma de onda sintetizada.

Existen diferentes programas en cuento a sintetizadores uno de ellos es el Infovox:

Características:

- Sistema operativo Mac y Windows
- Diseñado por Acapela Group
- Crea archivos MP3
- Aplicación de 32 y 64 bits
- Varios idiomas y hasta 5 voces diferentes
- Fácil de usar, se descarga de internet.
- Tiene un demo de 30 días

Comentarios:

- En cuanto al Test to Speech o TTS existen diferentes programas con estas características, sin embargo no todos son buenos ya que depende de la calidad de voz incorporada, la misma no se puede cambiar.
- Existen varios productos creados por Acapela Group, con diferentes características, los mismos son diseñados para ayudar a leer texto dependiendo la necesidad del usuario. Y el equipo en el que desea ser instalado, como Linux, Mac o Windows.
- Los programas son recomendados y existen diferentes aplicaciones para iphone, android entre otros "*smartsphones*".

2.4.3.4 Reconocedores de voz:



Ilustración 40
Título: "Dragon Dictate"
Autor: Desconocido
Fuente: nuance.com
Fecha: 1 mayo 2011

Un reconocedor de voz es un sistema basado en la interfaz entre un ser humano y un software.

Debe cumplir tres tareas:

1. Preprocesamiento: Convierte la entrada de voz a una forma de que el reconocedor pueda procesar.

2. Reconocimiento: Identifica lo que se dijo (traducción de señal al texto)

3. Comunicación: Envía lo reconocido al sistema que lo requiere

> El "Text to Speech" es un programa que reproduce palabras que uno dice, en un cierto tiempo y con variaciones de tono. Son sistemas que usan algoritmos de procesamiento de texto para reconocer partes de texto grabado como palabras, oraciones y puntuación. (www.dei.uc.edu.py)

Uno de los programas usados es Dragon Dictate:

Características:

- Sistema operativo Windows o Mac
- Diseñado por Nuance Comunicattions
- Coloca texto mediante el habla

- Tres veces más rápido que digitalizar
- Tiene buena configuración con otros programas
- Reconocimiento de voz y comandos de voz directas
- Aplicaciones para Iphone, Ipod Touch y Ipad

Comentarios:

- Dragon Naturally Speaking es un reconocedor de voz, funciona mediante comandos, es usando por personas con discapacidad y profesionales en cualquier área.
- Simplemente con un comando el programa puede tipiar todo un párrafo, se puede agregar comentarios a textos de trabajo, puede agregar ideas completas y añadir detalles al texto.
- Es recomendado para personas que sufren de parálisis, tendinitis, entre otras enfermedades que afectan el movimiento regular del cuerpo. Mucho de ellos comentan que el programa es fácil de usar y de instalar sin embargo se necesita tener una buena vocalización para poder grabar la voz de comando, ya que podría volverse confuso.

2.4.3.5 Traductores Braille:

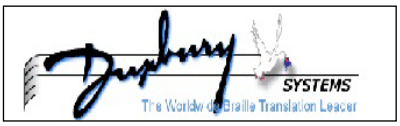


Ilustración 41
Título: "Duxbury Systems"
Autor: Desconocido
Fuente: duxburysystems.com
Fecha: 1 mayo 2011

Los traductores Braille convierten los documentos en Word, WordPerfect, en formato Braille mediante una impresora al relieve Braille.

Se debe tener en cuenta que al convertir documentos en Braille, no se puede colocar, negrita, subrayados, títulos centralizados, entre otros.

La mayoría de traductores vienen con procesadores de palabras integrado haciéndolo más completo.

El Duxbury es uno de los traductores más usados en el mundo.

Características:

- Sistema operativo Windows y Mac
- Traducción bidireccional (de Texto a Braille y de Braille a texto)
- Fuente de caracteres Braille
- Más de 100 códigos formateados y traducidos para mayor flexibilidad
- Uso de seis teclas del teclado convencional
- Es compatible con varias impresoras Braille comerciales
- Importa archivos HTML, Word, Open Office, y otros.

Comentarios:

- Es un programa atractivo permite crear archivos en Braille, es compatible con la mayoría de impresoras y estampadores.
- Duxbury es compatible con varios archivos, sin embargo no lee archivos en RTF (Rich Text Format) no corrige errores, ni elimina caracteres innecesarios como asteriscos, guiones entre otros.

2.5 Accesibilidad Web

En el contexto de Internet, la accesibilidad hace a la tecnología de computadoras y los recursos de Internet útiles a más personas, o como bien dice Paula Maciel: Que los contenidos sean configurables por el usuario,

> controlables por el usuario, comprensibles para el usuario y compatibles con el dispositivo o aplicación que tenga el usuario. (Segovia, pág. 23)
>
> Una página o sitio web es accesible cuando está diseñada para que sus contenidos y servicios estén disponibles para cualquier usuario y le permitan interactuar de forma total, independientemente de sus condiciones personales, o contexto de navegación. (Bravo García, pág. 5)

El Internet ha generado cambios dentro de la comunicación a nivel mundial, desde su existencia en 1994, sin embargo existen algunas barreras que dificultan su utilización en especial para personas no videntes, baja visión o personas con problemas de audición, entre otros.

Existen diferentes barreras de accesibilidad web entre ellas están:

- Dificultades de software y hardware
- Dificultades de entorno y contexto
- Dificultades debido al diseño del documento
- Discapacidades que afectan al usuario

2.5.1 Web Accessibility Initiave – WAI

Uno de los fundamentos que tuvo el W3C[21] fue promover un alto grado de accesibilidad para las personas con discapacidad. El W3C creó la Iniciativa de Accesibilidad en la Web (Web Accessibility Initiave – WAI) desde 1999 ha creado una serie de pautas, guías, técnicas, recomendaciones, logotipos etc.

[21] World Wide Web Consortium

Existen tres pautas diferentes que el W3C ha desarrollado para crear páginas webs accesibles se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- **Pautas de Accesibilidad de Herramientas de Autor 1.0:** Estas pautas se enfocan en las herramientas que ofrezcan la opción de grabar el material que genere en un formato web, las que transformen documentos en formatos para la web, aquellas que produzcan multimedia para la web, las de manejo de maquetado de páginas web, y que permiten administrar y publicar sitios, incluyendo los que generan sitios automáticamente desde base de datos y aplicaciones de conversión.

- **Pautas de Accesibilidad de Aplicación de Usuarios 1.0:** Se enfocan en navegadores, plug ins multimedia y ayudas técnicas.

- **Pautas de Accesibilidad del Contenido de la Web 1.0:** Se refieren, precisamente al contenido de las páginas web, tanto a la información como al contenido estético.

Estas pautas cuentan con tres prioridades y tres niveles que deben seguir estos son:

Prioridades a satisfacer:

- **Prioridades del primer nivel:** tienen que ser satisfechas por los desarrolladores.

- **Prioridades del segundo nivel:** deben ser satisfechas, sino uno o más grupos encontrará dificultad para acceder.

- **Prioridades del tercer nivel:** pueden ser satisfechas por los desarrolladores, y aunque puedan haber grupos que tengan problemas para acceder, satisfacer este punto mejorará la accesibilidad del documento.

Niveles de Conformidad:

- **Nivel "A" de Conformidad**: Se han satisfecho todos los puntos de verificación Prioridad 1
- **Nivel "Doble – A" de Conformidad:** Se han satisfecho todos los puntos de de verificación Prioridad 1 y 2
- **Nivel "Triple – A" de Conformidad:** Se han satisfecho todos los puntos de verificación Prioridad 1, 2 y 3

2.5.2 Proyecto Tiflonet

El proyecto se inauguró en diciembre de 1995 gracias a la firma Blazie Engineering fundador y primer webmaster de estas páginas. El proyecto comenzó como una revista web con artículos y temas de interés para personas con deficiencia visual y baja visión; sin embargo se convirtió en la primera página web accesible para personas no videntes.

La página posee diferentes servicios entre ellos un buscador llamado Tiflolupa el mismo permite buscar temas en toda la red.

2.6 Técnicas de guianza



Ilustración 42
Título: "Guía"
Autor: Desconocido
Fuente: envivopr.com
Fecha: 15 mayo 2011

Una vez conocido los términos movilidad y orientación se procederá a indicar las diferentes técnicas de guianza a una persona ciega y con baja visión, basado en el libro. Fundación Americana para Ciegos. “Técnicas de Movilidad y Orientación. Una guía para el Profesional”. 1976.

Entre ellos existen diferentes pautas y procedimientos para guiar a una persona ciega.

2.6.1 Puntos de referencia:

Cualquier objeto familiar, sonido, color, temperatura, o clave táctil que sea fácilmente reconocida, que sea constante, y tenga una ubicación permanente en el ambiente constituye un punto de referencia.

Estos pueden ser usados para:

- Establecer y mantener la orientación direccional
- Punto de referencia
- Establecer y mantener las relaciones de distancia
- Localizar objetivos específicos
- Orientarse y reorientarse en un área
- Obtener información acerca de un área correspondiente

Se debe siempre determinar por un nombre o etiqueta, determinar su permanencia, encontrar características reconocibles y su uso funcional si lo hay.

Se debe familiarizar al estudiante (persona invidente) con el punto de referencia indicarle las características principales, su uso e indicarle su localización; una vez descrito dicho punto, se debe apuntar los objetos desde el lugar, describir verbalmente la ruta de objetos específicos, moverse, ir hacia

objetos que conozca desde el punto de referencia, regresar a dicho punto por diferentes rutas.

2.6.1.1 Claves:

Una clave es cualquier estímulo auditivo, olfativo, táctil, kinestésicos o visuales que afecten a los sentidos los cuales pueden ser rápidamente convertidos para dar al estudiante la información necesaria para determinar su posición o línea de dirección. Las claves pueden ser dinámicas o estacionarias.

Existen formas para entender y usar claves, pueden ser útiles y hay algunas vías en las que pueden ayudar:

- Obtener direcciones
- Determinar posiciones de sí en el mismo ambiente
- Para mantener una orientación direccionaría
- Para localizar objetivos específicos
- Para obtener información a cerca de un área
- Para establecer líneas de dirección
- Ayudar a una posterior ayuda dentro del ambiente

Para su uso se debe decidir la información que proveen, identificar su origen, saber la relación de la clave con uno mismo y el objetivo, mantenerse informado del ambiente y saber que tipos de claves pueden estar presentes.

Se debe empezar a desarrollar la habilidad de percepción en el estudiante para interpretar los estímulos ambientales; se puede preguntar al estudiante que sonidos escucha y elegir uno de estos sonidos como clave de orientación.

2.6.1.2 Sistemas de recuento internos:

Son patrones y disposiciones del número de cuartos dentro de un edificio específico.

Un sistema de recuento localiza los puntos focales que están cercas de las entradas principales, los números pares están comúnmente al un lado y los impares al otro lado.

Para determinar si existe un sistema de recuento se debe:

- Establecer el punto de referencia donde se originan los números. (entrada principal o donde se cruzan dos corredores principales)
- Establecer el número de pisos del edificio
- Establecer secuencia par – impar
- Establecer irregulares en la estructura del edificio
- Incorporar el sistema de puntos de referencia

2.6.1.3 Sistemas de recuento externos:

En cuanto a puntos externos se utilizan en una ciudad o pueblo, y son las bases para el desarrollo de su auto orientación y para localizar objetivos específicos como el número de una casa o un edificio en una calle particular.

Se parte del principio que todo es medible en el ambiente, usando medidas lineales constante. Pudiendo ser medido de 3 maneras:

1. Medición usando unidades estándares

2. Medidas comparativas

3. No estandarizadas (pasos, etc.)

Para esto el estudiante debe saber las unidades de medición y su relación entre ellas. Se debe indicar como medir un objeto en un cuarto en pulgadas; para ello los objetos deben ser medibles en enteros,

2.6.1.4 Direcciones contrarias:

Se usan para ayudar al estudiante a dar giros de 180 grados en un espacio limitado.

Es una técnica útil para áreas pobladas como corredores, auditorios, y salidas públicas

Para ello se debe:

Indicar al estudiante que se coloque frente a la dirección opuesta

- El estudiante suelta su sostén (apoyo)
- Tanto el guía como el estudiante giran cada uno hacia el otro mientras ejecutan un giro de 180 grados.
- El guía establece su contacto y el estudiante vuele a la posición apropiada para el apoyo.

2.6.1.5 Transferencia de lados:

Se utilizan para cambiar de lados de acuerdo a preferencias y necesidades personales, por razones de tipo social y para permanecer en situaciones diversas al entorno.

Su procedimiento es:

- El guía acomoda una indicación verbal para transferir lados

- Con su mano libre el estudiante sostiene el brazo del guía justo por encima de la mano sostén
- El estudiante retira la mano que originalmente es el sostén. La palma de la mano de sostén es entonces arrastrada por la espalda del guía hacia el brazo opuesto de éste y el estudiante así logra sostener el brazo opuesto del guía.
- El estudiante no debe levantar su mano antes de rozar seguramente con su otra mano para evitar así las pérdidas de contacto.

Se debe tomar en cuenta que el sostén debe ser seguro con el fin de no perder el contacto.

2.6.1.6 Escaleras:

Se debe capacitar al estudiante y al guía para ir de forma segura y eficiente por las escaleras de la siguiente manera:

- El guía se acerca hacia el filo de las escaleras perpendicularmente
- El guía se para al filo del primer escalón
- El estudiante se alinea así mismo aunque esté detrás del guía
- El guía da el primer paso
- El estudiante sigue el paso del guía permaneciendo un paso por detrás del mismo
- Luego de completar las escaleras el guía y el estudiante vuelve al paso normal

2.6.1.7 Entradas y puertas:

Esto sirve para obtener ayuda de forma segura y eficiente proveyendo la ayuda al guía.

- Cuando el guía hala o empuja una puerta el estudiante asume una mano modificada al antebrazo, extendiendo su brazo justo encima de su cintura con un ángulo obtuso horizontal frente al cuerpo. El estudiante puede interpretar el movimiento del guía o de las indicaciones auditivas la dirección del movimiento al encontrase con la puerta.
- Si no logra contacto con la puerta en aproximadamente un paso para puertas de halar y un paso y medio para puertas de empujar, el estudiante alterna la mano de sostén con la mano libre y se mueve detrás del guía.
- El guía coloca al estudiante frente a la puerta
- El estudiante contacta la puerta y presiona o empuja para abrirle
- El estudiante suelta la puerta o el guía para permitir al estudiante cerrar la puerta
- El estudiante vuelve a la posición y al sostén normal

2.6.1.8 Ascensores:

Permite al estudiante usar ascensores de una manera segura, eficiente e independiente.

- El estudiante localiza el ascensor y presiona el botón apropiado
- El estudiante se coloca un lado de la puerta del ascensor

- Cuando el ascensor llega, el estudiante hace una pausa y entonces ingresa usando la técnica de toques reducidos y usa la mano y el antebrazo hacia adelante.
- El estudiante localiza el panel de botones y determina el arreglo, presiona el botón apropiado y se coloca contra el lado de la pared.
- El estudiante sale rápidamente usando la misma técnica anterior. El estudiante sale y verifica el área de la puerta rápidamente para permitir que otros transeúntes entren y salgan.

La técnica de toques se llama al uso del bastón es para darle mayor información al estudiante, si el ascensor ha cambiado de elevación con relación al piso.

La mano y el antebrazo va hacia adelante proporcionando protección en caso de que la puerta comience a cerrarse.

CAPITULO III

EL MUSEO Y PARQUE ARQUEOLOGICO PUMAPUNGO

Introducción

Este tercer capítulo contiene información sobre la institución, tanto del museo y Parque Arqueológico del Banco Central del Ecuador; ahora con el nombre "Museo Pumapungo del Ministerio de Cultura"; ya que en diciembre de 2010, la institución pasó a formar parte del Ministerio de Cultura del Ecuador.

La monografía señalará la historia del Museo y Parque Arqueológico Pumapungo sede Cuenca, como se encuentra organizado administrativamente, la afluencia de visitantes del museo en el último año, la distribución de sus salas, exhibiciones y/o muestras que ha proyectado y los proyectos a futuro que el museo está por implementar. Se contará también con una muestra de los diferentes folletos y publicaciones que la institución ha trabajado.

Además se indicará la transición de la institución al Ministerio de Cultura, por qué se dio este cambio y como se ha venido dando el proceso. Para ello se procederá a entrevistar a funcionarios de la institución, como también se investigará mediante tesis previas realizadas sobre el establecimiento y noticias tomadas de los diferentes diarios de la ciudad.

Se cuenta con el apoyo del museo para la elaboración del trabajo monográfico, gracias a la colaboración de la actual Directora de la Institución la Dra. Janeth Molina Coronel.

3.1 Reseña histórica

El Banco Central del Ecuador, crea su museo en el año de 1957 en la ciudad de Quito, para 1978 en Cuenca se inaugura el Centro de Investigación y Cultura (CIC) con el aporte de Víctor Manuel Albornoz escritor nacido en Perú y Alfonso Andrade Chiriboga escritor y músico cuencano, cuyas donaciones fueron la base para la existencia del Museo del Banco Central en la ciudad.

El Museo del Banco Central empieza sus funciones en 1979, teniendo como misión base la conservación, desarrollo y difusión de la cultura y el patrimonio de la región.

La institución empezó con 3 adquisiciones, una representación etnográfica propiedad del Sr. Luis Moscoso Vega (534 piezas aproximadamente) cuadros y piezas arqueológicas del Sr. Víctor Manuel Albornoz (755 piezas aprox.), la colección de arte colonial y arqueológico que pertenecían al Padre Carlos Crespi, colección que se destaca por:

5000 objetos arqueológicos (no todos de ellos tienen un valor arqueológico)

1187 obras pictóricas de los siglos XIX y XX

132 esculturas de imaginería popular

256 piezas etnográficas de la zona oriente y austral del país. (Farfán, págs. 27 – 28)

El museo estaba ubicado en la Gran Colombia 7-33 y Borrero en el Edif. Cardoso, la primera donación fue de 116 piezas arqueológicas pertenecientes al Sr. Guillermo Vásquez Austudillo piezas de las culturas Tuncahuan y Cuasmal, dicha muestra tubo el nombre de “Viejos Platos de Carchi”.

Para ese entonces, el museo contaba con cinco salas de exhibición: arqueológica, cerámica, pictórica, escultórica, etnográfica, a demás cuenta con un laboratorio para restauración de los objetos y una sala de uso común donde se vendían publicaciones.

La Comunidad de Padres Jesuitas, cedieron el sector conocido como Pumapungo, con el fin de realizar investigaciones arqueológicas, es en donde se han encontrado vestigios y fragmentos que son exhibidos en el museo.

Es en este sector que Max Uhle ha llevado a cabo investigaciones sobre la antigua ciudad Inca, gracias a las publicaciones de Jacinto Jijón y Caamaño.

Desde 1981 a 1990 se destina el museo y el parque arqueológico a realizar trabajos de investigación y proyectos conjuntamente con Ernesto Salazar y Jaime Idrovo.

La primera muestra llevada a cabo dentro del nuevo edificio fue el 14 de febrero de 1984 con el nombre "Antiguos Cazadores del Ecuador".

René Cardoso Segarra ex Director del Museo; fue quien tuvo el reto de planificar, organizar las secciones permanentes que tendrá el museo central. (Cordero Iñiguez págs.- 173 – 174)

Actualmente el museo posee cuatro salas de exhibición y tres salas de uso temporal. (ver anexo No 7 pág. 207)

Las mismas son:

- Sala Arqueológica Tomebamba - Sala Temporal Max Uhle
- Sala de Arte del siglo XIX - Sala Temporal Larrazábal y Mercedarias
- Sala Etnográfica - Sala Temporal de Etnografía Sala Numismática
- El Parque Arqueológico
- La Biblioteca

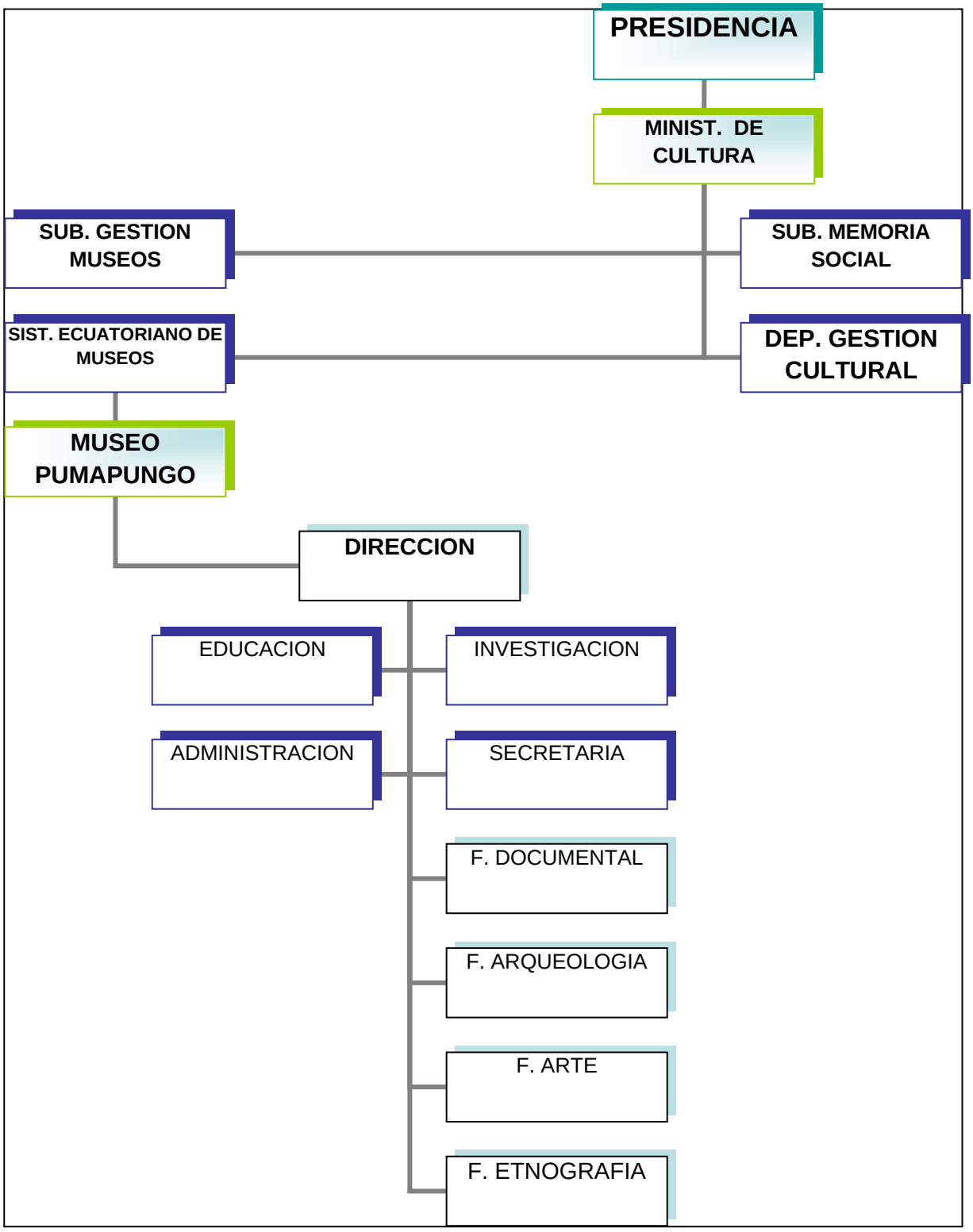
- Y el Departamento de Audiovisuales

Posee además tres reservas, estas sirven de fondo propio del museo para las diferentes salas.

- **Reserva Arqueológica:** tiene alrededor de 10.000 piezas la misma se exhibe el 13% del total.
- **Reserva de Arte:** tiene alrededor de 3800 piezas y se exhibe un 12%.
- **Reserva de Etnografía:** Cuenta con 11.000 piezas, de esta se exhibe un 48%, esta reserva es la más grande que posee el país, ya que existen piezas que se exhiben en el Museo de Etnografía Nacional en la Mitad del Mundo.

3.1.1 Organigrama de la Institución

El Organigrama del museo está constituido de la siguiente manera:


PRESIDENCIA
MINIST. DE CULTURA
SUB. GESTION MUSEOS
SUB. MEMORIA SOCIAL
SIST. ECUATORIANO DE MUSEOS
DEP. GESTION CULTURAL
MUSEO PUMAPUNGO
DIRECCION
EDUCACION
INVESTIGACION
ADMINISTRACION
SECRETARIA
F. DOCUMENTAL
F. ARQUEOLOGIA
F. ARTE
F. ETNOGRAFIA

A la cabeza de la institución se encuentra la Presidencia de la República, a cargo del Econ. Rafael Correa; seguido por el Ministerio de Cultura, dirigido por la Sra. Erika Sylva Charvet; conjuntamente con la Subsecretaria de Gestión de Museos presidida por de la Srta. Tatiana Sánchez y ésta a su vez se dividen en Subsecretarias Regionales y Departamentos Provinciales.

Las Subsecretarias Regionales están ubicadas en las tres ciudades más grandes del país; en la ciudad de Cuenca se encuentra ubicada en la Presidente Córdova 5-79 y Hno. Miguel, dirigida por el Subsecretario de Cultura, Arq. Luis Sacoto González; y a través del departamento de Gestión Cultural coordinan el manejo de los museo.

> […] En base al nuevo modelo de gestión implementado por el Ministerio de Cultura se crea la Subsecretaria de Memoria Social, que desarrolla y ejecuta la política pública de los repositorios de la memoria, a través de sus Direcciones de Archivos, Bibliotecas, Museos y Procesos de la Memoria Social y Colectiva. En este sentido, se ha ratificado al equipo técnico que conforma la administración de los repositorios de memoria del Ministerio de Cultura y que se constituyen en núcleos centrales de los Sistemas Nacionales de Museos, Archivos y Bibliotecas, así como la Red Nacional de Memoriales Públicos de Ciencia.(www.ministeriodecultura.gob.ec/noticias/3032-comunicado-oficial.html)

Sin embargo el 30 de septiembre de 2010, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Políticas de Museos donde se planteó la conformación de un Sistema Ecuatoriano de Museos (SIEM), como paso para la organización de la Red de Museos Nacionales del Ecuador y su articulación en todo el sistema museal ecuatoriano.

> El SIEM, surge como un órgano integrador y consultivo de planes, programas proyectos relacionados a la temática museística a nivel nacional. Estará conformado por instituciones museales públicas y privadas que, integradas y potenciadas, ofrecerán un producto superior al conjunto de servicios y componentes valorados individualmente. (Ministerio de Cultura del Ecuador, pág. 2)

La dirección actual del Museo está a cargo de la Dra. Janeth Molina Coronel desde el 5 de enero del presente año.

Cuenta con los siguientes Departamentos:

- Secretaria: Econ. Marcela García
- Administración: Ing. Janeth Mora y Dra. Cecilia Aguilera
- Investigación: los respetivos curadores de los fondos indicó el Lic. Jorge Ortega museólogo de la institución.
- Educación: Sra. Glenda Vivar, Lic. Pablo Durán, y Sra. Guadalupe Ordóñez.

A su vez posee 4 fondos:

- Documental: Lic. Patricio Álvarez
- Arqueología: Lic. Patricio Sánchez
- Arte: Lic. Pedro Cueva
- Etnografía: Antr. Tamara Landívar

Se debe señalar que la sala Numismática no pertenece al Museo Pumapungo dentro de la nueva administración; sin embargo ocupan un lugar dentro del mismo pero este pertenece al Banco Central.

Cada fondo está administrado por un curador, el mismo es el responsable de dicha sala, es quien diseña el guion museológico, está a cargo de los inventarios, investigación, conservación y restauración de los objetos.

Una mejor definición nos dice:

“El comisario artístico o curador surge a partir de la idea de un conservador de arte. Éste es un profesional capacitado en el conjunto de saberes que

posibilitan entre otros la exposición, valoración, manejo, preservación y administración de bienes artísticos.

> Este tipo de profesional es un agente activo en el ejercicio de los valores estéticos, formado principalmente, aunque no exclusivamente, en historia del arte y estética. Los hay de carácter público o privado, y entre cuyos objetivos está presente lo artístico y cultural (galerías de arte, museos, fundaciones). Actuando generalmente sobre los bienes artísticos, así como también participando en labores de administración y conducción, sin dejar de lado la elaboración de estudios y la investigación. (www.es/wikipedia.org)

El ICOM[22] en la publicación "Conceptos Claves de Museología describe de la siguiente manera:

> La profesión se define en un marco socialmente determinado y en este sentido no es parte constitutiva del marco teórico […] Una profesión, para existir, necesita definirse como tal, pero también ser reconocida como tal por los otros, lo que no siempre es el caso en lo que concierne al mundo de los museos. No hay una profesión, sino profesionales plurales, es decir, un conjunto de actividades vinculadas al museo, remuneradas o no, que permiten identificar a una persona y clasificarla dentro de una categoría social. (Desvallées y Mairesse, pág. 72)

> […] la figura del conservador aparece como la primera profesión específicamente museal. Por largo tiempo, el conservador ha estado a cargo del conjunto de tareas directamente vinculadas con los objetivos pertenecientes a la colección del museo: su preservación, investigación y comunicación. (Desvallées y Mairesse, pág. 73)

[22] Consejo Internacional de Museos

Otra definición de curador esta señalado en el glosario de la publicación “Como Administrar un Museo: Manual Práctico, publicado por la Unesco y el ICOM en el 2006 según este concepto indica:

Curador: Persona encargada de coordinar y poner en práctica un proyecto de exposición.

3.1.2 Flujo de visitas

Según nos comentaba el Lic. Ortega el museo posee una gran afluencia de turistas tanto nacionales, como extranjeros.

Principalmente cuenta con el proyecto de Educación Básica, el cual se trabaja con niños de 5 años de las diferentes escuelas de la ciudad. Esto representa el flujo más grande de entrada al museo constituyendo el 50%.

Nos indicaba que el museo tiene un flujo de visitas mensuales alrededor de 5.000 personas. Y que de enero a junio del presente año han visitado unas 25.600 personas. (ver anexo No 8 pág. 212)

3.2 Cambios transitorios

En cuanto a cambios que ha tenido la institución, el más importante es el traspaso de los bienes culturales al Ministerio de Cultura.

Este acuerdo se dio ya que el gobierno del Econ. Rafael Correa propuso mediante la nueva Constitución[23] el Sistema Nacional de Cultura, encabezado por el Ministerio de Cultura bajo la supervisión de una comisión encargada en definir políticas y supervisar el traslado de los bienes.

[23] Sección Quinta Cultura Constitución de la República del Ecuador

Este proceso se lleva a cabo y debe culminar en la ciudad de Cuenca el 31 de julio de presente año. Según la "ley reformatoria de la Ley de régimen monetario y Banco del Estado"

La comisión está formada por:

- Representante del Ministro de Cultura
- Representante del Ministerio de Finanzas
- Representante del Ministerio de Patrimonio Natural y Cultural
- Representante del Ministerio de Relaciones Laborales
- La Senplades[24]
- El Gerente General del Banco Central y
- El Director Ejecutivo de Inmobiliar[25]

El total de bienes a traspasar son:

- 23 bienes muebles
- 19.169 bienes inmuebles
- 724.530 bienes culturales
- 174 funcionarios y funcionarias con nombramiento (www.ecuadorinmediato.com)

[24] La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

[25] Unidad de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

El Diario El Mercurio publicó una noticia el 19 de abril del 2010 donde indicaba que se debe dar una nueva valoración a los bienes del Museo ya que muchos de ellos no son valorados en lo que realmente cuestan.

El 12 de enero del presente año, el diario publicó que mientras se dé el proceso de traspaso del Banco al Ministerio, muchos de sus servicios al público se paralizaron, lo que es inaceptable, ya que no hubo una planificación para evitarlo.

Con el título “Pedirán más plazo para traspasar bienes al Ministerio de Cultura” publicado el 23 de julio del 2010 indican que el proceso de traspaso del Banco al Ministerio es muy complejo ya que sus bienes superan los 100.000 entre libros, documentos, videos, grabaciones, fotografías, bienes etnográficos, obras de arte, piezas arqueológicas, además de los edificios y el Parque Arqueológico Pumapungo. (ver anexo No 9 pág. 214)

Actualmente el Museo sigue en un continuo proceso de transición de sus bienes, sin embargo existe incertidumbre sobre el Auditorio y el Parque Arqueológico; mientras que la Sala Numismática sigue perteneciendo al Banco Central y “arrienda” una sala dentro del Ministerio de Cultura según indicó la curadora de la sala la Sra. Estela Terán.

3.3 Guiones y folletos

3.3.1 Guiones

Para poder hablar de guiones y folletos del museo, se realizó entrevistas con los curadores de las distintas áreas del museo.

Antes que nada se indicará como se arma un guión y la sala de exhibición o muestra de acuerdo a la entrevista con el museólogo de la institución el Lic. Jorge Ortega.

Los diferentes curadores del museo son quienes se encargan de realizar los guiones mediante la investigación continua de los diferentes temas, para ello nos indicaba el Lic. Ortega se debe tener un tema el cual debe resaltar el mensaje y los objetivos que se deseen mostrar, mediante la visita.

Es así como se empieza a elaborar un guión museológico; cada curador puede realizar dicho guion con ayuda o colaboración de profesionales en el tema a tratar, es por ello que es una actividad multidisciplinaria ya que se involucra a varios expertos.

La definición nos dice:

Guion Museológico

> Es el desarrollo más amplio del concepto o guión temático y se convierte en la base para preparar el guión museográfico. En el guión se desarrolla la información y la división de los temas de acuerdo con la localización de los objetivos, a los tópicos señalados para la exhibición y catalogación de la colección. (www.artesvisuales31.blogspot.com)



(Cuadro 2)
GUION MUSEOLOGICO

Tema Cultura	Contenido Temático	Material Expositivo	Apoyos
Magia, Ritos Sociales, Religión y Tradición Oral	Imágenes religiosas y mágicas	1. Máscara: Camay, Edo. Lara Tocuyano, 200 A.CV. aporx. Cerámica modelada 20 x 30 cm. Camay. Edo Lara, Col. La Salle	Mapas geográficos de la zona
Sala 2	1.3.a. Van apareciendo los personajes mitilógicos.	1.3.a Idolillo: Tocuyano: 200 A.C. aprox. 20.5 x 15.5 El Tocuyo Edo. Lara Col. Particular,	
	Hablan las formas plásticas en idiomas sorprendentes, nuevos y de gran belleza.		
	Surgen las estructuras de arte que demuestran un sentimiento extremo o regla estética de formula-ciones lineales de una gran depuración y seriedad en el concepto de la expresión	1.3.a Idolillo: Col particular, El Tocuyo Edo. Lara, Boulevar de Quibor. 200 A.C. 600 D.C. Cerámica – enrrollado, 42,5 x 20 cm. Rincón de guardia Campo Lindo. Edo Lara, Museo Arq. De Quibor	
	1.3.b Para asustar y alejar los malos espíritus los brujos bailaban, gritaban y se emborrachaban, parodiaban la muerte para ahuyentar a ella también	1.4.a Máscara Calavera: El Tocuyo, Edo Lara, Tocuyano. 200 A.C. aprox. Cerámica modelada 21,5 x 16,5. Cercanías de Carora. Col. Particular.	

Ilustración 43
Título: "Guion Museológico"
Autor: Desconocido
Fuente: http://es.scribd.com/doc/280637/GUION-MUSEOLOGICO
Fecha: 20 julio 2011

Una vez establecido el guión museológico, viene el trabajo del museógrafo y es quien realiza el guion museográfico para el museo, este guión indicará el

material de los elementos a utilizarse, los colores, el mobiliario entre otros instrumentos.

Su concepto nos dice:

> Es el que organiza de una forma sencilla, ordenada, precisa y directa, las obras, así como los paneles, y gráficos que deben ser usados en la exposición. Por otra parte, da idea clara de cómo debe ser tratado el tema. También se especifica el recorrido que se propone realizar el público, la iluminación de las obras y ambiente en general, el color de las paredes, etc. (www.artesvisuales31.blogspot.com)

Para armar una exhibición se debe tener en cuenta los elementos que se van a implementar en esta, es decir, los diferentes materiales inertes que se adecuarán para dar “vida” a la sala. Estos pueden ser: madera, textiles, pintura acrílica, plástico, papel, entre otros, una vez establecidos los mismos, se trabaja en un plano y en un bosquejo de la sala, con el cual se identificará la iluminación de la misma.

Una vez establecido los elementos a exponerse, se realiza el guión educacional, el mismo que es utilizado por los guías de la institución para la guianza, este guión es realizado por el departamento educacional en este caso del Museo Pumapungo y se complementa con los conocimientos previos de los guías.

Este guión demuestra de una clara manera el tema a presentarse con sus objetivos y el mensaje que este desea demostrar.

El ICOM no da una definición exacta de lo que es un guion museológico y museográfico, sin embargo señala diferentes conceptos que se deben transmitir.

Comunicación:

> En el contexto museal, la comunicación aparece como la presentación de los resultados de la investigación efectuada en la colección (catálogos, artículos,

> conferencias, exposiciones) y a la vez como la disposición de los objetos que la componen (exposición permanente e información ligada a ella). “Esta toma de partido presenta a la exhibición como parte integrante del proceso de investigación, pero también como elemento de un sistema de comunicación más general que comprende por ejemplo las publicaciones científicas” (Desvallées y Mairesse, pág. 29)

Exposición:

> […] En este contexto, cada uno de los elementos presentes en la exposición (objetos de museos, sustitutos, textos, etc.) puede ser definido como un *expôt.* Es tan sólo cuestión de reconstruir la realidad, ya que ésta no puede ser transferida a un museo, (una “cosa verdadera” en un museo es ya sustituto de realidad) […] (Desvallées y Mairesse, pág. 37)

Museografía:

> Actualmente, la museografía se define como la figura práctica o aplicada de la museología, es decir, el conjunto de técnicas desarrolladas para llevar a cabo las funciones museales y particularmente las que conciernen al acondicionamiento del museo, la conservación, la restauración, la seguridad y la exposición […] (Desvallées y Mairesse, pág. 57)

En la publicación Como Administrar un Museo: Manual Práctico señala lo siguiente sobre la investigación museográfica:

> Investigación Museográfica
>
> Investigación: […] La investigación pone informaciones especializadas a la disposición de un público interesado y contribuye a la organización de exposiciones y programas de enseñanza. Es muy importante que la investigación se adate a las prácticas legales, deontológicas e intelectuales de conformidad con las normas establecidas así como que apoyen la acción de los museos (Unesco & ICOM, pág. 29)

> Investigación en los Museos
>
> Las investigaciones llevadas a cabo por el personal deben estar en correspondencia con la misión y los objetivos del museo, así como con las normas científicas establecidas. […] (Unesco & ICOM págs. 29 - 30)

Se debe tener en cuenta el Código de Deontología Profesional del ICOM, el mismo fue establecido en 2001 y consta de una serie de normas y estatutos para los profesionales en los museos. (ver anexo No 10 pág. 218)

El Lic. Ortega indicó también que una muestra puede ser; Permanente, Temporal o Itinerante.

- **Muestra Permanente:** Está conformada por fondos que pertenecen al museo.
- **Muestra Temporal:** Es una muestra temporal, donde se alquilan salas o los objetos son prestados o provenir del mismo fondo del museo, esto puede ser por horas, días, semanas o meses.
- **Muestra Itinerante:** Son muestras que están en movimiento, ya sea dentro de un mismo territorio e incluso van de país en país.

3.3.2 Folletos

Para la realización de los folletos se toma mucha dedicación al objetivo que tiene la muestra o la exhibición, se trabaja detalladamente en el diseño, presentación y descripción de la muestra o sala.

A continuación se indican algunos folletos y publicaciones que el museo ha venido trabajando en los últimos años.

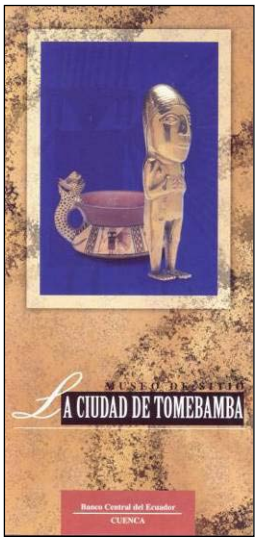


Ilustración 44
Título: "La Ciudad de Tomebamba"
Autor: Banco Central del Ecuador
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 31 agosto 2011

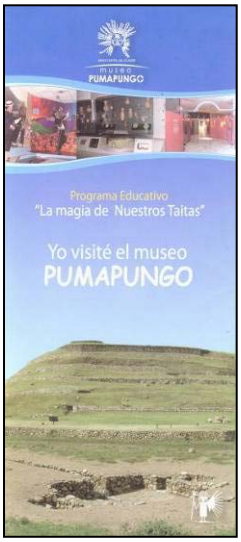


Ilustración 45
Título: "Programa Educativo: La magia de Nuestros Taitas"
Autor: Banco Central del Ecuador
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 31 agosto 2011



Ilustración 46
Título: "Museo Pumapungo"
Autor: Banco Central del Ecuador
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 31 agosto 2011

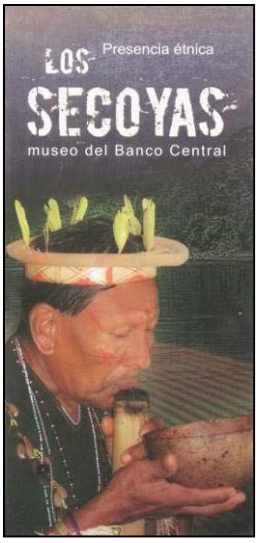


Ilustración 47
Título: "Los Secoyas"
Autor: Banco Central del Ecuador
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 31 agosto 2011

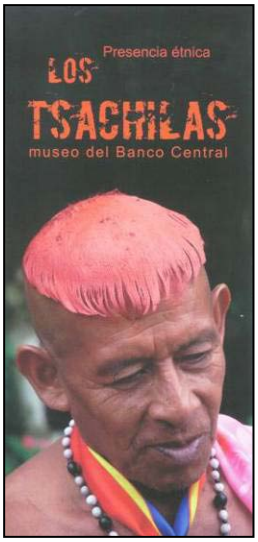


Ilustración 48
Título: "Los Tsachilas"
Autor: Banco Central del Ecuador
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 31 agosto 2011

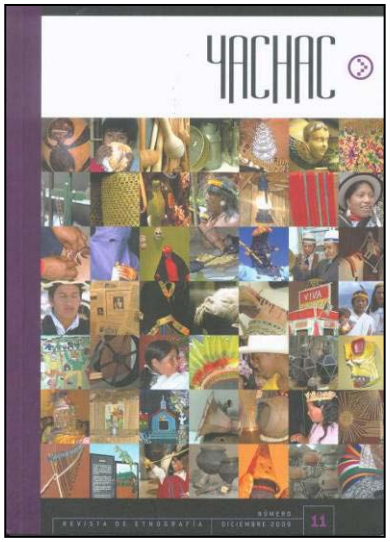


Ilustración 49
Título: "Yachac"
Autor: Banco Central del Ecuador
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 31 agosto 2011

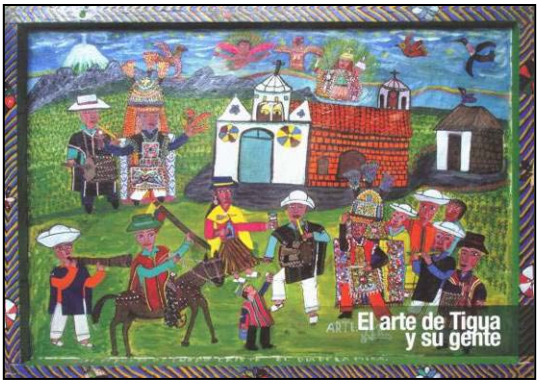


Ilustración 50
Título: "El arte de Tigua y su gente"
Autor: Museo Pumapungo
Fuente: Museo Pumapungo Ministerio de Cultura
Fecha: 31 agosto 2011

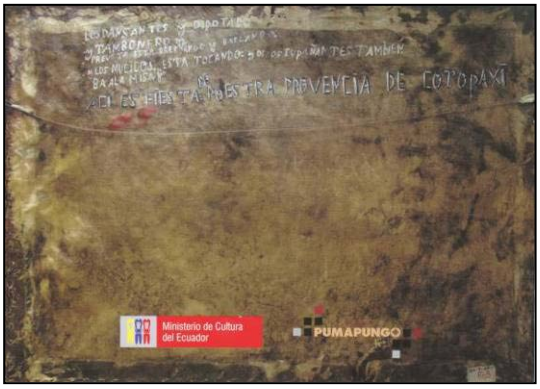


Ilustración 51
Título: "El arte de Tigua y su gente"
Autor: Museo Pumapungo
Fuente: Museo Pumapungo Ministerio de Cultura
Fecha: 31 agosto 2011

Como se puede observar en el ultimo gráfico se encuentra ya el logo del Ministerio de Cultura en la publicación.

3.4 Técnicas de guiar

Para hablar sobre las técnicas de guiar dentro del museo: según la antropóloga Tamara Landívar, curadora del fondo etnográfico indicó que depende mucho del interés del visitante, una guianza puede durar de 20 minutos como 7 horas.

Se debe tomar en cuenta a quien se está guiando, ya que no es lo mismo guiar a una persona adulta profesional, que guiar a niños de escuela, esto determina también la duración del recorrido.

Se dará una breve descripción de cada sala.

3.4.1 Sala Tomebamba

Curador: Lic. Patricio Sánchez



Foto 5
Título: "Sala Tomebamba"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Museo Pumapungo Ministerio de Cultura
Fecha: 1 octubre 2011

La Sala Tomebamba fue remodelada hace algunos años atrás, esta sala cuenta con vestigios encontrados en los exteriores del museo, pertenecientes a la antigua ciudad Tomebamba o Tumipampa que significa "Valle del Cuchillo".

El recorrido empieza por los distintos periodos aborígenes del Ecuador, hace hincapié en las culturas Cashaloma y Tacalshapa que se ubicaron en la zona austral del país; como también nos indica sobre la cultura Cerro Narrío y posteriormente sobre los Incas.

Se puede apreciar objetos que representan el arte precolombino ecuatoriano, las primeras manifestaciones de este están constituidas por trabajos en piedra principalmente en obsidiana, basalto y horsteno. El arte de la cerámica surge ya en el periodo formativo, junto con la domesticación de plantas en la zona del Azuay la cerámica de Cerro Narrío se caracteriza por la pintura en rojo con incisiones grabadas; mientras que en el periodo de desarrollo regional la cultura Cashaloma poseen vasijas pintadas en engobe marrón y la cultura Tacalshapa empleó pintura blanca sobre rojo con diseños geométricos; luego emplearon el engobe rojo simple o líneas rojas sobre el color natural. Se pueden observar objetos de metal, cerámica, vasijas, querros, aríbalos, cantaros ucuyayas, tupos entre otros.

Existen dos maquetas donde se puede observar la ciudad antigua Inca, con los palacios y viviendas para las Vírgenes del Sol, estructuras en terrazas para los cultivos.

Cabe resaltar que esta sala dispone de cédulas en braille y espacios donde se encuentran objetos que pueden ser apreciados por personas con problemas de visión.

3.4.2 Sala de arte del siglo XIX

Curador: Lic. Pedro Cueva



Foto 6
Título: "Mural"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Museo Pumapungo Ministerio de Cultura
Fecha: 1 octubre 2011

La Sala de Arte del Siglo XIX posee muchas obras de arte colonial religioso, ya que fue una época en la que perseveraba enseñar la religiosidad, por este hecho desempeñó un papel trascendental en las manifestaciones artísticas de la época colonial.

La muestra se inicia con obras del siglo XVIII existen diferentes pinturas, se pueden observar esculturas, pinturas de caballete, pintura mural, etc. En estos murarles es común encontrar en antiguos monasterios, conventos, realizados por los primeros artistas coloniales; es importante recalcar la iconografía que se demuestra en dichas obras. La pintura de caballete se realizó sobre tela, madera y cobre.

En cuanto a la escultura se usaron la policromía, y el talle en madera policromada principalmente este último en edificaciones.

Se puede apreciar arte republicano entre las características de esta época se obtienen los retratos e imágenes de la vida cotidiana, conocido como costumbrismo.

Entre los artistas destacados podemos mencionar a Miguel de Santiago, Gaspar Sangurima y José Miguel Vélez cuya colección de Cristos es apreciada por muchos visitantes.

3.4.3 Sala etnográfica

Curador: Antr. Tamara Landívar



Foto 7
Título: "Sala Etnográfica"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Museo Pumapungo Ministerio de Cultura
Fecha: 1 octubre 2011

Constituye la sala más amplia del museo, es la etnográfica, la misma presenta a los diferentes grupos étnicos del país.

La muestra está dividida por regiones, empezando por la Costa, se aprecia la casa típica de la región, la marimba, los Tsachilas, el montubio y el cholo pescador. En la Sierra se destaca la fiesta de la mama negra, las máscaras, la chola cuencana, los Saraguros. En el Oriente, los Shuar y Ashuar, se exhibe una casa típica de la zona y varios objetos de la vestimenta como son coronas de plumas entre otros.

Esta sala representa la cultura viva del país, por ello se destaca algunas de las tradiciones principales en el Ecuador como:

> La Mama Negra fiesta celebrada en la ciudad de Latacunga el 23 y 24 de septiembre día de la Virgen de las Mercedes y el 11 de noviembre Independencia de la Latacunga.
>
> La fiesta consiste: La Mama Negra es representada por algún personaje notable de la ciudad, vestido de mujer, con máscara y guagua negra, que va arrojando chisguetazos de leche al público. Integran la multitudinaria comparsa el Angel de la Estrella, el Capitán (quien es el prioste mayor), los huacos o brujos que curan del espanto a los mirones, los ashangas o maridos de la Mama Negra, que cargan a la espalda las pesadas jochas u ofrendas que serán compartidas, los urcuyayas o seres salvajes cubiertos de musgo, y los champuceros que reparten el champús, la bebida típica. (www.ecuadortravel.com)

Su curadora Tamara Landivar nos indicó que el estudio más complejo que realizó el museo fue las Tsantsas, para realizar dicha exhibición y muestra visitó un grupo de Shuars el museo y realizaron un trabajo conjunto.

Luego se observa una zona de artesanías y fiestas tradicionales de Cuenca como:

> El Corpus, es la solemnidad religiosa en honor al Santísimo Sacramentado así, cada día la fiesta es auspiciada por un prioste que representa a un grupo plenamente identificado quien costea los gastos que demanda la celebración. La fiesta del Septenario, recorre las principales calles del centro histórico de Cuenca. Es atraído por los juegos artificiales, la quema del castillo y los tradicionales dulces. (www.ecuadortravel.com)

3.4.4 Sala numismática

Curador: Lic. Estela Terán



Foto 8
Título: "Sala Numismática"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011

La sala cuenta la historia del país a través de la moneda, nos indicaba su curadora, existen diferentes piezas, hace un hincapié en lo que se conoce como el trueque, se exhiben diferentes objetos desde hachas monedas y macuquinas que fueron una de las primeras formas de negociar de nuestros antepasados. Nos habla también de las casa de acuñación de la moneda, en Lima y posteriormente en Cartagena.

Existen diferentes tipos de monedas, como las Monedas de Busto cuya elaboración duro hasta el fin de la dominación española.

Se exhiben algunas monedas "quiteñas" o monedas de la capital ya que fueron elaboradas en la Casa de la Moneda de Quito en 1931, algunas de ellas llevan las iniciales "MDQ".

Existe una gran colección de la antigua moneda del país el Sucre.

La Sra. Estela Terán curadora de la Sala nos indicaba que la sala no está completa, ya que falta todo el proceso de la dolarización llevado en el Ecuador en el 2000.

3.4.5 Parque arqueológico Pumapungo



Foto 9
Título: "Parque Arqueológico Pumapungo"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011

Es un complejo arqueológico, donde Max Uhle descubrió algunos vestigios de la antigua ciudad incásica Tomebamba.

Es aquí donde se encontraban algunos de los centros urbanos del imperio incásico, estaban palacios de sacerdotes, viviendas, bodegas de alimentos y estructuras como las terrazas para los cultivos.

Se puede observar el horno el cual, es una estructura semicircular que fue utilizado para la fabricación de ladrillos para la edificación del ex colegio Jesuita Rafael Borja. .

El Parque Arqueológico y Etnobotánico Pumapungo está en constante investigación y protección; actualmente cuenta con sistemas ancestrales de riegos para los cultivos entre estos se pueden observar plantas medicinales, alimentos básicos de nuestra gastronomía como los granos entre otros.

Cuenta con la zona faunística en donde se observan aves como guacamayos, loros, patos y demás que han sido rescatados.

CAPITULO IV

INSTALACIONES

Introducción

El último capítulo de la monografía, presenta la propuesta de implementación en las instalaciones del museo para discapacitados visuales.

En el proceso se trabajará conjuntamente con la Dra. Ruth Hidalgo, Máster en Educación Especial para discapacitados visuales, también colaboraron profesionales en arquitectura y diseño gráfico; ya que el trabajo que se realizó fue multidisciplinario y requiere de la colaboración de varios profesionales.

La propuesta que se plantea se basa en la utilización de texturas y colores primarios para adecuar al museo con una señalización básica necesaria; se debe recalcar que los materiales propuestos son económicos y fáciles de conseguir.

El planteamiento de la propuesta se realizará en ilustraciones fotográficas que presentan como estuvo la sala y el cambio que se realizará, así el lector tendrá una mejor interpretación.

En cuanto a las instalaciones se toman en cuenta dos aspectos:

1. Para personas de baja visión (colores primarios)

2. Para personas netamente ciegas (texturas)

A continuación se dará a conocer los sectores que serán tomados en cuenta para la intervención de la propuesta:

- Exteriores
- Sala de Arte del Siglo XIX
- Sala Etnográfica
- Parque Arqueológico Pumapungo
- Interiores

Los materiales tomados en cuenta en la propuesta son:

- Rótulos con caracteres grandes para señalización en baños, ascensores y pasillos del museo por las diferentes salas y el parque; estos cambiarán su color por azul con blanco y tendrán signos en braille, los mismos estarán representados por plantillas realizadas en cartulina blanca y en sistema braille (ver anexo No 11 pág. 232) así la persona con discapacidad visual conocerá y tendrá información suficiente de lo que está visitando; estos serian colocados al inicio de una sala y para dar información sobre lo que se está observando, estos deben ir a unos 0,80 centímetros desde el piso y deben quedar entre el pecho y la cintura de la persona.
- Cinta adhesiva color rojo y blanco, ya que resalta a una persona con baja visión, la misma reemplazará la cinta amarilla con negro que es utilizada actualmente en la Sala de Etnografía y limita el espacio entre el visitante y los objetos en una sala, y en la Sala de Arte se colocó cinta adhesiva blanca en los paneles ubicados en ella, para que se visualice a lo lejos y la persona con baja visión pueda darse cuenta del espacio.
- Alfombra en tonos azules la misma que será utilizada a la entrada, inicio, final de cada sala y al cambiar de un tema a otro.

- Pintura de tráfico blanca, es llamativa, resalta a los ojos de una persona de baja visión, la misma se utilizará para señalar desniveles dentro del parque, senderos y cambios de estaciones.

Conociendo que un museo es cien por ciento funcional es importante justificar a que se debe el uso de dichos colores y la distribución de los mismos en el trabajo realizado.

Existen dos razones:

- La percepción de los colores.
- La estética, el diseño y el ambiente de la sala.

Como leímos en el capítulo II el ojo está formado por una serie de células que recogen las diferentes partes del espectro de luz solar y las transforman en impulsos eléctricos, que son enviados luego al cerebro por los nervios ópticos, siendo este el encargado de crear la sensación de color.

Estas células son dos:

- **Los Conos:** Son los encargados de percibir cada uno de los tres colores primarios de la luz (verde, azul y el rojo). En una persona normal estos colores generan a su vez una amplia gama de tonalidades. El problema se presenta cuando uno de estos tres conos falta o no se distingue y este trastorno se conoce como daltonismo o ceguera al color.
- **Los Bastoncillos:** Son los responsables de la visión a bajos niveles, es decir, la cantidad de bastones están situados de 100 millones y no son sensibles al color. Son mucho más sensibles a la intensidad luminosa por lo que aportan el contraste y brillo y son los responsables de la visión nocturna.

Por esta razón se utilizaron colores primarios como el rojo y el azul; en el caso del blanco una persona con daltonismo puede diferenciar fácilmente dicho color.

Para darnos nos cuenta si una persona sufre de daltonismo o ceguera al color se usan los llamados Test de Ishihara (ver anexo No 12 pág. 239)

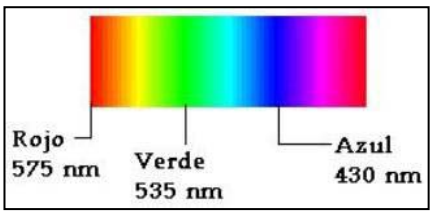


Ilustración 52
Título: "Visión normal del color"
Autor: Desconocido
Fuente:http://www.uam.es/personal_pdi/medicina/algvilla/fundamentos/nervioso/Daltonismo/daltonismo.htm
Fecha: 4 enero 2012.

La distribución de los colores en las diferentes salas, se da para crear un entorno que vaya de acuerdo a la sala, se colocó tanto las texturas y colores según el diseño de la sala, el ambiente y la estética de la misma; así contribuimos a un equilibrio de colores de acuerdo al ambiente de cada sala sin salirnos de la estética que posee el museo.

A continuación se dará a conocer la propuesta:

4.1 Exteriores

Se intervendrá en los exteriores del museo tanto la entrada como la salida, tomando en cuenta también el Parque Arqueológico, ya que el museo dispone de varios desniveles que puede ser un peligro para un discapacitado visual, para ello se utilizó pintura de tráfico blanca



Foto 10
Título: "Entrada al museo"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011



Foto 11
Título: "Entrada al museo"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011

En la foto se puede observar las gradas de entrada, la pintura de tráfico blanca se utilizó al principio de la grada y en al final de la misma, para resaltar dichos desniveles y a una persona con baja visión notará el desnivel.



Foto 12 - 13
Título: "Entrada al museo"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011

En la puerta de entrada al museo existe una alfombra color "rojo", se puede percibir que esta malgastada y el color no llama la atención a una persona de baja visión, ya que se pierde; si cambiamos por azul se puede observar una diferencia que contrasta con el color del piso de la entrada en este caso es blanco, y la textura ayuda a una persona ciega como clave de entrada.



Foto 14
Título: "Entrada al museo"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011



Foto 15
Título: "Entrada al museo"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011.



Foto 16
Título: “Desniveles”
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011.



Foto 17
Título: “Desniveles”
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011

Al ingresar al parque vemos otro desnivel, el mismo puede ser desapercibido ya que no tiene una altura muy prolongada y es casi paralelo al suelo, sin embargo representa un peligro para una persona con discapacidad visual; en el mismo se utilizó pintura de tráfico blanca para llamar la atención de una persona con baja visión.

4.2 Sala de arte del siglo XIX

La Sala de Arte tiene un espacio estrecho, muchas de las exposiciones están casi unidas entre sí.

En la sala se implementó:

A la entrada de la sala se colocó una alfombra color azul, para dar inicio al recorrido de la misma.

Se implementó también cinta adhesiva blanca para limitar el espacio entre los modulares, esta cinta ayuda a las personas con baja visión tomar en cuenta el límite entre la exposición y el visitante.



Foto 18
Título: "Sala de Arte siglo XIX"
Autor: Desconocido
Fuente: Archivo fotográfico del Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011



Foto 19
Título: "Sala de Arte siglo XIX"
Autor: Desconocido
Fuente: Archivo fotográfico del Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011

Se utilizó cinta adhesiva blanca por el ambiente y los colores de la sala; así una persona de baja visión podrá distinguir el cambio de contraste de colores.



Foto 20
Título: "Sala de Arte siglo XIX"
Autor: Desconocido
Fuente: Archivo fotográfico Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011.



Foto 21
Título: "Sala de Arte siglo XIX"
Autor: Desconocido
Fuente: Archivo fotográfico del Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011



Foto 22
Título: "Sala de Arte siglo XIX"
Autor: Desconocido
Fuente: Archivo fotográfico del Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011



Foto 23
Título: "Sala de Arte siglo XIX"
Autor: Desconocido
Fuente: Archivo fotográfico del Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011



Foto 24
Título: "Sala de Arte siglo XIX"
Autor: Desconocido
Fuente: Archivo fotográfico Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011.



Foto 25
Título: "Sala de Arte siglo XIX"
Autor: Desconocido
Fuente: Archivo fotográfico del Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011

4.3 Sala etnográfica

La sala etnográfica presenta artículos que podrían ser táctiles a la persona con una discapacidad visual, como las representaciones de las viviendas, el mapa del Ecuador, etc.



Foto 26
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011.

Se usó pintura de trafico amarillo cada 5 tucos de madera ya que por la ambientación de la sala no se puede pintar todos, esto se realizó para dar mayor contraste de luz y que una persona con baja visión tenga en cuenta el límite de espacio.



Foto 27
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 20 octubre 2011



Foto 28
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011

También se implementó, la cinta adhesiva roja en el piso, por la cinta amarilla con negro; el museo dispone de una “alarma” que indica la zona límite de espacio que el visitante puede tener con los objetos.



Foto 29
Título: “Sala de Etnografía”
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 20 octubre 2011.



Foto 30
Título: “Sala de Etnografía”
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011



Foto 31
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 20 octubre 2011.



Foto 32
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011



Foto 33
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 20 octubre 2011.



Foto 34
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011

Se alterna los cambios de una sala con otra usando la alfombra azul.



Foto 35
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 20 octubre 2011



Foto 36
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011



Foto 37
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 20 octubre 2011



Foto 38
Título: "Sala de Etnografia"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011



Foto 39
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 20 octubre 2011



Foto 40
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011



Foto 41
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 20 octubre 2011



Foto 42
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011



Foto 43
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 20 octubre 2011



Foto 44
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011

Nos ayuda bastante el audio al llegar a la muestra de festividades ya que la percepción más desarrollada de una persona con discapacidad visual es la auditiva, sin embargo en esta zona también existe un espacio donde se muestra la danza del Tucumán, esta se puede ayudar con la cinta adhesiva roja alrededor.



Foto 45
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 20 octubre 2011



Foto 46
Título: "Sala de Etnografía"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011

4.4 Parque arqueológico Pumapungo

Dentro del recorrido del Parque Arqueológico se puede observar que la señalización no es correcta ya que muchos de los rótulos son muy distantes y no poseen caracteres grandes y llamativos.

Al ser un espacio abierto es preferible que el visitante vaya siempre con un guía, se colocaría señalización con caracteres grandes y paneles en braille; los senderos y escaleras deben ir con pintura blanca de tráfico; especialmente el filo del sendero del ex colegio Rafael Borja, senderos muy abiertos y espaciosos como antes de llegar al horno, los inicios y finales de las escaleras que conducen a los cultivos.



Foto 47
Título: "Parque Arqueológico"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011



Foto 48
Título: "Parque Arqueológico"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011





Foto 49 - 50
Título: "Parque Arqueológico"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011

Al tener espacios con césped en ciertas zonas del recorrido, no hay ninguna variante ya que es un cambio de textura y es fácil de percatar por personas con discapacidad visual; por ello se retiró las gradas de madera en algunas partes del parque.





Foto 51 - 52
Título: "Parque Arqueológico"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011





Foto 53 - 54
Título: "Parque Arqueológico"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011

En las gradas que bajan hacia la zona de cultivo se pintaron la primera y la última grada con pintura de tráfico blanco para resaltar el cambio y al ser madera es una textura diferente que vendría a ser otra clave para una persona con discapacidad visual.



Foto 55
Título: "Parque Arqueológico"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011



Foto 56
Título: Parque Arqueológico"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011



Foto 57
Título: "Parque Arqueológico"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 20 octubre 2011



Foto 58
Título: "Parque Arqueológico"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011



Foto 59
Título: "Parque Arqueológico"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 20 octubre 2011



Foto 60
Título: "Parque Arqueológico
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011



Foto 61
Título: "Parque Arqueológico"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 20 octubre 2011



Foto 62
Título: "Parque Arqueológico"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011



Foto 63
Título: "Parque Arqueológico"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 20 octubre 2011



Foto 64
Título: "Parque Arqueológico"
Autor: Bruno Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011

Al salir del parque se nota que los letreros de señalización están muy distantes, por esta razón se pintó también el recorrido de la salida del mismo.



Foto 65
Título: "Exteriores"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011



Foto 66
Título: "Exteriores"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011





Foto 67 - 68
Título: "Exteriores"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011

4.5 Interiores

Cambiamos el counter de boletería e información, ya que los letreros están muy distantes estando a la izquierda, los colocamos a la derecha de la misma e implementamos el color azul y blanco.



Foto 69
Título: "Interior"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011



Foto 70
Título: "Interior"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011

Se implementó la alfombra azul al inicio y fin de cada grada.



Foto 71
Título: "Interior"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011



Foto 72
Título: "Interior"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011



Foto 73
Título: "Interior"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 1 octubre 2011



Foto 74
Título: "Interior"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fuente: Banco Central del Ecuador
Fecha: 19 noviembre 2011

Cabe resaltar que no se trabajó en la Sala Tomebamba y la Sala Numismática por las siguientes razones:

Sala Tomebamba:

- La sala dispone de paneles de braille.
- La iluminación de la sala es muy obscura, si colocamos la cinta de color rojo o blanco no se notaria y se debería trabajar con tonos fosforescentes o pintura negra ultravioleta.
- No se colocó la alfombra al principio y final de la misma, ya que la sala cuenta a la entrada con un abanico de caucho negro, que por sí ya es textura, si colocáramos la alfombra la persona va a perder la percepción y el espacio de la misma.

En la Sala Numismática:

- La sala cuenta ya con otra textura que es la alfombra, podríamos cambiar el color de la misma por azul, sin embargo se perdería el ambiente y el contraste con las paredes y modulares de la misma.
- Por ello tampoco colocamos la cinta adhesiva ya que al pegarla con la alfombra va a perder su objetivo que es delimitar la sala.
- Lo que se podría realizar son los letreros en braille.

Todos los cambios que se realicen dentro de un espacio público o privado deben valorar y respetar las normas técnicas según la Norma Técnica INEN. (ver anexo No 13 pág. 241)

Para poder implementar tecnologías de ayuda en el museo, se deberá realizar estudios técnicos con ingenieros en: sistemas, eléctricos y electrónica.

Para analizar cuál de los sistemas tiflotecnológicos vistos en el segundo capítulo pueda adaptarse de mejor forma dentro del museo.

En España la Organización Nacional de Ciegos españoles ONCE, inauguró en 1992 el Museo Tiflológico con el deseo de ofrecer a las personas ciegas la posibilidad de acceder a un sitio de interés sin que la discapacidad visual que posean sea un impedimento.

El establecimiento ocupa 1500 metros cuadrados distribuidos en dos plantas en un edificio funcional, su diseño está basado en la premisa eliminar cuando sea posible todas las barreras arquitectónicas que dificultan el acceso a las piezas y la movilidad.

La iluminación, el colorido de las paredes y su contraste con el resto de los elementos tienen como objetivo facilitar la orientación de las salas a las personas con discapacidad visual.



Ilustración 53
Título: "Museo Tiflológico ONCE"
Autor: Minube
Fuente: www.minube.com
Fecha: 18 enero 2012.

La información que se ofrece esta tanto en macrotipos (alto relieve) y en braille. En cada uno de las plantas se ofrece planos de orientación en relieve que facilitan el reconocimiento de los espacios y su distribución (www.museo.once.es)

El diario El Mercurio el día martes 17 de enero del presente año, realizó un reportaje titulado “La tecnología y la ayuda social son dos buenos aliados”; hace referencia a alumnos de la Universidad Politécnica Salesiana que han realizado diferentes proyectos para rehabilitación de personas con discapacidad visual.

Entre varios estudiantes de las facultades de ingeniería de: sistemas, electrónica, y mecánica.

Eduardo Pinos, uno de los mentalizadores, dice: “que para el beneficio de niños sordos, ciegos y con parálisis cerebral se elaboraron software y hardware para crear prototipos o máquinas destinados a la enseñanza y mejoramiento de la motricidad”. (FSV) (ver anexo No 14 pág. 247)

4.6 Presupuesto

Para la presentación del presupuesto fue necesaria la participación de un arquitecto quien colaboró con la medición de las salas y el espacio físico.

Se intervendrá:

- Exteriores 140 m2
- Interiores 400 ml
- Letreros y Rótulos 30 x 20 cm
- Alfombra 30 m2

Se toma en cuenta un 5% para imprevistos como:

- Alza de precios
- Ajustar medidas

Cabe recalcar que la mano de obra está dentro del valor unitario. (ver anexo No 15 pág. 249)

CONCLUSIONES

1. Con este trabajo monográfico se ha podido analizar al turismo accesible y, a la vez, los diferentes problemas que las personas con discapacidad deben enfrentar día a día dentro de nuestra ciudad para poder tener acceso a establecimientos culturales y de recreación.

2. Hablar de turismo accesible en la ciudad de Cuenca, es lamentablemente difícil, ya que la ciudad no posee una infraestructura adecuada, aunque en los últimos años ha ido cambiando, puesto que se han implementado algunos elementos, especialmente en el centro histórico, como: Los bolardos, rampas, aumentaron la dimensión de las aceras, señalización para personas con discapacidad, semáforos inteligentes, estacionamientos, etc.

3. Estas acciones de una u otra forma han ayudado a que la ciudad pierda un poco las barreras que las personas con discapacidad afrontan en su diario vivir.

4. Gracias a la labor del Lic. Lenin Moreno Garcés, a cargo de la Vicepresidencia de la República, se da valor en los últimos años a la inclusión de personas con discapacidad en cuanto a puestos de trabajo y atención médica.

5. Sin embargo, faltan estudios de accesibilidad, debido a que no se cuenta con una oferta turística accesible en la ciudad; no solo en turismo receptivo sino el emisor también.

6. Es lamentable decir que el Ministerio de Turismo no cuenta con una base de datos de la oferta turística accesible de la ciudad; recién en los últimos dos años se está trabajando en una guía de lugares accesibles en el Ecuador.

7. Se hace referencia, la mayoría de restaurantes, centros comerciales, museos, iglesias, lugares de esparcimiento, que son la base de una oferta turística, no cuentan con elementos accesibles; esto por parte de los mismos empresarios, dueños, gerentes y administradores de estos complejos, ya sea por la falta de conocimiento o desinterés.

8. Se debe tomar en cuenta que para poder implementar sistemas que ayuden a personas con discapacidad visual, como la tiflotecnología, se requiere de recursos económicos altos, debido a que estos sistemas de ayuda son con programas que necesitan un alto mantenimiento y presupuesto.

9. Muchos de los establecimientos turísticos dentro de la ciudad podrían adaptar sistemas menos costosos para poder ayudar a personas con discapacidad, como son las rampas y la señalización dentro de estos.

10. Teniendo en cuenta que la demanda turística accesible es una realidad social en un mercado tangible, que se va extendiendo a nivel mundial, es necesario indicar que todas estas acciones deberían ir de mano de las empresas públicas y privadas; para así generar planes de inclusión a personas discapacitadas a que puedan disfrutar de aéreas de recreación sin barreras.

RECOMENDACIONES

1. Que los empresarios turísticos tengan mayor conocimiento sobre el Programa “Manuela Espejo” y el Proyecto “Ecuador sin Barreras” llevado a cabo por parte de la Vicepresidencia de la República.
2. Llevar reportes estadísticos de visitantes con discapacidad.
3. Realizar campañas incluyentes de visitas al museo para niños con discapacidades, así como el proyecto de Educación Básica.
4. Colocar barras de protección dentro de los recorridos del museo, principalmente en la zona de las Tsantsa, ya que la sala tiene un recorrido curvo; y una persona con discapacidad visual se guiaría de mejor manera.
5. Completar el pasamano que dirige a la zona de cultivos y terrazas dentro del Parque Arqueológico Pumapungo.
6. Complementar al museo la ubicación de las zonas a visitar con un mapa en sistema Braille; y facilitar mapas de autoguianza e informativos.
7. Capacitar periódicamente a estudiantes y guías sobre primeros auxilios, atención y guianza a personas con capacidades especiales.
8. Ayudar en baños y asesores con facilitadores en Braille y diseñarlos de acuerdo a la Norma INEN Ecuatoriana.
9. Trabajar conjuntamente con las facultades de electrónica, ingeniería en sistemas de las diferentes universidades de la ciudad y desarrollar sistemas tiflotecnológicos de ayuda.

ANEXO No 1

Diario El Ciudadano

Cuenca marcha por el respeto a las personas con discapacidad

Viernes, 28 de Octubre de 2011 09:00 ET Presidencia de la República

BOOKMARK



Quito (Pichincha).- El vicepresidente de la República, Lenin Moreno, encabezó la caminata por la "Solidaridad e Inclusión de las Personas con Discapacidad", que se realizó este jueves en Cuenca.

El evento congregó a unas 3 mil personas, que marcharon con la finalidad de sensibilizar a la sociedad azuaya sobre el respeto y la vigencia de los derechos a la salud, educación, trabajo, vivienda, artes, cultura y recreación de este grupo humano.

Decenas de organizaciones que trabajan con niños, jóvenes y adultos con discapacidad en los 14 cantones de la provincia del Azuay, caminaron desde el parque Calderón hasta la Plaza Cívica, llevando el mensaje de solidaridad y respeto de las más de 13 mil personas con discapacidad registradas por la Misión Manuela Espejo en el Austro.



A esta cruzada se sumaron delegaciones de las dependencias públicas de la provincia, entre ellas el municipio de Cuenca con su Alcalde, Paúl Granda, quien exaltó y reconoció la gestión efectuada por la Vicepresidencia y en particular por el Segundo Mandatario en beneficio de la personas con discapacidad.

Este año en la fase de atención integral en Azuay se han entregado 22 590 ayudas técnicas, el plan de vivienda Manuela Espejo ha beneficiado a 104 familias pobres, el bono Joaquín Gallegos Lara han recibido 510 personas con discapacidad intelectual severa profunda; dijo en su intervención el vicepresidente Moreno.



Agregó que la Misión ha entregado 40 prótesis y 95 audífonos hasta la fecha con estos programas, a lo que se sumará el plan nacional de prevención de discapacidades que beneficiará a una población infantil de 250 mil.

El Segundo Mandatario destacó el trabajo que está cumpliendo en Cuenca el Circo Social que busca integrar a los niños y jóvenes en estado riesgo. Hemos seleccionado a los monitores y ahora reciben capacitación para en poco tiempo transmitir sus conocimientos a quienes se interesen por ser parte del circo, anotó.

Asimismo, reconoció la colaboración de los militares en las tareas de apoyo a la Misión Manuela Espejo en la ciudad y el campo. Vamos a trabajar hasta que la última persona con discapacidad sea atendida en sus requerimientos y no "descansaremos" por ello la ayuda de todos los estamentos es importante remarcó.



Previamente a la caminata, el vicepresidente Moreno constató el trabajo de la Misión Manuela Espejo en el campo, acudiendo al sector de Ricaurte en la afueras de Cuenca, a la casa María Emilia Pinos, una niña de tres años con discapacidad intelectual severa, para observar en situ la casa, los enseres domésticos entregados a su madre y como está administrando el bono Joaquín Gallegos Lara de $240 y las ayudas técnicas entregadas por los brigadistas./ Vicepresidencia de la República

MÁS NOTICIAS

Construcción del paso peatonal en la vía perimetral avanza satisfactoriamente
20:33
Quito (Pichincha).- Rommel Yela, director provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Guayas, informó que avanzan satisfactoriamente los trabajos de construcción del paso peatonal...

19:52 Asamblea promueve el conocimiento y estudio de la gesta Alfarista
19:16 Presidente desmiente supuesta existencia de crisis hospitalaria
18:58 Nuevos valores para permisos de funcionamiento
18:32 Ciudadanos chilenos proponen a Vicepresidente Moreno ser embajador de personas con discapacidad
18:05 Petroecuador se encargará de la distribución de combustibles en las fronteras
17:39 Niña que cayó por el ducto de un ascensor se recupera en condiciones favorables
17:15 Gobierno prioriza inversión en infraestructura del Hospital Baca Ortiz
16:40 Abogados de Diario El Universo no podrán presentar más pedidos de recusación
16:51 Ecuador tendrá por primera vez en su historia una reunión de Gabinete de Gobierno abierta al público
16:22 Zapotillo constata el avance vial en la frontera
14:29 Cinco años de la Revolución en las políticas sociales
14:07 Ciudadanos de Loja destacan obra vial del Gobierno
13:14 Comunidades fronterizas de Loja se benefician con $58,8 millones en obras viales
12:56 En cinco años el SRI recaudó más del doble que en el mismo periodo anterior

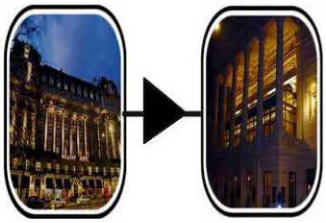
ANEXO No 2

Accesible London Map

A step-free route from the Waldorf Hilton Hotel to the Royal Opera House. 1

London Theatre Guide

London Theatre Guide map number: 26



This map takes you from the Waldorf Hilton Hotel to the Royal Opera House on Bow Street.

The journey is around 480 metres long.
It should take around 7 minutes to finish.
If you have difficulty getting about, it could take 10 minutes.

Under each picture is a time-bar to show you how much of the journey there is to go.

= the length of travel for each part of the journey.

= the length of travel already completed.



Get off the bus on the Aldwych, outside the Waldorf Hotel.



Go past bus stop D and the Novello Theatre. Cross over at the level crossing at the corner of Catherine Street.



Keep going along Aldwych to Wellington Street.

Photo Access Maps created by enabledlondon


A step-free route from the Waldorf Hilton Hotel to the Royal Opera House.
2
London Theatre Guide
4
Go up Wellington Street on the left side. Go past the Lyceum Theatre and cross Exeter Street.
5
Cross to the other side of Wellington Street at Tavistock Road. Keep going up Wellington Street.
6
At Russell Street cross back onto the left side of Wellington Street. Keep going onto Bow Street.
7
The Royal Opera House is on the left up Bow Street - it has power-assisted doors on the corner of Floral Street.
Photo Access Maps created by enabledlondon

ANEXO No 3

Encuestas

MODELO DE ENCUESTA

¡Muy buenos días!

Esta encuesta está dirigida al sector turístico de Cuenca; deseando conocer la oferta turística accesible que brinda la ciudad a personas con discapacidad.

De ante mano agradezco su participación.

1. ¿Ha recibido clientes con algún grado de discapacidad en los 2 últimos años?

Si	☐	No	☐

2. Señale el tipo de discapacidad que ha presentado.

Motriz (movilidad, dificultadad de desplazamiento)	☐	Sensorial (audio, visual, habla)	☐
Cognitiva (falta de concentración, atención)	☐	Otro	___

3. Indique el porcentaje de visitas de personas con discapacidad en el mes

< 10 %	☐	10% - 30%	☐
40% - 70%	☐	80% - 100%	☐

4. ¿Cuenta el establecimiento con infraestructura accesible adecuada?

Si ☐ No ☐

5. Marque el tipo de infraestructura que posee

Estacionamientos	☐
Instalaciones (entradas, baños counters, etc.)	☐
Señalización (letreros con caracteres grandes, diferenciación de colores, etc.)	☐
Folletería (braille, texto grande, auditivo, etc.)	☐
Illuminación	☐
Salidas de Emergencia	☐

6. ¿Estaría dispuesto a reestructurar el establecimiento para adecuarlo accesiblemente?

Si ☐ No ☐

7. ¿La empresa brinda servicios para personas con discapacidad?

Si ☐ No ☐

8. Señale el tipo de servicio que ofrece

Paquetes turísticos ☐

Alojamiento ☐

Alimentación ☐

Guianza ☐

Trasporte ☐

Otros _____

9. ¿Cuenta su equipo con formación para atender a personas discapacitadas?

Si ☐ No ☐

10. Indique el tipo de capacitación recibida

Atención al cliente discapacitado	
Etiqueta y Protocolo	
Comunicación	
Guianza	

Otros _____

Observaciones: _____

¡Muchas gracias!

Hotel El Dorado

ENCUESTA

¡Muy buenos días!

Esta encuesta está dirigida al sector turístico de Cuenca; deseando conocer la oferta turística accesible que brinda la ciudad a personas con discapacidad.

De ante mano agradezco su participación.

1. ¿Ha recibido clientes con algún grado de discapacidad en los 2 últimos años?

Si [✓] No []

2. Señale el tipo de discapacidad que ha presentado.

Motriz (movilidad, dificultadad de desplazamiento) [✓]

Sensorial (audio, visual, habla) []

Cognitiva (falta de concentración, atención) []

Otro _____

3. Indique el porcetaje de visitas de personas con discapacidad en el mes

< 10 % [✓] 10% - 30% []

40% - 70% [] 80% - 100% []

4. ¿Cuenta el establecimiento con infraestructura accesible adecuada?

Si [✓] No []

5. Marque el tipo de infraestructura que posee

Estacionamientos	✓
Instalaciones (entradas, baños counters, etc.)	✓
Señalización (letreros con caracteres grandes, diferenciación de colores, etc.)	✓
Folletería (braille, texto grande, auditivo, etc.)	
Illuminación	✓
Salidas de Emergencia	✓

6. ¿Estaría dispuesto a reestructurar el establecimiento para adecuarlo accesiblemente?

Si ☐ No ☐

No es necesario el Braile ya que siempre vienen con otra persona que les ayuda.

7. ¿La empresa brinda servicios para personas con discapacidad?

Si ✓ No ☐

8. Señale el tipo de servicio que ofrece

Paquetes turísticos	
Alojamiento	✓
Alimentación	✓
Guianza	
Trasporte	✓

Otros _____

9. ¿Cuenta su equipo con formación para atender a personas discapacitadas?

Si ✓ No

10. Indique el tipo de capacitación recibida

Atención al cliente discapacitado	
Etiqueta y Protocolo	✓
Comunicación	
Guianza	

Otros La guianza y comunicación es realizada generalmente por la agencia que se encarga de dar el servicio solicitado.

Observaciones: _____

¡Muchas gracias!

Museo Pumapungo

ENCUESTA

¡Muy buenos días!

Esta encuesta está dirigida al sector turístico de Cuenca; deseando conocer la oferta turística accesible que brinda la ciudad a personas con discapacidad.

De ante mano agradezco su participación.

1. ¿Ha recibido clientes con algún grado de discapacidad en los 2 últimos años?

Si [X] No []

2. Señale el tipo de discapacidad que ha presentado.

Motriz (movilidad, dificultadad de desplazamiento) [X]

Sensorial (audio, visual, habla) [X]

Cognitiva (falta de concentración, atención) [X]

Otro _____

3. Indique el porcetaje de visitas de personas con discapacidad en el mes

< 10 % [X] 10% - 30% []

40% - 70% [] 80% - 100% []

4. ¿Cuenta el establecimiento con infraestructura accesible adecuada?

Si [X] No []

En espacios diferenciados

5. Marque el tipo de infraestructura que posee

Estacionamientos	X
Instalaciones (entradas, baños counters, etc.)	X
Señalización (letreros con caracteres grandes, diferenciación de colores, etc.)	X
Folletería (braille, texto grande, auditivo, etc.)	X
Illuminación	X
Salidas de Emergencia	

6. ¿Estaría dispuesto a reestructurar el establecimiento para adecuarlo accesiblemente?

Si [X] No []

7. ¿La empresa brinda servicios para personas con discapacidad?

Si [X] No []

8. Señale el tipo de servicio que ofrece

Paquetes turísticos	
Alojamiento	
Alimentación	
Guianza	X
Trasporte	
Otros	a Museo.

9. ¿Cuenta su equipo con formación para atender a personas discapacitadas?

Si [X] No []

10. Indique el tipo de capacitación recibida

Atención al cliente discapacitado	
Etiqueta y Protocolo	
Comunicación	
Guianza	X
Otros	

Observaciones:

¡Muchas gracias!

ANEXO No 4

Análisis de la Oferta Turística Accesible en la Ciudad de Cuenca

1. ¿Ha recibido clientes con algún grado de discapacidad en los 2 últimos años?

	SI	%	NO	%
HOTELES	36	**90**	2	5
RESTAURANTES	26	**87**	2	7
MUSEOS	9	**90**	1	10
AG. VIAJES	2	20	6	**60**
TRANSPORTE	6	**60**	4	40

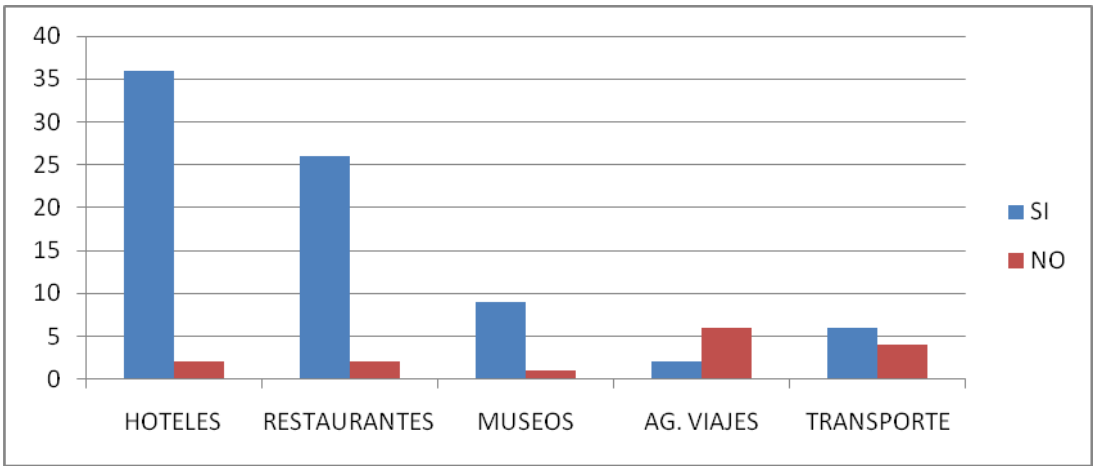


Gráfico 1
Título: "Análisis oferta turística accesible en Cuenca"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fecha: 15 de marzo 2011

El gráfico indica que la mayoría de establecimientos han recibido personas con discapacidad en los dos últimos años, especialmente en hoteles (90%), restaurantes (87%) y museos (90%). Mientras que hay muy poca demanda en cuanto a transporte (60%) y agencias de viaje (20%).

2. Señale el tipo de discapacidad que ha presentado

	MOTRIZ	%	SENSORIAL	%
HOTELES	38	**95**	0	0
RESTAURANTES	24	**80**	1	3
MUSEOS	9	**90**	0	0
AG. VIAJES	6	**60**	0	0
TRANSPORTE	6	**60**	0	0

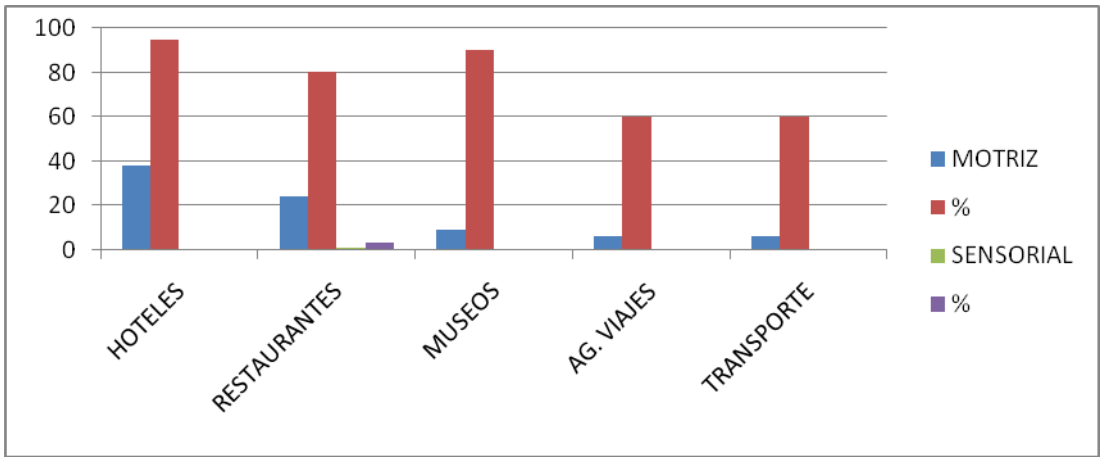


Gráfico 2
Título: "Análisis oferta turística accesible en Cuenca"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fecha: 15 de marzo 2011

La discapacidad con mayor afluencia es la motriz y la sensorial según la pregunta No 2 de la encuesta, en las diferentes entidades señalaron que han tenido demanda de personas con discapacidad motriz, mientras que un restaurante indicó que ha ofrecido servicios a un discapacitado sensorial que es el 3%.

3. Indique el porcentaje de visitas de personas con discapacidad en el mes

	>10%	%	BLANCO	%
HOTELES	38	**95**	2	5
RESTAURANTES	26	**87**	4	13
MUSEOS	9	**90**	1	10
AG. VIAJES	8	**80**	2	20
TRANSPORTE	4	40	6	**60**

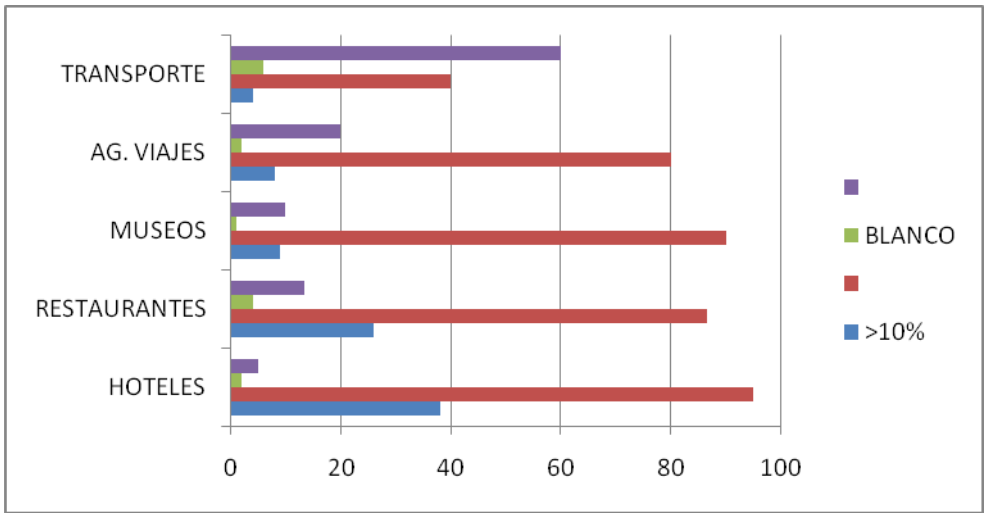


Gráfico 3
Título: "Análisis oferta turística accesible en Cuenca"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fecha: 15 de marzo

La opción <10% es la que mayor porcentaje obtuvo en común en los respectivos sitios encuestados con el 83% en general; sin embargo algunos de estos dejaron esta pregunta en blanco.

4. ¿Cuenta el establecimiento con infraestructura accesible adecuada?

	SI	%	NO	%	BLANCO	%
HOTELES	8	20	32	**80**	0	0
RESTAURANTES	10	33	12	40	8	27
MUSEOS	8	**80**	0	0	2	20
AG. VIAJES	2	**20**	0	0	8	80
TRANSPORTE	4	40	6	**60**	0	0

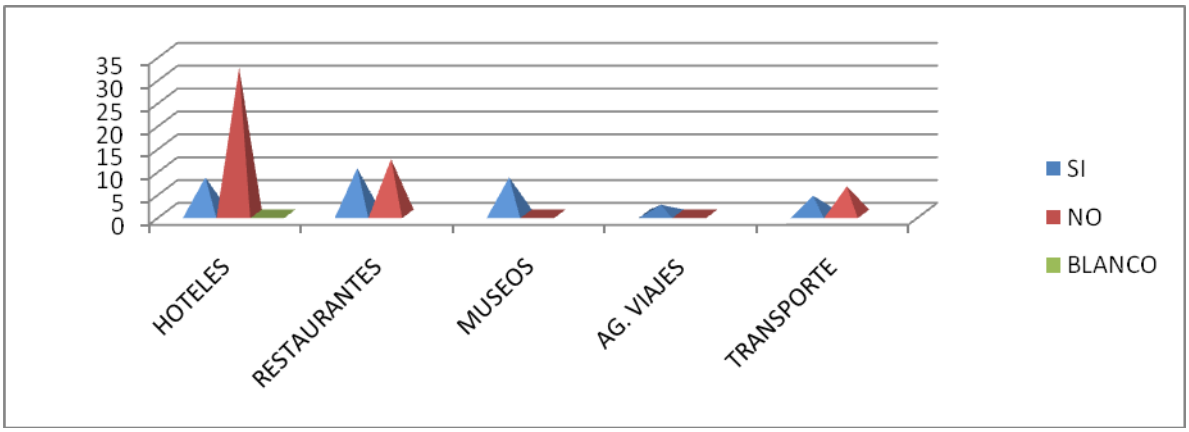


Gráfico 4
Título: "Análisis oferta turística accesible en Cuenca"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fecha: 15 de marzo 2011

En el gráfico es posible observar que la mayoría de los establecimientos no cuenta con una infraestructura accesible, el 80% de los museos indicó que si dispone de instalaciones para personas con discapacidad.

5. Marque el tipo de infraestructura que posee

	HOTELES	RESTAURANTES	MUSEOS	AG.VIAJES	TRANSPORTE	%
ESTACIONAMIENTOS	12	**16**	4	0	0	33
SALIDAS DE EMERGENCIA	**18**	12	6	2	4	**43**
BLANCO	18	8	4	8	6	**45**

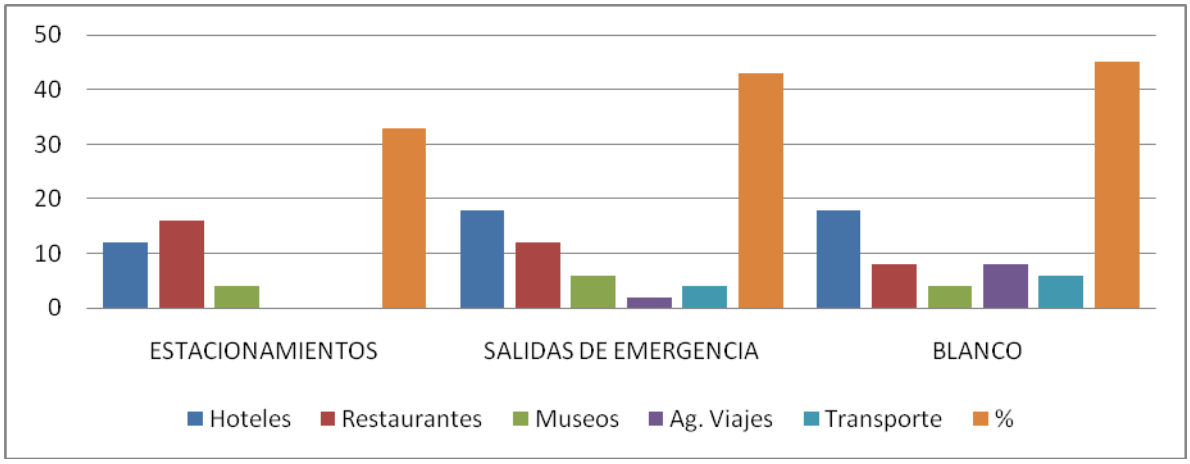
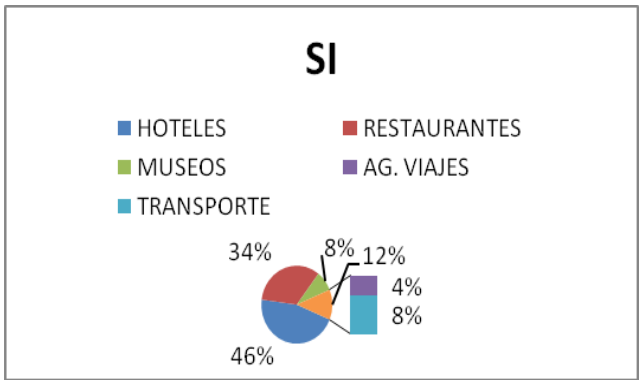


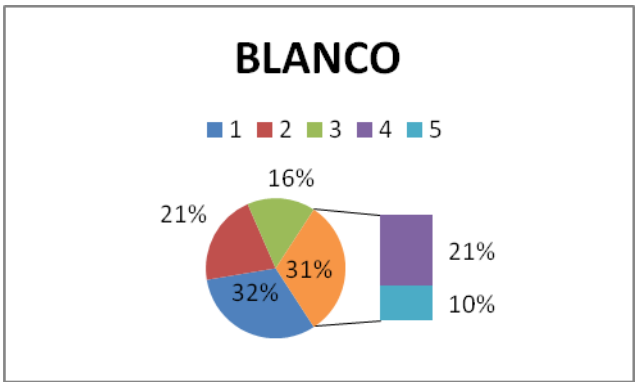
Gráfico 5
Título: "Análisis oferta turística accesible en Cuenca"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fecha: 15 de marzo 2011

La mayoría de establecimientos cuenta con estacionamientos y salidas de emergencia, sin embargo, no disponen de señalización, folletería, iluminación adecuada para personas con discapacidad; por ende dejaron en blanco.

6. ¿Estaría dispuesto a reestructurar el establecimiento para adecuarlo accesiblemente?

	SI	%	BLANCO	%
HOTELES	22	**55**	12	30
RESTAURANTES	16	**53**	8	27
MUSEOS	4	40	6	**60**
AG. VIAJES	2	20	8	**80**
TRANSPORTE	4	40	4	40





Gráficos 6 - 7
Título: "Análisis oferta turística accesible en Cuenca"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fecha: 15 de marzo 2011

Muchos de los establecimientos están dispuestos a reestructurar para adecuar los mismos accesiblemente en especial los hoteles con el 46%, sin embargo algunos de ellos dejaron en blanco.

7. La empresa brinda servicios para personas con discapacidad

	SI	%	NO	%
HOTELES	28	**70**	2	5
RESTAURANTES	24	**80**	2	7
MUSEOS	4	40	0	0
AG. VIAJES	0	0	6	**60**
TRANSPORTE	2	20	4	40

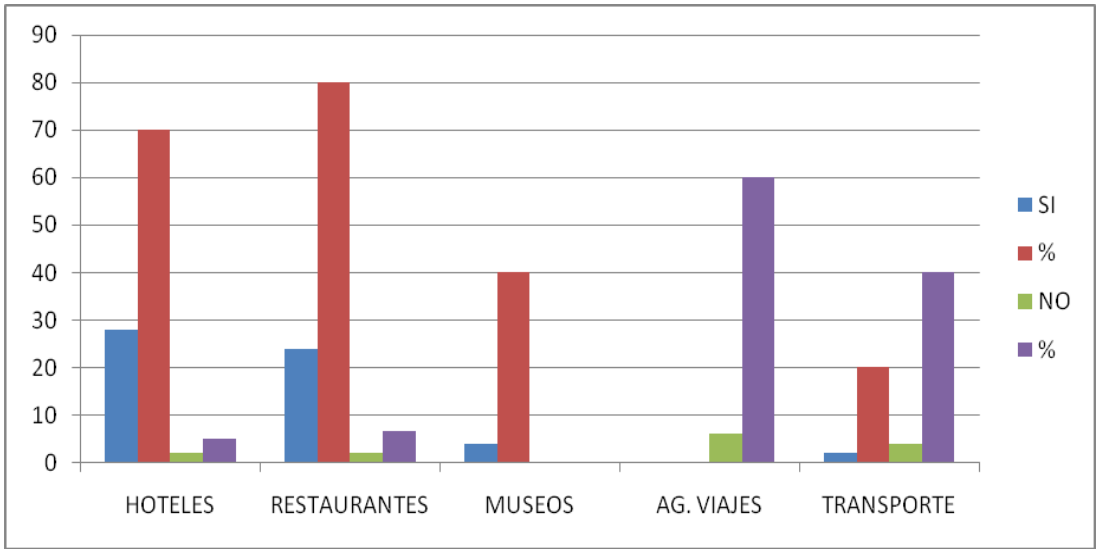


Gráfico 8
Título: "Análisis oferta turística accesible en Cuenca"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fecha: 15 de marzo 2011

Todos los establecimientos están dispuestos o brindan servicio a personas con discapacidad sin contar con infraestructura y personal capacitado.

8. Señale el tipo de servicio que ofrece

	HOTELES	RESTAURANTES	MUSEOS	AG.VIAJES	TRANSPORTE	%
ALOJAMIENTO	28	0	0	0	0	**29**
ALIMENTACION	16	22	0	0	0	**39**
BLANCO	12	8	0	3	2	**26**

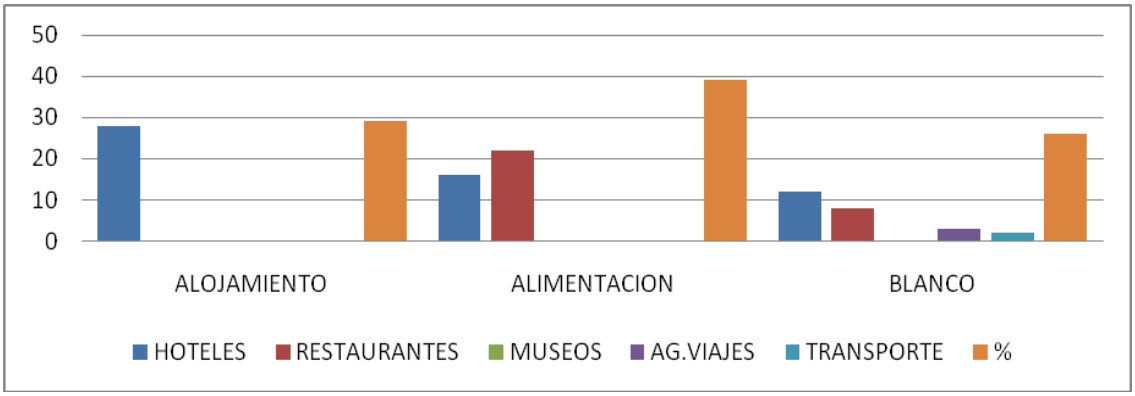


Gráfico 9
Título: "Análisis oferta turística accesible en Cuenca"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fecha: 15 de marzo 2011

Los principales servicios ofrecidos son: Alojamiento y alimentación, sin embargo el resto de los establecimientos dejaron en blanco, aunque en los museos se señaló guianza.

9. ¿Cuenta su equipo con formación para atender a personas discapacitadas?

	SI	%	BLANCO	%
HOTELES	27	**68**	5	13
RESTAURANTES	26	**87**	4	13
MUSEOS	4	40	6	**60**
AG. VIAJES	0	0	6	**60**
TRANSPORTE	4	40	0	0

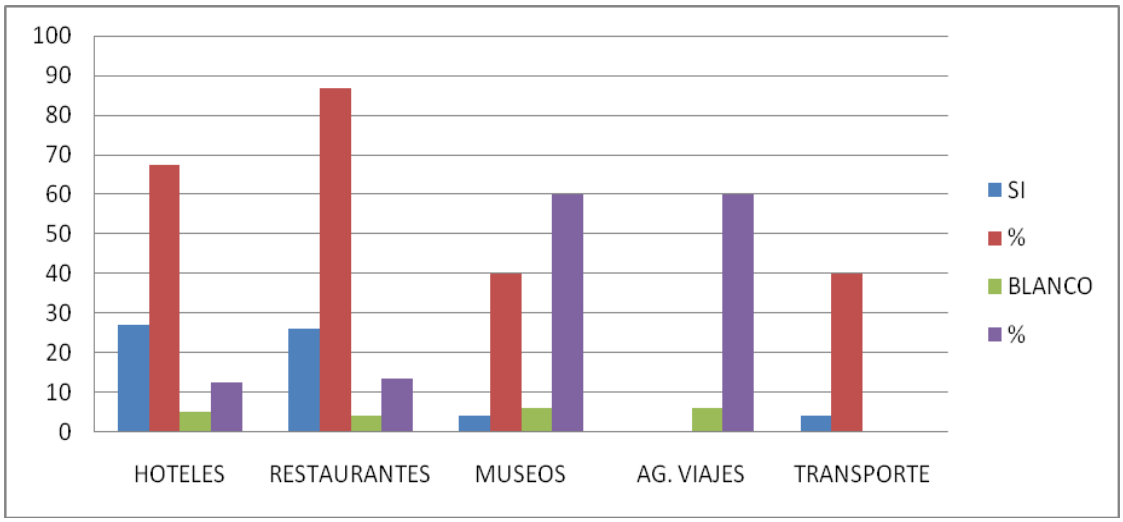


Gráfico 10
Título: "Análisis oferta turística accesible en Cuenca"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fecha: 15 de marzo 2011

Todos los locales visitados respondieron que si disponen de personal capacitado para atender a personas con discapacidad, esto en cuanto a hotelería y alimentación; de todas formas en agencias de viajes y transporte exceptuando aerolíneas dejaron en blanco.

10. Indique el tipo de capacitación recibida

	HOTELES	RESTAURANTES	MUSEOS	AG.VIAJES	TRANSPORTE	%
ATENCION AL CLIENTE	8	**16**	4	0	4	**32**
ETIQUETA Y PROTOCOLO	2	10	4	0	4	20
BLANCO	**10**	12	2	6	6	**36**

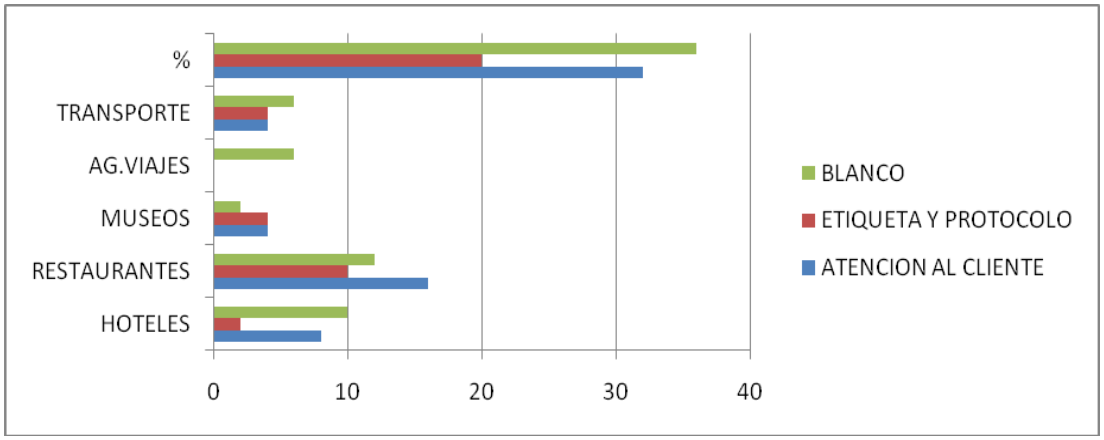
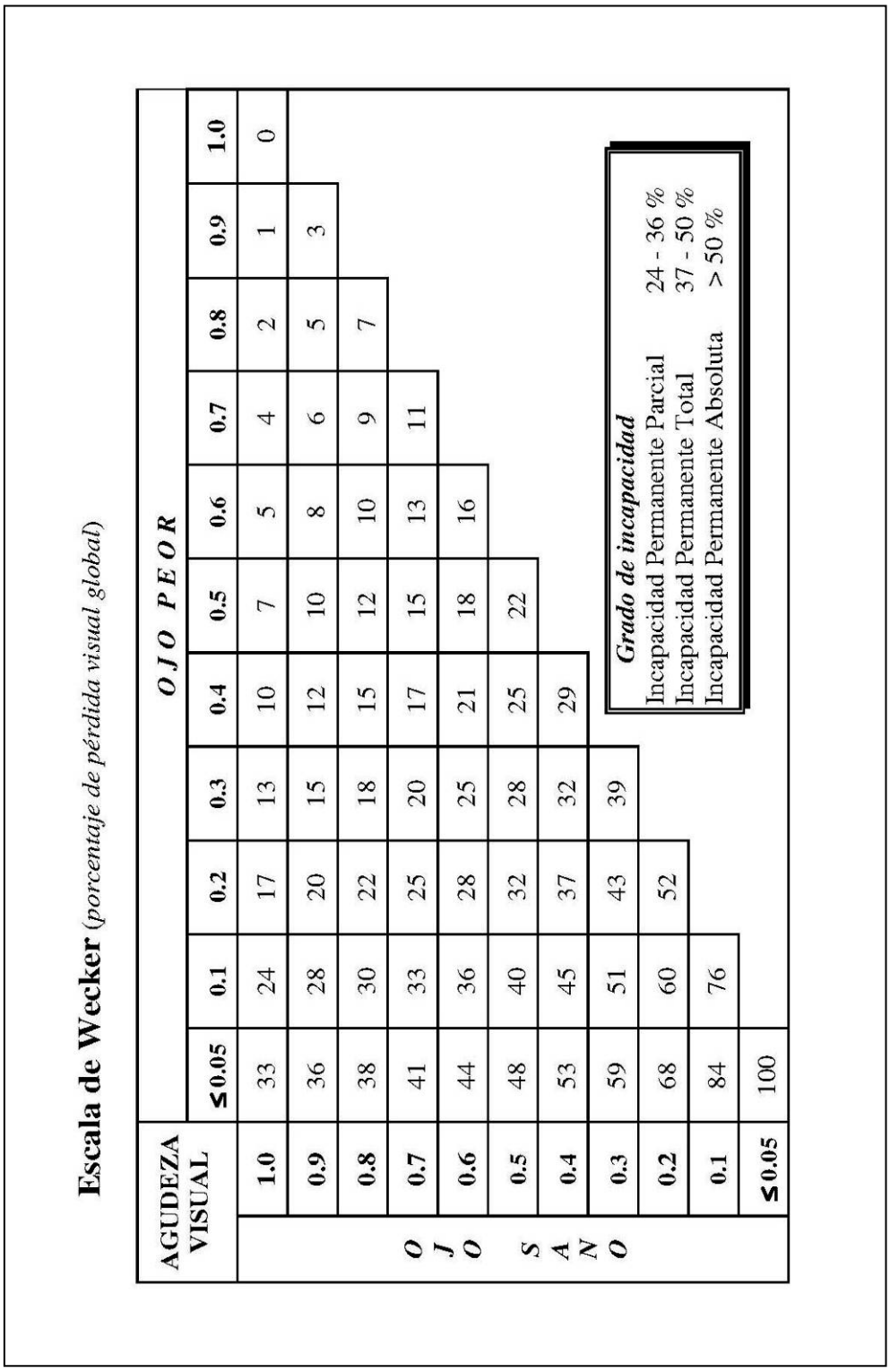


Gráfico 11
Título: "Análisis oferta turística accesible en Cuenca"
Autor: Sonia Hidalgo C
Fecha: 15 de marzo 2011

Los locales capacitan principalmente en atención al cliente y etiqueta y protocolo, en cuanto a museos en guianza; aunque en un nivel general sin diferenciar la guianza para personas con discapacidad.

ANEXO No 5

Escala de Wecker



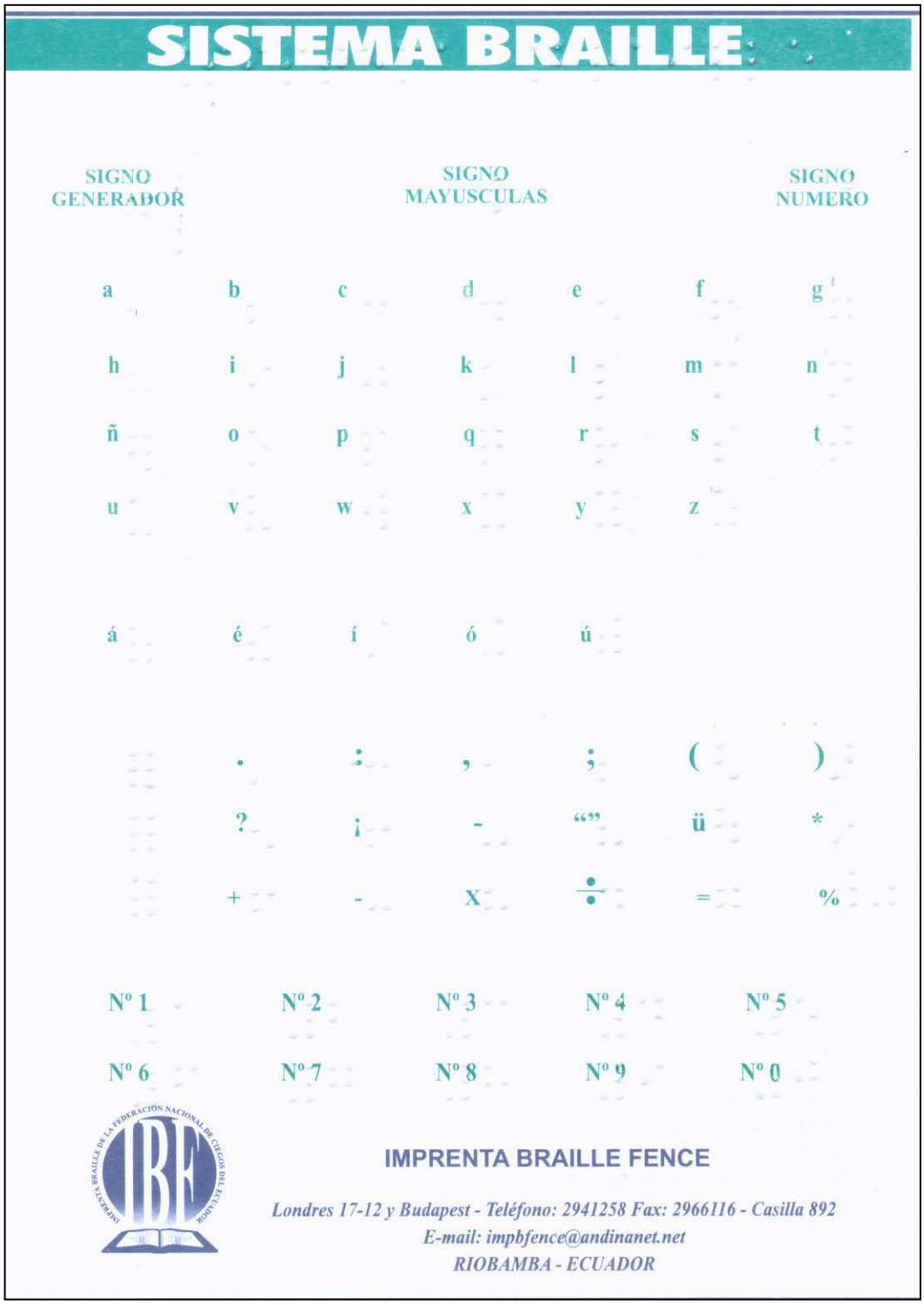
Escala de Wecker *(porcentaje de pérdida visual global)*

AGUDEZA VISUAL		OJO PEOR										
		≤ 0.05	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	1.0
OJO SANO	1.0	33	24	17	13	10	7	5	4	2	1	0
	0.9	36	28	20	15	12	10	8	6	5	3	
	0.8	38	30	22	18	15	12	10	9	7		
	0.7	41	33	25	20	17	15	13	11			
	0.6	44	36	28	25	21	18	16				
	0.5	48	40	32	28	25	22					
	0.4	53	45	37	32	29						
	0.3	59	51	43	39							
	0.2	68	60	52								
	0.1	84	76									
	≤ 0.05	100										

Grado de incapacidad	
Incapacidad Permanente Parcial	24 - 36 %
Incapacidad Permanente Total	37 - 50 %
Incapacidad Permanente Absoluta	> 50 %

ANEXO No 6

Sistema Braille



SISTEMA BRAILLE

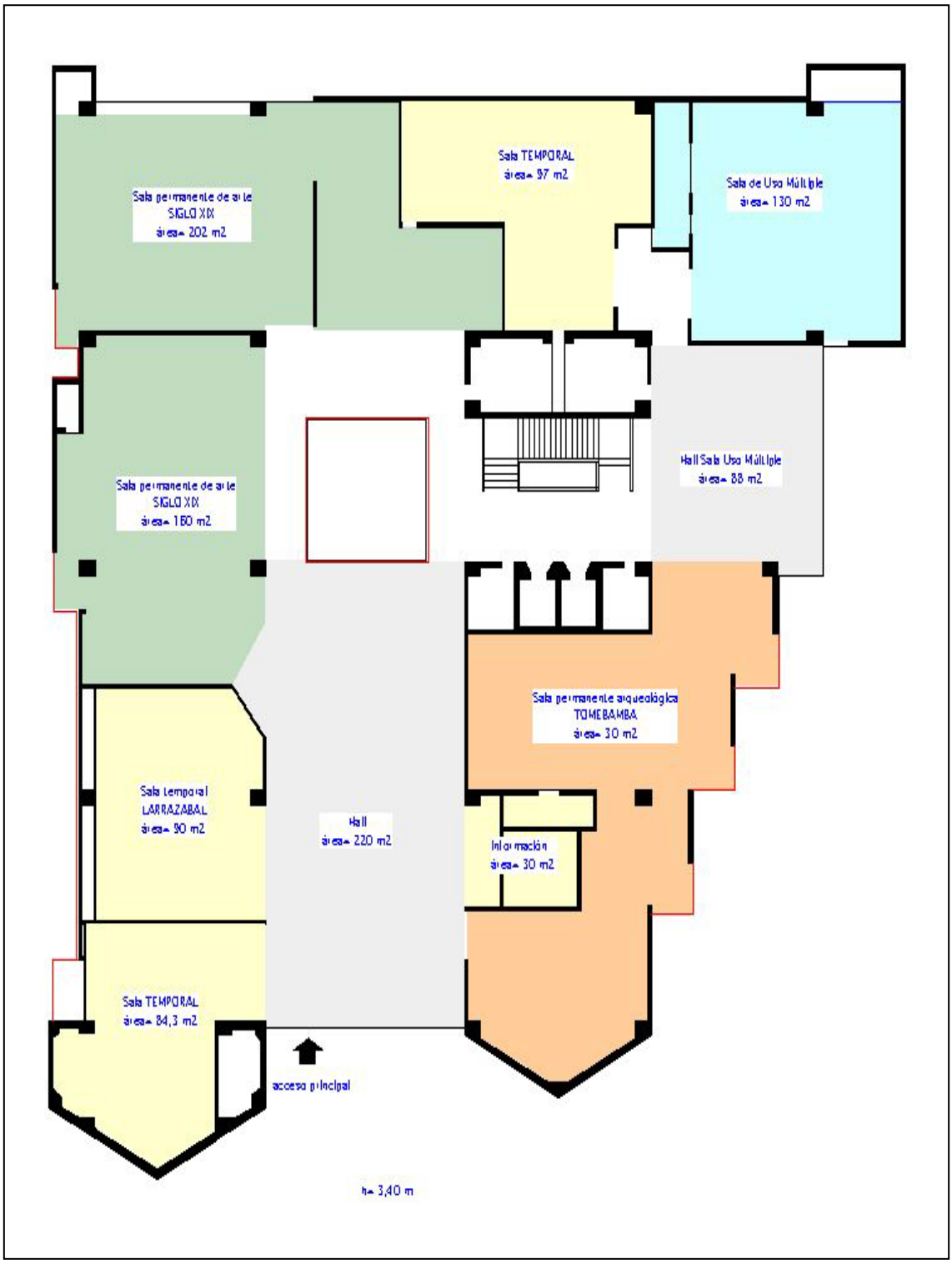
SIGNO GENERADOR			SIGNO MAYUSCULAS			SIGNO NUMERO
a	b	c	d	e	f	g
h	i	j	k	l	m	n
ñ	o	p	q	r	s	t
u	v	w	x	y	z	
á	é	í	ó	ú		
	.	:	,	;	(	)
	?	¡	-	“”	ü	*
	+	-	X	÷	=	%
Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5		
Nº 6	Nº 7	Nº 8	Nº 9	Nº 0		

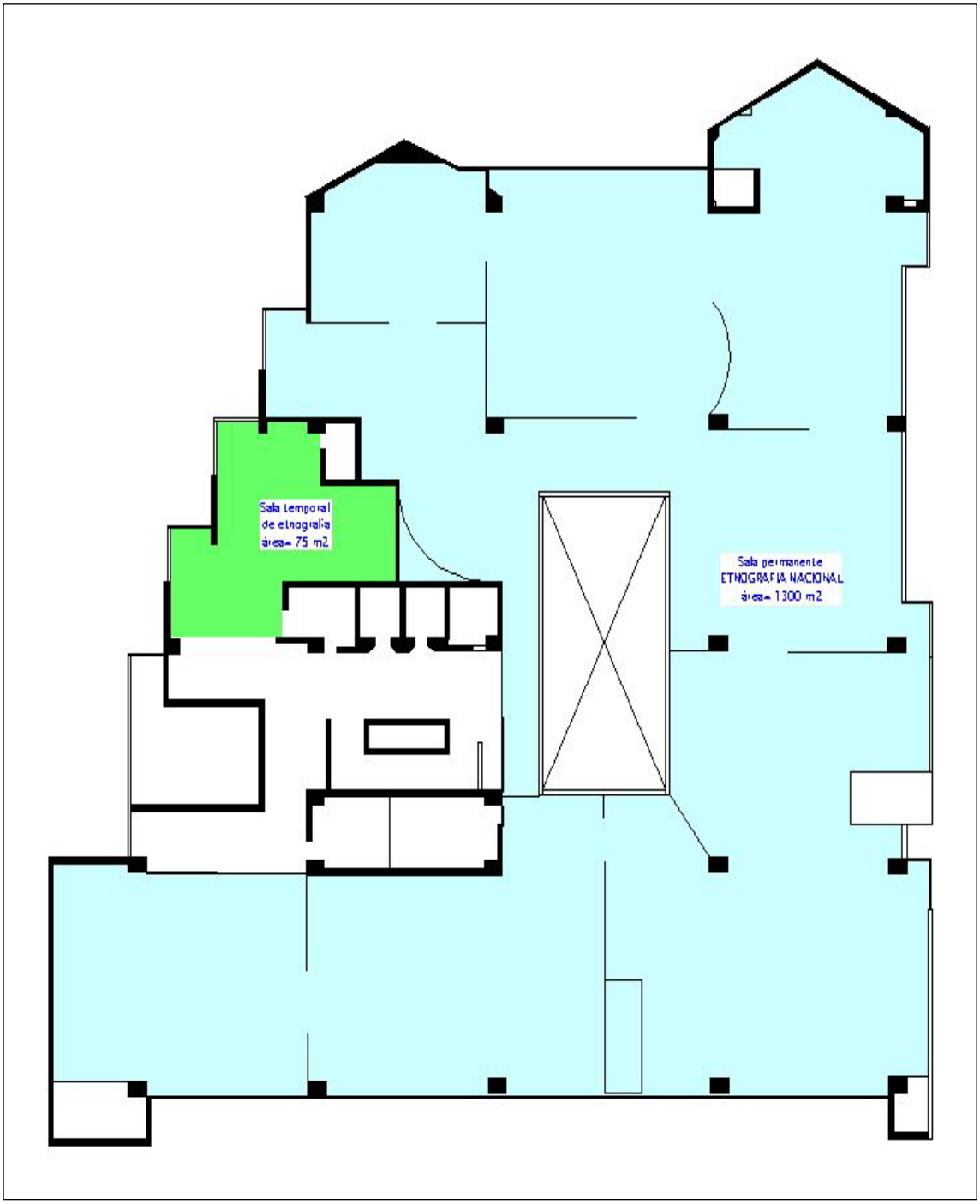
IMPRENTA BRAILLE FENCE

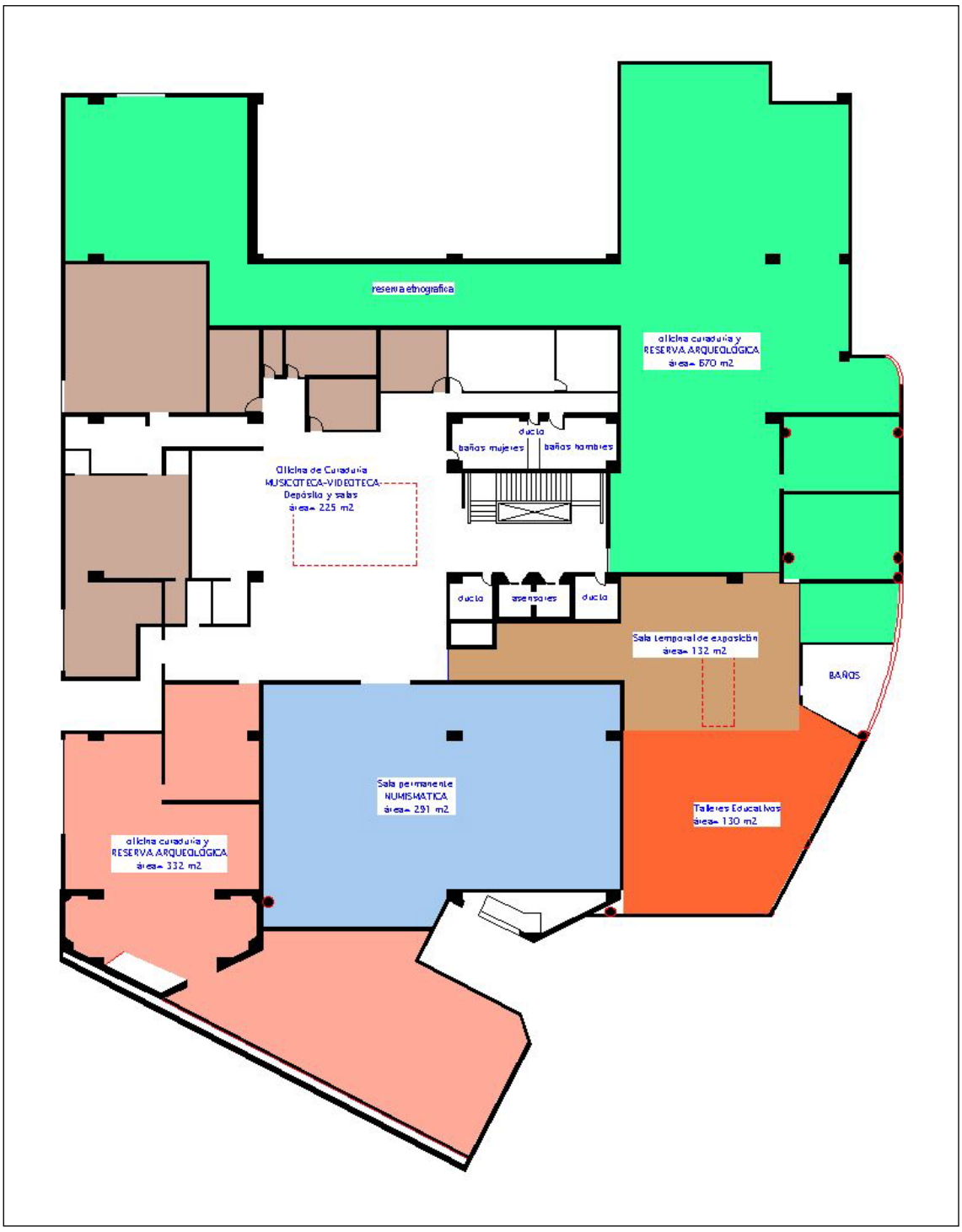
Londres 17-12 y Budapest - Teléfono: 2941258 Fax: 2966116 - Casilla 892
E-mail: impbfence@andinanet.net
RIOBAMBA - ECUADOR

ANEXO No 7

Planos del Museo


Sala permanente de arte
SIGLO XIX
área= 202 m2
Sala TEMPORAL
área= 97 m2
Sala de Uso Múltiple
área= 130 m2
Sala permanente de arte
SIGLO XIX
área= 160 m2
Hall Sala Uso Múltiple
área= 88 m2
Sala permanente arqueológica
TOMEBAMBA
área= 30 m2
Sala temporal
LARRAZABAL
área= 90 m2
Hall
área= 220 m2
Información
área= 30 m2
Sala TEMPORAL
área= 84,3 m2
acceso principal
h= 3,40 m

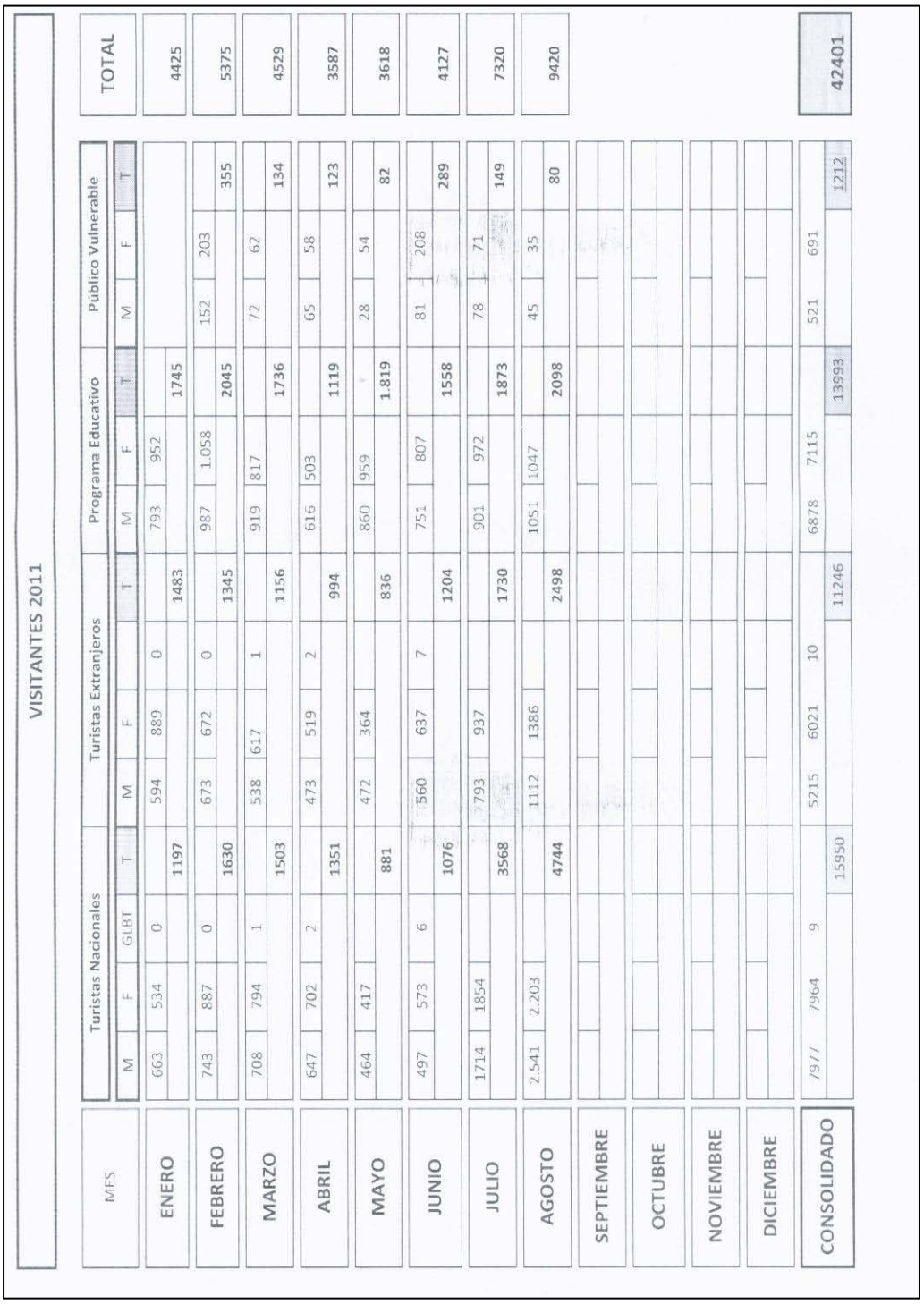

Sala temporal
de etnografía
área= 75 m2
Sala permanente
ETNOGRAFÍA NACIONAL
área= 1300 m2


reserva ethnografica
oficina curaduria y
RESERVA ARQUEOLÓGICA
área= 670 m2
ducto
baños mujeres
baños hombres
Oficina de Curaduria
MUSICOTECA-VIDEOTECA-
Depósito y salas
área= 225 m2
ducto
ascensores
ducto
Sala temporal de exposición
área= 132 m2
BAÑOS
Sala permanente
NUMISMATICA
área= 291 m2
Talleres Educativos
área= 130 m2
oficina curaduria y
RESERVA ARQUEOLÓGICA
área= 332 m2


ESTACIONAMIENTO INCAPASITADOS
ESTACIONAMIENTO CALLE LARGA
CALLE LARGA
EDIFICIO BANCARIO
ENTRADA
PILETA
ESTACIONAMIENTO HUAYNA CAPAC
AVE. HUAYNA CAPAC
PLAZA DEL FOLKLORE
EDIFICIO MUSEO
AUDITORIO
AREA VERDE HOMENAJE A MAX UHLE
PALACIOS EXTERIORES
KALLANCAS
KANCHA
EDIFICIO EX COLEGIO BORJA
EX GUARDERIA
SALA DE CINE Y VIDEOARTE "PUMAPUNGO"
ZONA DE CUARENTENA
AKLLA WASI ORIENTAL
HORNO MODERNO
AKLLA WASI OCCIDENTAL
CENTRO
KORIKANCHA
TERRAZAS
TAMBO: BIODIVERSIDAD ANDINA
TUNEL
TAMBO: RELIGIOSIDAD ANDINA
GRUTA
LAGUNA TICCI WIRAKOCHA
PARQUE ARQUEOLÓGICO Y ETNOBOTÁNICO "PUMAPUNGO"
PLAZA AGRICOLA
CERCOS Y ROCALLAS
CANAL
BAÑOS
CANAL
TAMBO: TEGNOLOGIAS ANDINAS

ANEXO No 8

Visitas al Museo



VISITANTES 2011

MES	Turistas Nacionales				Turistas Extranjeros				Programa Educativo				Público Vulnerable				TOTAL
	M	F	GLBT	T	M	F		T	M	F		T	M	F		T	
ENERO	663	534	0	1197	594	889	0	1483	793	952		1745					4425
FEBRERO	743	887	0	1630	673	672	0	1345	987	1.058		2045	152	203		355	5375
MARZO	708	794	1	1503	538	617	1	1156	919	817		1736	72	62		134	4529
ABRIL	647	702	2	1351	473	519	2	994	616	503		1119	65	58		123	3587
MAYO	464	417		881	472	364		836	860	959		1.819	28	54		82	3618
JUNIO	497	573	6	1076	560	637	7	1204	751	807		1558	81	208		289	4127
JULIO	1714	1854		3568	793	937		1730	901	972		1873	78	71		149	7320
AGOSTO	2.541	2.203		4744	1112	1386		2498	1051	1047		2098	45	35		80	9420
SEPTIEMBRE																	
OCTUBRE																	
NOVIEMBRE																	
DICIEMBRE																	
CONSOLIDADO	7977	7964	9	15950	5215	6021	10	11246	6878	7115		13993	521	691		1212	42401

ANEXO No 9

Artículos de El Mercurio



Avanza traspaso de bienes al Ministerio de Cultura | El Mercurio de Cuenca – Noticia... Page 1 of 1

Administra tu dinero

Cuenca Miercoles, 14 diciembre 2011 Suscribase: Email | RSS Clasificados | Servicios

Inicio Nacionales Mundo Cultura Azogues Deportes Cuenca Opinión Farándula Región Turismo

Avanza traspaso de bienes al Ministerio de Cultura

19 abril, 2010

0 Like 0 tweets Tweet

Sin embargo, edificio de los museos del Banco Central no se incluye en lista, por ser bien patrimonial

El traspaso de bienes y funciones, de las áreas culturales del Banco Central al Ministerio de Cultura está avanzando, bajo entendimientos fundamentales y una metodología. Una de las principales tareas será el traspaso del edificio donde funciona el Museo y el Auditorio del Banco.

Este trámite, sin embargo, se enfrenta al escollo legal de que el predio y es un inmueble indivisible, por tratarse un bien patrimonial de la nación, ya que allí se halla el complejo arqueológico de Pumapungo-, señala Catalina León, directora de los servicios culturales del Banco, en Cuenca.

Una manera de solucionar este inconveniente sería la modalidad de comodatos, con lo que los museos y el edificio podrían seguir funcionando en el mismo lugar.

Además, el Ministerio de Cultura desea mantener en su cargo a los actuales curadores y custodios de los bienes culturales del Banco, lo que facilitaría la tarea de traspaso. Así no sería necesario hacer una entrega-recepción a un nuevo custodio sino sólo una constatación en presencia de auditores. Sería más un traspaso administrativo que material, dice León.

Sin embargo, los bienes demandan una nueva valoración, pues es posible que se hallen avaluadas en menos de lo que realmente cuestan.

Para todo este proceso se han contratado servicios de informática y seguridad. Hasta julio próximo la transición del Central al recién creado Ministerio debería estar concluida. (AVB)

Publicado por AVB - En: Cultura Sea el primero en comentar

Compartir |

Hoteles Marriott
¡Reserve on-line con la garantía de obtener la mejor tarifa!
www.Espanol.Marriott.com

Training Solutions
Programas de entrenamiento para la seguridad industrial
www.latam.training.dupont.com

Locales en Guayaquil
Locales de primera de venta en Guayaquil
Vive1.com/Locales/venta/Guayaquil

Hospital Monte Sinai
Proyecto de Construcción de la Torre 3. Solicite información.
www.hospitalmontesinai.org

Anuncios Google

TMA-LOGISTICS international courier

Courier Internacional * TMA BOX * Trámites de Aduana
Transporte Terrestre * Carga Aérea * Carga Marítima
Oficina Matriz: Cdla. Simón Bolívar, Mz 1, Villa 17, PB
(+5934)6003411 / 6003412 / 6014101 / 094504985
info@tmalogistics.com / Guayaquil - Ecuador
www.tmalogistics.com

AGENCIAS | CONTACTOS | QUIENES SOMOS | CLASIFICADOS | HEMEROTECA VIRTUAL

Diario El Mercurio Cuenca - Ecuador. Matriz: Conmutador: (593) 7 4095682 Fax: (593) 7 4095685
Av. Las Américas (Sector El Arenal) Casilla: 60. Email: redaccion1@elmercurio.com.ec

Diario El Mercurio
Todos los Derechos Reservados

http://www.elmercurio.com.ec/237529-avanza-traspaso-de-bienes-al-ministerio-de-cu... 14/12/2011

Pedirán más plazo para traspasar bienes al Ministerio de Cultura | El Mercurio de Cue... Page 1 of 1

Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda.

CHAUCHA

Pedirán más plazo para traspasar bienes al Ministerio de Cultura

23 julio, 2010

El personaje de Taita Carnaval en el museo etnográfico del Banco Central (archivo)

El traspaso de los bienes del área cultural del Banco Central al Ministerio de Cultura, debería estar listo hasta el 31 de julio, pero el proceso es complejo.

Fernando Andrade, gerente del ex instituto emisor, señala que funcionarios del Banco y el Ministerio han trabajado en la constatación de los bienes culturales y en la coordinación de todos los niveles, desde el nivel del Ministerio y la Gerencia General hasta el de los empleados.

Los bienes son muy cuantiosos, por encima de 100.000 si se suman libros, documentos, videos, grabaciones de audio, fotografías, bienes etnográficos, obras de arte, piezas arqueológicas, además de los edificios y el Parque Arqueológico de Pumapungo.

En ese contexto, se ha planteado a la Asamblea Nacional apruebe una reforma a las disposiciones legales del Banco Central, que establecieron el 31 de julio como fecha límite para el traspaso de los bienes al Ministerio de Cultura. Según el funcionario, esto solo puede hacerse mediante ley, por lo que necesariamente la ampliación de plazo debe venir de la Asamblea.

Otro trámite se requerirá para la entrega de los edificios del Museo-Biblioteca y el Parque Arqueológico; tanto estos como el inmueble principal del Banco constan en los registros de la Municipalidad como un solo predio, más las normas municipales impiden dividir un bien calificado como patrimonial.

El gerente estima que para traspasar legalmente los inmuebles arriba mencionados al Ministerio, una alternativa sería declarar a todo el bien como propiedad horizontal (Banco Central – Ministerio de Cultura), ya que su división no es factible. (AVB)

Hospital Monte Sinai
Proyecto de Construcción de la Torre 3. Solicite información.
Médicos en línea Ahora
5 Médicos están en línea. Pregunte, obtenga su respuesta ya!
Mandar Dinero - Venezuela
8,00 BSF / USD hacia Vzla (nuevos) Empresa seria operando desde 2005
Franquia de Milk Shakes
(Confira) Tenha por 50 mil uma loja que valerá | + de 200 mil | no verão

Anuncios Google

TMA-LOGISTICS
International Courier
Courier Internacional * TMA BOX * Trámites de Aduana
Transporte Terrestre * Carga Aérea * Carga Marítima
Oficina Matriz: Cdla. Simón Bolívar, Mz 1, Villa 17, PB
(+5934)6003411 / 6003412 / 6014101 / 094504865
info@tmalogistics.com / Guayaquil - Ecuador
www.tmalogistics.com

Museo Pumapungo, su destino, en debate

12 enero, 2011

0 Like 0 tweets tweet

Dos expertos analizan el que debería ser la orientación del museo de sitio y servicios culturales del ex Banco Central.



Sala de exposiciones en Museo Pumapungo que toma este nombre, en vez del anterior Museo del Banco Central.

Los Museos Pumapungo junto a los servicios culturales del ex Banco Central, hoy Ministerio de Cultura, tienen nueva dirección ¿Hacia dónde deben conducirse estos servicios, especialmente los museos y el complejo de Pumapungo?

Haría falta trabajar en lo intercultural e intergeneracional. Esto es, que el museo sea más inclusivo hacia la cultura mestiza, pues hoy su énfasis está en los pueblos y nacionalidades y que se dé un enfoque para atender a los jóvenes y a los adultos como público, plantea Lucía Astudillo Loor, del Museo de Los Metales, máster en estudios de la cultura.

Según estima, en Pumapungo los recursos museísticos están bien representados, con temáticas y técnicas excelentes para la difusión del patrimonio, pero debería plantearse una renovación permanente de las muestras en exposición, así como de la museografía. Una virtud en Pumapungo y que debe ser más aprovechada son los recursos virtuales que allí se poseen.

Astudillo destaca la importancia de los museos, pues muestran los grandes acontecimientos de la identidad de los pueblos y sacralizan su historia, justa o injustamente.

También, "en Cuenca falta mayor imaginación y también, con frecuencia, no tenemos manera de ver lo que está fuera de nosotros. A los museos nos ha faltado investigar a los grupos sociales, por ejemplo: cuál ha sido el impacto mutuo entre los extranjeros y nosotros; eso requiere un estudio antropológico de los museos" y en lo que falta trabajar.

Siempre se reconoce la falta de fondos, pero se podría solucionar con una alianza con las universidades. En el medio, el hoy Museo de Pumapungo sí ha investigado con la antropóloga Tamara Landívar, explica Astudillo.

Excelencia

René Cardoso Segarra fue por algunos años el responsable de los museos de Pumapungo, no se explica qué defectos vio el gobierno para que desligue al Banco Central de las áreas culturales que manejaba, pues fueron instituciones referentes. En su opinión, los cambios que se implementen deberían ser para mejorar, pero a niveles de excelencia.

Otro hecho que cuestiona es que en el proceso de traspaso del Banco al Ministerio, muchos de los servicios al público se paralizaron, lo que es inaceptable. No hubo una planificación para evitarlo, lamenta.

En Pumapungo hay una biblioteca, una filmoteca, una musicoteca que funcionaban bien y permanentemente tenían investigadores y público, lo que debe ser recuperado, mejorar los sistemas de acceso y respetar los procesos, no cambiar por cambiar, no experimentar con inexperiencia porque el perjudicado será el público, sentencia. (AVB)

Publicado por AVB - En: Cultura Sea el primero en comentar

Compartir |

TMA-LOGISTICS international courier

$4 x libra

La tarifa + baja

para sus importaciones por Courier desde Miami

Hotel Doña Esther Otavalo

charming hotel and restaurant visit us in Otavalo, Ecuador

www.otavalohotel.com

Anuncios Google

Diario El Mercurio Cuenca - Ecuador. Matriz: Conmutador: (593) 7 4095682 Fax: (593) 7 4095685
Av. Las Américas (Sector El Arenal) Casilla: 60. Email: redaccion1@elmercurio.com.ec

Diario El Mercurio
Todos los Derechos Reservados

ANEXO No 10

Código de Deontología ICOM

Código de deontología del ICOM

INTRODUCCIÓN

La presente versión del *Código de deontología del ICOM para los museos* es resultado de seis años de revisión. Luego de un profundo examen del Código del ICOM realizado de conformidad con las prácticas museísticas actuales, en 2001 aparece la nueva versión revisada y estructurada de conformidad con la anterior. Tal y como se había previsto, la nueva versión revisada se ajusta a la profesión museística y se basa en los principios fundamentales de las prácticas profesionales concebidos para brindar una información general en materia de deontología. Este Código ha sido objeto de tres períodos de consulta por parte de sus miembros y fue aprobado en 2004 en Seúl durante la XXI Asamblea General del ICOM.

La esencia del documento sigue siendo la misma: brindar un servicio a la sociedad, a la colectividad, al público y a sus diferentes componentes, y garantizar el carácter profesional de los trabajadores del museo. En general hay pocas innovaciones a pesar de la reorientación del documento debida a la nueva estructura, al énfasis en los puntos fundamentales y a la utilización de párrafos más cortos. Los nuevos elementos aparecen en el párrafo 2.11 y en los principios señalados en las secciones 3, 5 y 6.

El *Código de deontología para los museos* es un medio de autorregulación profesional en una esfera clave de los servicios públicos donde, a nivel nacional, la legislación es variable y puede estar, quizás, mal definida. En el mismo se establecen las normas mínimas de conducta y la forma de actuar del personal profesional en todo el mundo, estipulando claramente lo que el público espera, por derecho, de la profesión museística. En 1970, el ICOM publicó su *Ética de las adquisiciones* y en 1986 un *Código de deontología profesional* completo. La presente versión –y el documento provisional de 2001– le debe mucho a estos trabajos anteriores. En cambio, los principales trabajos de revisión y reestructuración fueron realizados por los actuales miembros del Comité de deontología durante su participación en las reuniones directas y en línea. Les estamos infinitamente agradecidos por haber respetado los objetivos y plazos establecidos. El nombre de estos miembros aparece a continuación.

El actual Código, al igual que los anteriores, establece una norma mínima global que sirve de base a los grupos nacionales y a los especialistas para satisfacer necesidades específicas. El ICOM fomenta la elaboración de códigos nacionales y especializados para dar respuesta a las necesidades específicas, por lo que nos sentiríamos felices de recibir copias de éstos, los que pueden ser enviados al Secretario General del ICOM, Maison de l'UNESCO, 1 rue Miollis, 75732 Paris cedex 15, France.

E-mail: secretariat@icom.museum

Geoffrey Lewis

Presidente del Comité de deontología del ICOM

Comité de deontología del ICOM para el período 2001-2004

Presidente: Geoffrey Lewis (Reino Unido)

Miembros: Gary Edson (Estados Unidos); Per Kåks (Suecia); Byungmo Kim (República de Corea); Pascal Makambila (Congo) –desde 2002; Jean-Yves Marin (Francia); Bernice Murphy (Australia) –hasta 2002; Tereza Scheiner (Brasil); Shaje'a Tshiluila (República Democrática del Congo); Michel Van-Praët (Francia).

PREFACIO

Estatutos del *Código de deontología para los museos*

El presente *Código de deontología para los museos* fue elaborado por el Consejo Internacional de Museos y se corresponde con la declaración de deontología para los museos enunciada en los
Estatutos del ICOM.
Este Código refleja los principios generalmente aceptados por la comunidad museística internacional. Estar afiliado al ICOM y pagar su cotización anual significa aceptar el *Código de deontología del ICOM* para los museos.

Una norma mínima para los museos

El *Código de deontología* representa una norma mínima para los museos. El mismo contiene una serie de principios basados en directrices sobre las prácticas profesionales que se deben aplicar.
En determinados países algunas normas mínimas están contempladas en la ley o en un reglamento nacional. En otros, las directrices y una evaluación de estas normas profesionales mínimas se proporcionan en forma de acreditación, registro o un sistema similar de evaluación. Cuando estas normas no existen a nivel local, podrán obtenerse por medio de la Secretaría del ICOM o del Comité Nacional o Internacional apropiado.
Este Código sirve también de referencia a las naciones individuales y a las organizaciones especializadas vinculadas a los museos y que deseen desarrollar normas complementarias.

Traducciones del *Código de deontología para los museos*

El *Código de deontología del ICOM* se publica en tres versiones: inglés, francés y español. El ICOM está a favor de la traducción del *Código* en otros idiomas. Sin embargo, una traducción sólo será considerada “oficial” si cuenta con la aprobación de al menos un comité nacional del país donde se habla el idioma en cuestión como primera lengua. Si el idioma se habla en varios países se deberán consultar también los comités nacionales de dichos países. Hay que tener en cuenta que para considerar una traducción oficial es necesario recurrir a competencias lingüísticas y profesionales. Se debe indicar el idioma utilizado para la traducción y los nombres de los comités nacionales implicados. Estas condiciones no limitan la traducción del *Código*, total o parcialmente, para fines educativos o investigativos.

SECCIONES

1. Los museos garantizan la protección, documentación y promoción de los diversos aspectos del patrimonio natural y cultural de la humanidad.
Constitución
Recursos físicos
Recursos financieros
Personal
2. Los museos que tienen colecciones las conservan en interés de la sociedad y de su desarrollo.
Adquisición de las colecciones
Cesión de las colecciones
Protección de las colecciones
3. Los museos conservan testimonios importantes que permiten desarrollar y profundizar los conocimientos.
Testimonios importantes
Acopio e investigación por parte de los museos
4. Los museos contribuyen al conocimiento, la recreación, la comprensión y la gestión del patrimonio natural y cultural.
Presentaciones y exposiciones
Otros recursos
5. Los recursos de los museos ofrecen posibilidades de otros servicios y beneficios públicos.
Servicios de identificación
6. Los museos trabajan en estrecha relación con las comunidades de las que proceden las colecciones, así como con las comunidades a las que brindan sus servicios.

Origen de las colecciones
Respeto de las comunidades a las que brindan sus servicios
7. Los museos trabajan dentro de la legalidad.
Marco jurídico
8. Los museos trabajan de manera profesional.
Conducta profesional
Conflictos de intereses

GLOSARIO

Actividades generadoras de ingresos: actividades concebidas para aportar una ganancia o beneficio financiero a la institución.

Órgano rector: personas u organizaciones definidas en los textos legislativos de registro del museo como responsables de su perennidad, desarrollo estratégico y financiación.

Conflictos de intereses: existencia de un interés privado o personal que conduce a una contradicción de principio en una situación profesional y que perjudica –o parece perjudicar– la objetividad de la toma de decisiones.

Conservador-restaurador: personal de museo o personal independiente competente que se encarga desde el punto de vista técnico del examen, la protección, la conservación y la restauración de un bien cultural. Para más información véase
Les Nouvelles de l'ICOM, n° 39 (1), pp. 5-6 (1986).

Valoración: autentificación y evaluación financiera de un objeto
o de un ejemplar. En algunos países, designa la evaluación independiente de una propuesta de donaciones con el propósito
de disfrutar de ventajas fiscales.

1 Museo: una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, difunde y expone los testimonios materiales e inmateriales de los pueblos y su entorno para el estudio, la educación y el deleite.

Normas mínimas: normas a las que aspiran todos los museos y el personal de museo. Algunos países cuentan con sus propios criterios para establecer las normas mínimas.

Obligación de diligencia: obligación de hacer todo lo posible para establecer la exposición de los hechos antes de adoptar una línea de conducta a seguir, en particular para identificar la fuente y la historia de un objeto antes de aceptar su adquisición o empleo.

Organización con fines no lucrativos: órgano jurídicamente establecido, representado por una persona jurídica o física, cuyos ingresos (incluido cualquier excedente o beneficio) sirven solo en beneficio de este órgano y de su funcionamiento. El término “sin fines lucrativos” tiene el mismo significado.

Patrimonio cultural: cualquier objeto o concepto que tiene una importancia estética, histórica, científica o espiritual.

Patrimonio natural: cualquier objeto, fenómeno natural o concepto que tiene una importancia científica o un valor espiritual para una comunidad.

1 Profesionales de museo : los profesionales de museo incluyen a los miembros (retribuidos o no) del personal de los museos e instituciones que se ajustan a la definición del artículo 2 (párrafos 1 y 2) de los Estatutos del ICOM, que han recibido una formación especializada o que poseen una experiencia equivalente en cualquier esfera vinculada a la gestión y a las actividades de los museos, así como las personas que, respetando el *Código de deontología del ICOM para los museos,* trabajan de forma independiente para los museos o instituciones, exceptuando el personal que realiza la promoción o el comercio de los productos y equipos necesarios a los museos y a sus servicios.

Proveniencia (u origen): trayectoria completa de un objeto, incluida la de sus derechos de propiedad, desde el momento en que fue descubierto (o creado), lo que permite determinar su autenticidad y la propiedad.

Título legal de propiedad: derecho legal de propiedad en el país concernido. En algunos países, puede tratarse de un derecho conferido, que no basta para responder a los imperativos de la obligación de diligencia.
Título válido de propiedad: derecho indiscutible para hacer valer la propiedad de un objeto por medio de la historia detallada de dicho objeto desde el momento del descubrimiento o de la creación.
Transacción comercial: compra o venta de objetos con el objetivo de obtener una ganancia personal o institucional.
1 Hay que destacar que los términos “museo” y “profesional de museo” son definiciones provisionales que se utilizan para la interpretación del Código de deontología del ICOM para los museos. Las definiciones de los términos “museo” y “profesional de museo” que aparecen en los Estatutos del ICOM estarán vigentes hasta que concluya la revisión del presente documento.
1. Los museos garantizan la protección, documentación y promoción de los diversos aspectos del patrimonio natural y cultural de la humanidad.
Principio: *Los museos son responsables del patrimonio natural cultural, material e inmaterial. El órgano rector y todos los que participan en la orientación estratégica y en la supervisión de los museos tienen la obligación fundamental de proteger y promover este patrimonio así como los recursos humanos, físicos y financieros disponibles para estos fines.*

CONSTITUCIÓN

1.1. Documentos de registro

El órgano rector tiene la responsabilidad de velar porque todos los museos tengan un estatuto, una constitución o cualquier otro documento escrito oficial, de conformidad con las leyes nacionales correspondientes. Estos documentos estipularán claramente el estatuto jurídico del museo, su misión y su carácter permanente de organismo sin fines de lucro.

1.2. Declaración de los fines, objetivos y política

El órgano rector deberá preparar y difundir una declaración sobre los fines, los objetivos y la política del museo y sobre la función y composición del órgano rector.

RECURSOS FÍSICOS

1.3. Locales

El órgano rector debe poner a disposición los locales con las condiciones adecuadas para que el museo cumpla sus funciones esenciales tal y como se define en sus fines.

1.4. Acceso

El órgano rector velará porque todos puedan tener acceso al museo y a sus colecciones en horarios razonables, fundamentalmente las personas con necesidades específicas.

1.5. Salud y seguridad

El órgano rector velará por la aplicación de las normas de salud, seguridad y accesibilidad del personal y de los visitantes.

1.6. Protección en caso de catástrofes

El órgano rector establecerá políticas encaminadas a la protección del público, del personal, de las colecciones y demás recursos en caso de daños naturales y humanos.

1.7. Condiciones de seguridad

El órgano rector garantizará una seguridad adecuada para proteger las colecciones contra robos y daños que pudieran tener lugar en las vitrinas, exposiciones, almacenes, espacios de trabajo y durante la transportación.

1.8. Seguro e indemnización

Si una compañía de seguros privada protege las colecciones, el órgano rector verificará que la cobertura de los riesgos sea la adecuada y tenga en cuenta los objetos en tránsito, prestados o bajo la responsabilidad del museo. Cuando se establece un sistema de indemnización, hay que velar porque los objetos que no pertenecen al museo disfruten de una cobertura adecuada.

RECURSOS FINANCIEROS

1.9. Finanzas
El órgano rector suministrará los fondos necesarios para realizar y desarrollar las actividades del museo. Todos los fondos serán objeto de una gestión profesional.
1.10. Política comercial
El órgano rector debe contar con un documento escrito que contemple las fuentes de ingreso, que puede generar a través de sus actividades o aceptar de fuentes externas. Cualquiera que sea la fuente de financiación, los museos deben mantener el control del contenido y de la integridad de sus programas, exposiciones y actividades. Las actividades que generan ingresos no deben perjudicar las normas de la institución ni a su público (véase 6.6).
PERSONAL
1.11. Política de empleo
El órgano rector velará por el respeto de las políticas del museo y los procedimientos legales y reglamentarios en cualquier acción que emprenda el personal.
1.12. Nombramiento del director o de la persona que dirija el museo
La dirección de un museo es un puesto clave y, durante un nombramiento, el órgano rector debe tomar en consideración los conocimientos y las competencias necesarios para que ese puesto se desempeñe con eficiencia. A las aptitudes intelectuales y a los conocimientos profesionales necesarios se debe agregar una rigurosa conducta deontológica.
1.13. Acceso al órgano rector
El director o la persona que dirija el museo debe tener acceso directo al órgano rector y poder rendirle cuentas.
1.14. Competencias del personal de museo
Es necesario el empleo de un personal calificado con la experiencia requerida para el cumplimiento de sus funciones (véanse secciones 2.18, 2.23 y 8.12).
1.15. Formación del personal
Es oportuno brindar las posibilidades necesarias para la formación continua y el mejoramiento profesional de todo el personal con vistas a mantener su eficiencia.
1.16. Conflicto deontológico
El órgano rector de un museo nunca debe pedir al personal que actúe de forma contraria a las disposiciones del Código de deontología del ICOM, al derecho nacional o a cualquier código de deontología específico.
1.17. Personal y voluntarios
En lo que respecta al trabajo voluntario, el órgano rector debe redactar una carta que propicie las relaciones armónicas entre los voluntarios y los miembros profesionales del museo.
1.18. Voluntarios y deontología
Si el órgano rector recurre a voluntarios para desarrollar actividades en el museo u otras, debe garantizar que conozcan bien el Código de deontología del ICOM así como los demás códigos y leyes que se aplican.
2. Los museos que tienen colecciones las conservan en interés de la sociedad y de su desarrollo.
Principio: *La misión de un museo es adquirir, preservar y valorizar sus colecciones para contribuir a la salvaguardia del patrimonio natural, cultural y científico. Sus colecciones constituyen un importante patrimonio público, ocupan una posición específica respecto de la ley y gozan de la protección del derecho internacional.*
A esta misión de interés público le es inherente una inteligente noción de gestión que comprende las ideas de propiedad legítima, permanencia, documentación, accesibilidad y cesión responsable.
ADQUISICIÓN DE LAS COLECCIONES
2.1. Política de colecciones
En cada museo, el órgano rector debe adoptar y publicar un documento para la adquisición, protección y utilización de las colecciones. Este texto debe esclarecer la

posición de los objetos que no serán catalogados, preservados o expuestos (véanse 2.7 y 2.8).

2.2. Título válido de propiedad

Ningún objeto o ejemplar debe ser adquirido mediante compra, donación, préstamo, legado o intercambio si el museo que lo va a adquirir no está seguro de la existencia de un título de propiedad válido. Una escritura de propiedad de un determinado país no constituye necesariamente un título de propiedad válido.

2.3. Proveniencia y obligación de diligencia

Antes de la adquisición de un objeto o de un ejemplar que se ofrece en venta, donativo, préstamo, legado o intercambio, se debe hacer todo lo necesario para asegurarse de que éste no ha sido adquirido ilegalmente (o exportado ilegalmente) de su país de origen o de un país de tránsito donde pudiera haber tenido un título legal de propiedad (incluyendo el propio país donde se encuentra el museo). En este sentido se impone una obligación de diligencia para establecer la cronología completa del objeto, desde el momento de su descubrimiento o creación.

2.4. Objetos y ejemplares provenientes de trabajos no científicos o no autorizados

Un museo no debe adquirir objetos si hay motivo para pensar que se obtuvo al precio de la destrucción o de la deterioración prohibida, no científica o intencional de monumentos, sitios arqueológicos o geológicos, de especies o de hábitats naturales. Tampoco se debe proceder a la adquisición si el propietario, el ocupante del terreno, las autoridades legales o gubernamentales no han sido advertidas del descubrimiento.

2.5. Material cultural delicado

Las colecciones compuestas por restos humanos u objetos con carácter sagrado sólo serán adquiridas si se pueden albergar en lugar seguro y tratarse con respeto. Esto se debe realizar de conformidad con las normas profesionales y, si se conocen, con los intereses y creencias de la comunidad o de los grupos étnicos o religiosos de origen (véanse 3.7 y 4.3).

2.6. Piezas biológicas o geológicas protegidas

Un museo no debe adquirir ejemplares biológicos o geológicos acopiados, vendidos o transferidos de cualquier otra forma en violación de la legislación local, nacional, regional o de los tratados internacionales sobre la protección de las especies y de la naturaleza.

2.7. Colecciones de organismos vivos

Si una colección incluye ejemplares botánicos o zoológicos vivos hay que tener en cuenta su medio natural y social de origen, así como la legislación local, nacional, regional y los tratados internacionales sobre protección de las especies y del medio ambiente.

2.8. Colecciones de estudio o de instrumentos

La política aplicada a las colecciones puede prever modalidades específicas en el caso de aquellos museos que priorizan más los procesos culturales o científicos o los funcionamientos técnicos que los objetos o ejemplares o cuando estos objetos o ejemplares se conservan con fines educativos y de manipulación corriente (véase 2.1).

2.9. Adquisición fuera de la política aplicada a las colecciones

La adquisición de un objeto o ejemplar fuera de la política declarada por el museo solo debe tener lugar a título excepcional. El órgano rector tomará en consideración la opinión profesional así como los puntos de vista de todas las partes interesadas. Estas consideraciones deben incluir la importancia del objeto o del ejemplar en el patrimonio cultural o natural así como los intereses específicos de los demás museos que coleccionan este tipo de pieza. Sin embargo, incluso en estas circunstancias, no se deben adquirir los objetos que carecen de un título de propiedad en regla (véase sección 3.4).

2.10. Adquisición por parte de los miembros del órgano rector o del personal

Es indispensable estar atento a cualquier ofrecimiento de objeto, venta, donación o cualquier otra forma de cesión por parte de los miembros del órgano rector, el personal, su familia o personas allegadas a estos, que proporcione un beneficio fiscal.

2.11. Depositarios como último recurso Según el presente Código de deontología nada impide a un museo ser depositario autorizado de los ejemplares u objetos de procedencia desconocida o ilegal acopiados en el territorio donde se establece su jurisdicción.

CESIÓN DE LAS COLECCIONES

2.12. Cesión legal u otras

Si un museo dispone del derecho jurídico de cesión o adquiere objetos bajo condiciones de cesión, debe regirse estrictamente por las disposiciones y demás procedimientos u obligaciones legales. Si la adquisición inicial estaba sometida a restricciones, estas serán respetadas, salvo si se demuestra claramente que son imposibles de respetar o perjudiciales para la institución; en caso necesario, se obtendrá un recurso mediante un procedimiento jurídico.

2.13. Cesión de colecciones de un museo

La extracción de un objeto o de un espécimen de la colección de un museo sólo se puede hacer con pleno conocimiento de la importancia del objeto, de su naturaleza (renovable o no), de su condición jurídica; esta cesión no debe provocar ningún daño a la misión de interés público.

2.14. Responsabilidad de las cesiones

La decisión de cesión compete al órgano rector que actúa conjuntamente con el director del museo y el conservador de la colección. Se pueden aplicar modalidades específicas a las colecciones de los museos.

2.15. Cesión de objetos retirados de las colecciones

Cada museo debe contar con una política que defina los métodos autorizados para retirar definitivamente un objeto de las colecciones, ya sea por donación, transferencia, intercambio, venta, repatriación o destrucción, y que autorice la transferencia del título al órgano beneficiario. En caso de cesión se realizará un informe detallado que contemple las piezas y su situación futura. La cesión del objeto se efectuará, preferentemente, en beneficio de otro museo.

2.16. Ingresos derivados de la cesión de colecciones

Las colecciones de los museos se constituyen para la colectividad y en ningún caso se deben considerar como un activo financiero.

Los ingresos o compensaciones que se perciben por la cesión de objetos o ejemplares de la colección de un museo deben utilizarse para desarrollar las colecciones y, normalmente, para nuevas adquisiciones.

2.17. Compra de colecciones procedentes de una cesión

Los miembros del personal del museo, del órgano rector, de sus familias o asociados no están autorizados a comprar objetos resultantes de la cesión de una colección que está bajo su responsabilidad.

PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES

2.18. Permanencia de las colecciones

La política del museo debe propiciar la correcta transmisión a las generaciones futuras de las informaciones sobre las colecciones (permanentes y temporales) en las mejores condiciones posibles, teniendo en cuenta los conocimientos y los recursos disponibles.

2.19. Delegación de la responsabilidad de las colecciones

Las responsabilidades profesionales sobre la protección de las colecciones se deben confiar a personas que tengan los conocimientos y competencias necesarios o que tengan una formación adecuada en la materia (véase 8.11).

2.20. Documentación de las colecciones

Las colecciones de los museos serán documentadas de conformidad con las normas profesionales en vigor. Esta documentación debe contemplar la identificación y la descripción completas de cada artículo, los elementos afines, su procedencia, estado, el tratamiento que ha recibido y su localización. Estos datos se conservarán en lugar seguro y contarán con sistemas de búsqueda que permitan al personal y a otros usuarios legítimos tener acceso a ellos.

2.21. Protección en caso de catástrofe

Se debe brindar una atención especial a la elaboración de políticas orientadas a proteger las colecciones en caso de conflictos armados y catástrofes humanas y/o naturales.

2.22. Seguridad de las colecciones y de los datos asociados

Si los datos relativos a las colecciones están a disposición del público, es conveniente ejercer un control particular para evitar la divulgación de informaciones confidenciales, personales u otras.

2.23. Conservación preventiva

La conservación preventiva es un elemento importante de la política de los museos y de la protección de las colecciones. Los miembros de la profesión museística deben crear y mantener un entorno de protección de las colecciones que están a su cargo, ya sea almacenadas, expuestas o en tránsito.

2.24. Conservación y restauración de las colecciones

El museo debe seguir de cerca el estado de las colecciones para determinar cuándo un objeto o espécimen requiere de la intervención o de los servicios de un conservador-restaurador calificado. El objetivo principal de una intervención debe ser el mantenimiento del objeto o espécimen. Cualquier procedimiento de conservación debe estar documentado y deberá ser reversible en la medida de lo posible; cualquier transformación del objeto o espécimen original se debe poder identificar claramente.

2.25. Bienestar de los animales vivos

El museo que conserve animales vivos es totalmente responsable de su salud y bienestar. El museo debe preparar y aplicar un código de seguridad para la protección del personal, de los visitantes y de los animales, el cual deberá ser aprobado por un veterinario. Cualquier modificación genética se deberá registrar claramente.

2.26. Utilización personal de las colecciones del museo

Los miembros del personal del museo, del órgano rector, de sus familias o asociados no están autorizados a hacer uso personal, ni siquiera provisionalmente, de los objetos que forman parte de una colección del museo.

3. Los museos conservan testimonios importantes que permiten desarrollar y profundizar los conocimientos.

Principio: *Los museos tienen obligaciones específicas ante la sociedad en cuanto a la protección y a las posibilidades de acceso e interpretación de los testimonios importantes que poseen en sus colecciones.*

TESTIMONIOS IMPORTANTES

3.1. Las colecciones como testimonios importantes

La política de las colecciones aplicada por el museo debe subrayar su importancia como testimonios relevantes. Al mismo tiempo debe garantizar que este enfoque no sea resultado de las tendencias intelectuales del momento o de las costumbres de los museos.

3.2. Disponibilidades de las colecciones

Los museos tienen la obligación específica de propiciar el libre acceso a las colecciones e informaciones, conforme a las normas de confidencialidad y seguridad.

ACOPIO E INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS MUSEOS

3.3. Acopio sobre el terreno

Si un museo desea realizar operaciones de acopio sobre el terreno, debe contar con una política que se ajuste a las normas científicas y a las leyes nacionales e internacionales. El acopio sobre el terreno se hará respetando y considerando los puntos de vista de las comunidades locales, sus recursos ambientales y sus prácticas culturales, así como teniendo en cuenta los esfuerzos desplegados para valorizar el patrimonio cultural y natural.

3.4. Acopio excepcional de los testimonios relevantes

En casos excepcionales puede ocurrir que un objeto sin procedencia certificada represente en sí un enriquecimiento tal de los conocimientos que por interés público se debe preservar. La aceptación de un objeto de este tipo en la colección de un museo

dependerá de la decisión de especialistas del sector, sin tomar partido nacional o internacionalmente (véase 2.11).

3.5. Investigaciones

Las investigaciones llevadas a cabo por el personal de los museos deben estar en correspondencia con los fines y los objetivos del museo y observar las prácticas jurídicas, deontológicas y científicas establecidas.

3.6. Análisis destructivo

Cuando un museo recurre a técnicas analíticas destructivas, el resultado del análisis y de las investigaciones que de ello se desprenden, incluidas las publicaciones, debe estar registrado en el expediente que contiene la documentación permanente del objeto.

3.7. Restos humanos y objetos sagrados

Las investigaciones de restos humanos y objetos sagrados deberán realizarse según las normas profesionales, respetando los intereses y las creencias de la comunidad, del grupo étnico o religioso al que pertenecen (véanse 2.5 y 4.3).

3.8. Derechos sobre los objetos estudiados

Cuando el personal de un museo prepara objetos para su presentación o para documentar una encuesta de terreno, se debe establecer un acuerdo con el museo responsable sobre los derechos relativos a los trabajos realizados.

3.9. Compartir las experiencias

Los miembros de la profesión museística deben compartir sus conocimientos y experiencias con sus colegas y los investigadores y estudiantes en las materias que les competen. Deben respetar y hacer referencia a las fuentes de sus conocimientos y transmitir los avances técnicos y la experiencia que puedan ser útiles a otras personas.

3.10. Cooperación entre los museos y otras instituciones

El personal del museo debe estar dispuesto y participar en la cooperación y concertación necesarias entre instituciones con intereses y prácticas de acopio similares. Esto es válido específicamente para las instituciones universitarias y para algunos servicios públicos donde la investigación puede generar importantes colecciones que no cuentan con una seguridad a largo plazo.

4. Los museos contribuyen al conocimiento, la comprensión y la promoción del patrimonio natural y cultural.

Principio: *Los museos tienen el importante deber de desarrollar su papel educativo y atraer la mayor cantidad de público de la comunidad, localidad o grupo para el cual trabajan. La interacción con la comunidad y la promoción de su patrimonio forman parte del papel educativo del museo.*

PRESENTACIONES Y EXPOSICIONES

4.1. Presentaciones, exposiciones y actividades especiales

Las presentaciones y exposiciones temporales, tanto materiales como virtuales, deben ajustarse a los fines, la política y los objetivos declarados por el museo y no deben comprometer ni la calidad ni el cuidado prestado a la conservación de las colecciones.

4.2. Interpretación de los elementos expuestos

Los museos deben procurar que las informaciones que se ofrecen en las exposiciones, independientemente del medio utilizado, estén argumentadas, sean exactas y brinden una correcta opinión sobre las creencias y grupos que representan.

4.3. Exposición de objetos "delicados"

Los restos humanos y los objetos sagrados se presentarán observando las normas profesionales y tendrán en cuenta, cuando son conocidos, los intereses y creencias de la comunidad, grupo étnico o religioso al que pertenecen, se presentarán con gran tacto y respetando la dignidad humana de todos los pueblos.

4.4. Retirada de la presentación pública

El museo deberá responder con diligencia, respeto y sensibilidad a las peticiones presentadas por la comunidad de origen de que se retiren de la exposición al público restos humanos o piezas con un carácter sagrado. También se responderá de la misma manera a las peticiones de devolución de dichos objetos. En la política de los museos se debe establecer claramente el procedimiento para responder a estas peticiones.

4.5. Presentación de piezas de procedencia desconocida

Los museos deben evitar la presentación o el uso de piezas sin un origen o una procedencia certificados. Deben ser conscientes de que estas presentaciones –u otros usos– pueden ser percibidos como una estimulación al tráfico ilícito de bienes culturales.

OTROS RECURSOS

4.6. Publicación

Las informaciones publicadas por los museos , independientemente del medio utilizado, deben ser exactas, objetivas y tener en cuenta las disciplinas científicas, las sociedades o las creencias presentadas. Las publicaciones del museo no deben, de ningún modo, contravenir las normas de la institución.

4.7. Reproducciones

Los museos deben respetar la integridad de los originales cuando realizan réplicas, reproducciones o copias de artículos de la colección. Todas estas copias deberán señalar que se trata de facsímiles.

5. Los recursos de los museos ofrecen posibilidades de otros servicios y beneficios públicos.

Principio: *Los museos recurren a una amplia gama de especialidades, competencias y recursos materiales cuyo alcance sobrepasa ampliamente sus fronteras. Esto implica un intercambio de recursos, prestaciones de servicios y, por consiguiente, la ampliación de las actividades del museo. Por tal motivo, estas últimas deben organizarse de manera tal que no afecten la misión estatutaria del museo.*

SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN

5.1. Identificación de los objetos adquiridos ilegalmente

Cuando los museos garantizan un servicio de identificación, esta actividad no debe ser considerada de ningún modo como realizada directa o indirectamente en beneficio del museo. La identificación y autentificación de objetos que se presume han sido adquiridos, transferidos o exportados de manera ilegal no debe ser dada a conocer hasta que no sea del conocimiento de las autoridades competentes.

5.2. Autentificación y valoración (tasación)

El museo puede hacer estimados para asegurar sus colecciones. El estimado del valor monetario de otros objetos se debe hacer sólo en caso de demanda oficial –por parte de otros museos o autoridades jurídicas, gubernamentales u otras autoridades públicas competentes. Sin embargo, cuando el propio museo es beneficiario de un objeto o espécimen, debe recurrir a los servicios de tasación independientes.

6. Los museos trabajan en estrecha relación con las comunidades de las que proceden las colecciones, así como con las comunidades a las que brindan sus servicios.

Principio: *Las colecciones de un museo reflejan el patrimonio cultural y natural de las comunidades de las que proceden. Por consiguiente, las colecciones tienen un carácter que va más allá de la propiedad normal, que puede incluir fuertes lazos de afinidades con la identidad nacional, regional, local, étnica, religiosa o política. Por tanto, es importante que la política del museo tenga en cuenta esta situación.*

ORIGEN DE LAS COLECCIONES

6.1. Cooperación

Los museos deben promover el intercambio de conocimientos, documentación y colecciones con los museos y organismos culturales situados en los países y comunidades de origen. Es preciso examinar las posibilidades de establecer una cooperación con los países o regiones que han perdido una parte importante de su patrimonio.

6.2. Devolución de los bienes culturales
Los museos deben estar dispuestos a establecer un diálogo para la devolución de los bienes culturales a los países o pueblos de origen. Esta gestión, además de su carácter imparcial, se debe basar en principios científicos, profesionales y humanitarios así como en la correspondiente legislación local, nacional e internacional (en lugar de actuar a nivel gubernamental o político).
6.3. Restitución de bienes culturales
Si una nación o una comunidad de origen solicitan la devolución de un objeto o espécimen que ha sido exportado o transferido en violación de los principios de los acuerdo internacionales y que forma parte del patrimonio cultural o natural de ese país o comunidad, el museo debe, si es legalmente posible, comprometerse a adoptar rápidamente las medidas necesarias para cooperar en la devolución del objeto.
6.4. Bienes culturales procedentes de un país ocupado
Los museos deben abstenerse de comprar o adquirir bienes culturales procedentes de territorios ocupados así como respetar rigurosamente las leyes y acuerdos que rigen la importación, exportación y transferencia de bienes culturales o naturales.
RESPETO DE LAS COMUNIDADES A LAS QUE BRINDAN SUS SERVICIOS
6.5. Comunidades existentes
Si las actividades del museo ponen en peligro una comunidad existente, o su patrimonio, las adquisiciones solo se deben efectuar sobre la base de un acuerdo claro y mutuo, sin explotación del propietario ni de los informantes, prevaleciendo el respeto de los deseos de la comunidad.
6.6. Financiación de las actividades y de las comunidades
La búsqueda de financiación para actividades museísticas que implique a un comunidad existente no debe perjudicar los intereses de esta comunidad (véase 1.10).
6.7. Utilización de colecciones de comunidades existentes
La utilización de colecciones procedentes de comunidades existentes debe respetar los principios de dignidad humana así como las tradiciones y culturas de la comunidad a la que pertenecen. Este tipo de colección se debe utilizar para promover el bienestar, el desarrollo social, la tolerancia y el respeto, favoreciendo la expresión multisocial, multicultural y multilingüística (véase 4.3).
6.8. Organizaciones de apoyo
Los museos deben crear condiciones propicias para el apoyo comunitario (por ejemplo con las Asociaciones de Amigos de los museos y otras organizaciones de apoyo), reconocer la contribución de estas organizaciones y promover una relación armónica entre la comunidad y el personal de museo.
7. Los museos trabajan dentro de la legalidad.
Principio: *Los museos deben actuar de conformidad con las leyes internacionales, regionales, nacionales y locales así como con los tratados. Además, el órgano rector debe cumplir cualquier obligación legal u otra condición relativa a los diversos aspectos que rigen el museo, sus colecciones y su funcionamiento.*
MARCO JURÍDICO
7.1. Legislación local y nacional
Los museos deben respetar todas las leyes nacionales y locales de su lugar de origen así como las de otros Estados en la medida en que estas afecten sus actividades.
7.2. Legislación internacional
La política de los museos debe tener en cuenta la legislación internacional que rige como norma para la interpretación del Código de deontología del ICOM, a saber:
- la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado (Convención de La Haya, primer Protocolo, 1954 y segundo Protocolo, 1999);
- la Convención de la UNESCO sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la exportación, la importación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales (1970); - la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies

Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Washington, 1973); - la Convención de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (1992); - el Convenio de UNIDROIT sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente (1995); - la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001); - la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003).

8. Los museos trabajan de manera profesional.

Principio: *Los miembros de la profesión museística deben respetar las normas y leyes establecidas y mantener el honor y la dignidad de su profesión. Deben proteger al público contra una conducta profesional ilegal o contraria a la deontología. Aprovecharán cada momento para informar y educar al público respecto de los objetivos, metas y aspiraciones de la profesión, con miras a hacerle entender mejor la riqueza que representan los museos para la sociedad.*

CONDUCTA PROFESIONAL

8.1. Conocimiento de la legislación que se aplica

Todos los miembros de la profesión museística deben conocer las leyes internacionales, nacionales y locales así como sus condiciones de aplicación. Evitarán las situaciones que se puedan interpretar como conductas reprochables.

8.2. Responsabilidad profesional

Los miembros de la profesión museística tienen la obligación de cumplir las políticas y los procedimientos de su institución. Sin embargo, cuentan con la posibilidad de oponerse a las prácticas que consideren perjudiciales para el museo o para la profesión o contrarias a la deontología profesional.

8.3. Conducta profesional

La lealtad hacia los colegas y el museo en que trabajan constituye una obligación profesional importante; la misma se debe basar en el respeto de los principios deontológicos fundamentales que se aplican a la profesión en su conjunto. Los profesionales de museo deben respetar los términos del Código de deontología del ICOM y conocer todos los demás códigos o políticas sobre los museos.

8.4. Responsabilidades intelectuales y científicas

Los miembros de la profesión museística deben promover la búsqueda, protección y utilización de informaciones vinculadas a las colecciones. Por tanto deben evitar cualquier actividad que pueda implicar la pérdida de estos datos intelectuales y científicos.

8.5. Tráfico ilícito

Los miembros de la profesión museística no deben, en ningún momento, contribuir de manera directa o indirecta al tráfico o comercio ilícito de bienes naturales o culturales.

8.6. Carácter confidencial Los miembros de la profesión museística deben proteger las informaciones confidenciales obtenidas en el marco de su trabajo. Además, las informaciones sobre los objetos llevados al museo para su identificación son confidenciales y no se deben publicar ni transmitir a otra institución o persona sin la autorización específica del propietario.

8.7. Seguridad de los museos y de sus colecciones

Las informaciones sobre la seguridad de los museos, de sus colecciones y de los locales privados visitados en el ejercicio de las funciones, serán objeto de la más estricta confidencialidad por parte del personal del museo.

8.8. Excepción de la obligación de confidencialidad

La confidencialidad no puede entorpecer la obligación jurídica de ayudar a la policía o a cualquier otra autoridad pública competente a investigar sobre bienes que puedan haber sido adquiridos o transferidos ilegalmente o que hayan sido robados.

8.9. Independencia personal

Aunque los miembros de la profesión tienen derecho a una cierta independencia personal, deben ser conscientes de que ninguna actividad privada o profesional puede ser ajena a la de la institución.

8.10. Relaciones profesionales

Los profesionales de los museos desarrollan relaciones de trabajo con gran número de personas, tanto dentro como fuera de su institución. Ellos deben brindar sus servicios profesionales con eficiencia y prontitud.

8.11. Acuerdos profesionales

Si un museo no posee las competencias necesarias para garantizar una toma de decisión eficaz, el personal tiene la obligación profesional de consultar a otros colegas dentro o fuera de la institución.

CONFLICTOS DE INTERESES

8.12. Regalos, favores, préstamos u otros beneficios personales

Los trabajadores de un museo no deben aceptar regalos, favores, préstamos ni otros beneficios personales que les puedan ofrecer por la función que realizan. Ocasionalmente, por gentileza profesional se puede ofrecer y recibir regalos, pero únicamente en nombre de la institución.

8.13. Empleos o actividades externas

Los miembros de la profesión museística tienen derecho a una cierta independencia personal pero no deben realizar ningún trabajo privado o actividad profesional fuera de su institución.

No deben realizar otro trabajo remunerado ni aceptar comisiones externas que sean o puedan ser contrarias a los intereses del museo.

8.14. Comercio del patrimonio cultural o natural

Los miembros de la profesión museística no deben participar de forma directa o indirecta en el comercio (venta o compra con fines lucrativos) de elementos del patrimonio cultural o natural.

8.15. Relaciones con los comerciantes

Los profesionales de los museos no deben aceptar de un negociante, subastador u otro, regalos o donaciones, cualquiera que sea su forma, que pueda conducir a la compra o cesión de objetos o a la obtención de favores ilícitos administrativos. Tampoco deben recomendar a un negociante, subastador o experto a un miembro del público

8.16. Acopio privado

Los miembros de la profesión museística no deben competir con su museo ya sea para adquirir piezas o para cualquier actividad personal de acopio. En caso de actividad privada de acopio, el profesional de museo y el órgano rector deberán concertar un acuerdo y respetarlo escrupulosamente.

8.17. Utilización de la denominación y del emblema del ICOM

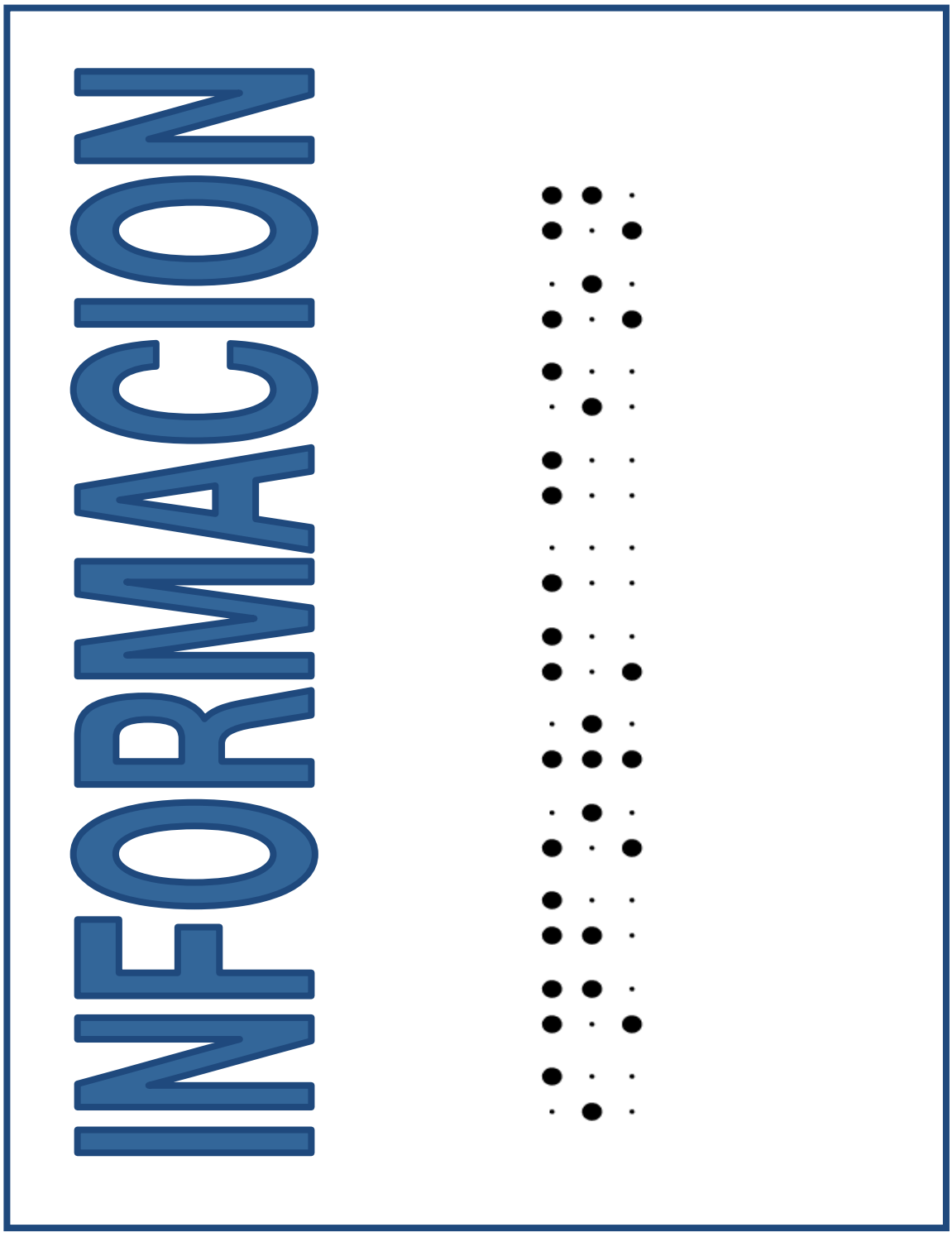
Los miembros del ICOM no están autorizados a utilizar la denominación de la organización, su sigla o su emblema para promover o patrocinar un producto o una operación comercial.

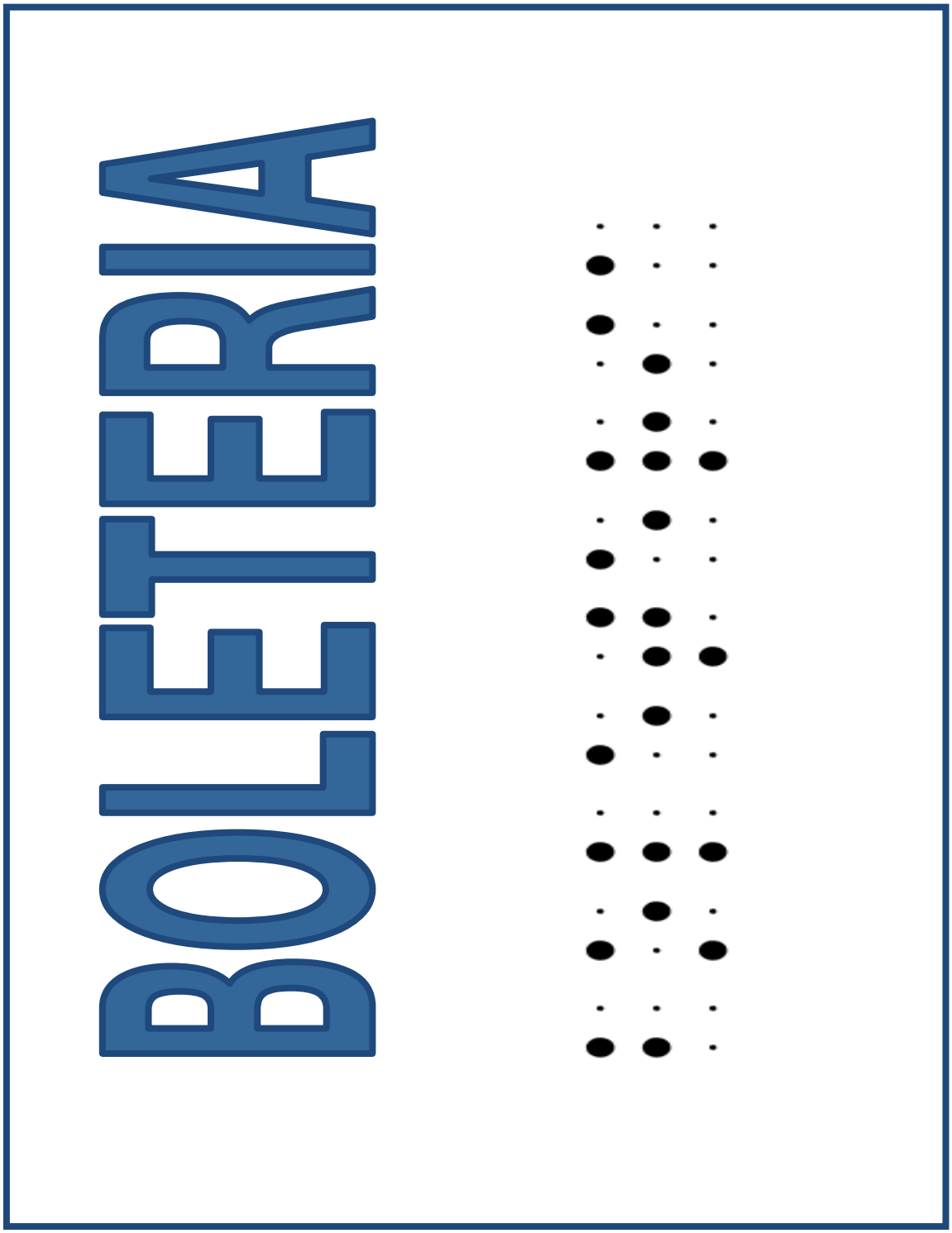
8.18. Otros conflictos de intereses

En caso de otros conflictos de intereses entre una persona y el museo prevalecerán los intereses del museo.

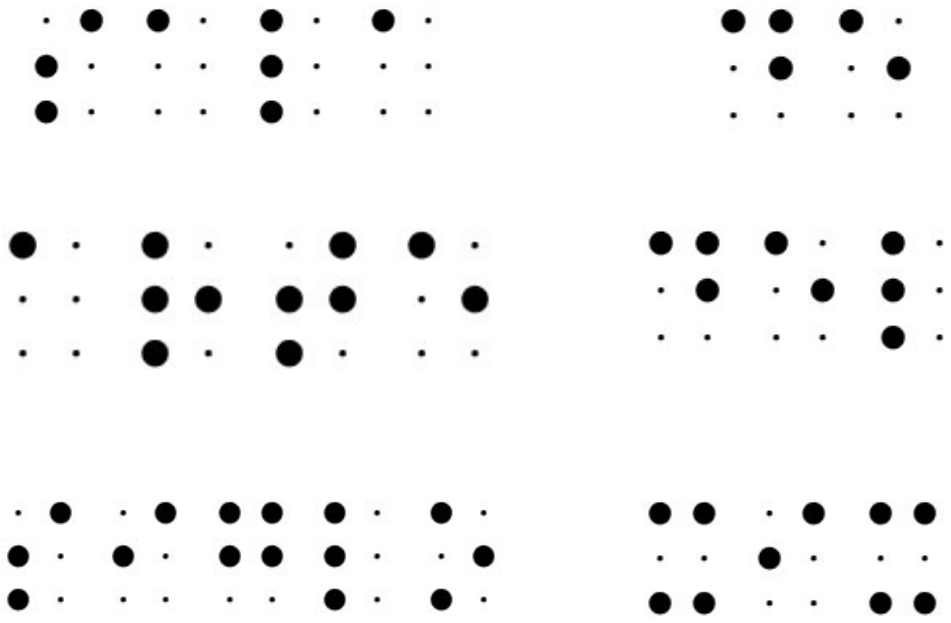
ANEXO No 11

Plantillas en Braille

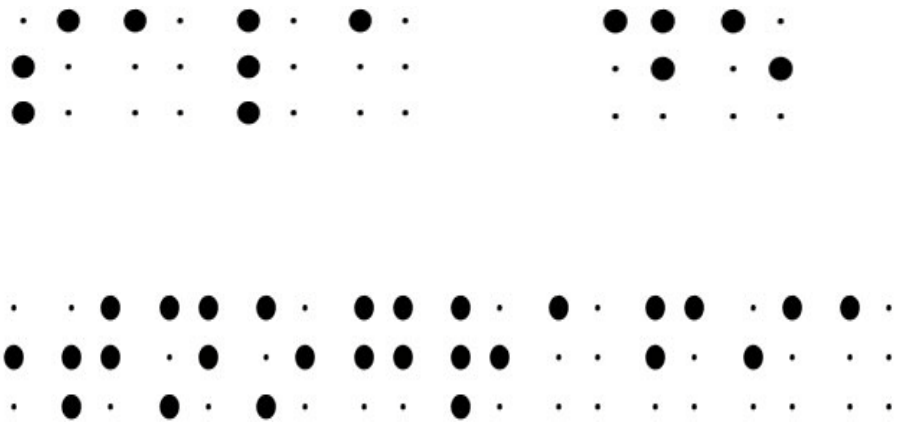

INFORMACION


BOLETERIA

SALA DE ARTE DEL SIGLO XIX



SALA DE ETNOGRAFIA



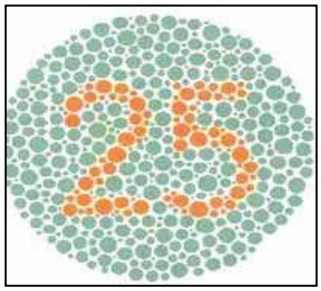
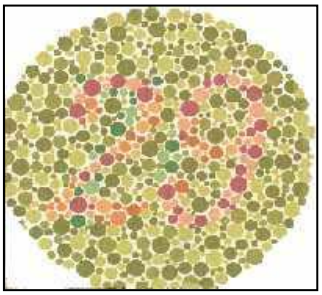
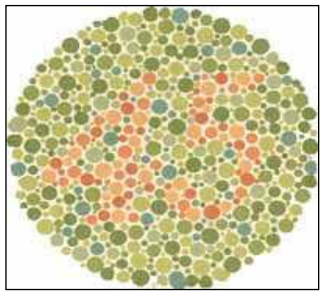
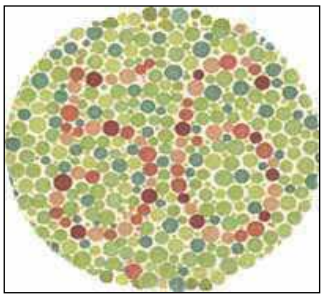
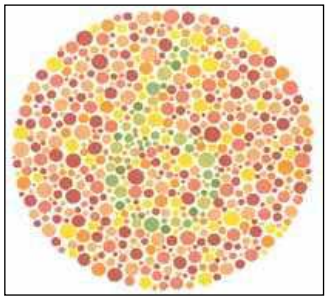
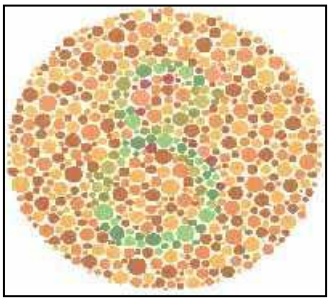

BAÑOS HOMBRES


BAÑOS MUJERES

ANEXO No 12

Test de Ishihara

¿Qué números puedes ver en las siguientes láminas?

	VISION NORMAL		CEGUERA PARA ROJO O VERDE		
	IZQUIERDA	**DERECHA**		**IZQUIERDA**	**DERECHA**
ARRIBA	25	29	**ARRIBA**	25	NADA
CENTRO	45	56	**CENTRO**	NADA	56
ABAJO	6	8	**ABAJO**	NADA	NADA

ANEXO No 13

Norma INEN Ecuatoriana

INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Quito - Ecuador

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2 239:2000

ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. SEÑALIZACIÓN.

Primera Edición

ACCESIBILITY TO PHYSICAL ENVIRONMENT. SIGNALS.

First Edition

DESCRIPTORES: Personas con discapacidad, señalización.

CO 08.05-401

CDU: 685.38

CIIU: 000

ICS: 11.180

1. OBJETO

1.1 Esta norma establece las características que deben tener las señales a ser utilizadas en todos los espacios públicos y privados para indicar la condición de accesibilidad a todas las personas, así como también indicar aquellos lugares donde se proporciona orientación, asistencia e información.

2. REQUISITOS

2.1 Requisitos específicos:

2.1.1 Tipos de señales. Existen distintos tipos de señales en función del destinatario: visuales, táctiles y sonoras ya sea de información habitual o de alarma. En caso de símbolos (gráfico de sordera e hipoacúsia, de no videntes y baja visión) se debe utilizar siempre, lo indicado en las NTE INEN 2 241 y 2 142.

2.1.1.1 Visuales

a) Las señalizaciones visuales deben estar claramente definidas en su forma, color (contrastante) y grafismo.

b) Deben estar bien iluminadas.

c) Las superficies no deben tener o causar reflejos que dificulten la lectura del texto o identificación del pictograma.

d) No se deben colocar las señales bajo materiales reflectivos.

e) Se debe diferenciar el texto principal, de la leyenda secundaria.

2.1.1.2 Táctiles

a) Las señales táctiles deben elaborarse en relieve suficientemente contrastado, no lacerante y de dimensiones abarcables, y ubicarse a una altura accesible.

2.1.1.3 Sonoras

a) Las señales sonoras deben ser emitidas de manera distinguible e interpretable.

2.1.2 Ubicación

2.1.2.1 Las señales visuales ubicadas en las paredes, deben estar preferiblemente a la altura de la vista (altura superior a 1 400 mm).

2.1.2.2 Los emisores de señales visuales y acústicas que se coloquen suspendidos, deben estar a una altura superior a 2 100 mm.

2.1.2.3 Las señales táctiles de percepción manual, deben ubicarse a alturas comprendidas entre 800 mm y 1 000 mm.

2.1.2.4 En los casos que se requiera una orientación especial para personas no videntes, las señales táctiles o de bastón se deben disponer en pasamanos o en cintas que acompañen los recorridos.

2.1.2.5 Las señales táctiles o de bastón que indiquen la proximidad de un desnivel o cambio de dirección, deben realizarse mediante un cambio de textura en el pavimento en todo el ancho del desnivel, en una longitud de 1 000 mm antes y después de dicho desnivel y/o cambio de dirección.

2.1.2.6 En el exterior de los edificios públicos y privados, debe existir el símbolo de accesibilidad, que indique que el edificio es accesible o franqueable.

2.1.3 Dimensiones

2.1.3.1 Las dimensiones del los textos deben estar de acuerdo con la distancia del observador en base a la siguiente relación:

a) Relación entre las dimensiones de las señales para la condición de accesibilidad y la distancia de observación (ver NTE INEN 439 y 878).

b) La relación entre la mayor distancia L, desde la cual la señal para indicar la condición de accesibilidad puede ser entendida y el área mínima A de la señal se da en la siguiente fórmula:

A = L2/2 000 En donde: A y L están expresadas en metros cuadrados y metros respectivamente. Esta fórmula se aplica para distancias menores de 50 m. 2.1.3.2 Las letras deben tener dimensiones superiores a 15 mm. Se recomienda el empleo de letras en relieve, pero éstas no deben sobresalir demasiado, de manera de no perjudicar su legibilidad desde el costado. Para las personas con baja visión, se recomienda el empleo de letras de 15 mm a 40 mm de altura y 1 mm de relieve.

2.1.3.3 Las señalizaciones mediante cambio de textura en los pisos deben tener una longitud superior a 1 000 mm.

2.1.4 Señales de alarma

2.1.4.1 Las señales de alarma deben cumplir lo siguiente:

a) Deben estar diseñadas y localizadas de manera que sea de fácil interpretación y destacadamente perceptibles.

b) Las señales de alarma audibles deben producir un nivel de sonido de 80 dB y nunca deben exceder los 100 dB.

c) Las señales de forma luminosa deben ser intermitentes, en colores que contrasten con el fondo.

APÉNDICE Z

Z.1 DOCUMENTOS NORMATIVOS A CONSULTAR Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 439:1984 Colores, señales y símbolos de seguridad. Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 878:1985 Rótulos, placas rectangulares y cuadradas dimensiones. Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2241:1999 Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolo de sordera e hipoacusia o dificultad de comunicación. Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2242:1999 Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolo de no videntes y baja visión.

Z.2 BASES DE ESTUDIO Norma Panamericana COPANT 1619/1995 Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Señalización. Comisión Panamericana de Normas Técnicas. Caracas, Venezuela, 1 995. Norma Colombiana NTC ICONTEC 4144/1997 Accesibilidad de personas al medio físico. Edificio. Señalización. Instituto Colombiano de Normas técnicas. Santafé de Bogotá D.C., Colombia, 1 997.

Universidad de Cuenca

Facultad Ciencias de la Hospitalidad

Carrera de Turismo

NTE INEN 2 239	LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. SEÑALIZACIÓN. CO 08.05-401
ORIGINAL:	REVISIÓN:
Fecha de iniciación del estudio:	Fecha de aprobación anterior por Consejo Directivo
1998-10-26	Oficialización con el Carácter de
	por Acuerdo No. de
	publicado en el Registro Oficial No. de
	Fecha de iniciación del estudio:

Fechas de consulta pública: de a

Subcomité Técnico: Accesibilidad de las personas al medio físico

Fecha de iniciación: 1998-12-22 Fecha de aprobación: 1999-05-27

Integrantes del Subcomité Técnico:

	INSTITUCIÓN REPRESENTADA:
	CONSORCIO CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR - CONCOPE
	CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL
	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
	CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACITADOS - CONADIS
	HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
	ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO
	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL

ECUADOR - AME

COLEGIO DE ARQUITECTO DE PICHINCHA-CAE

CONSEJO NACIONAL DE TRÁNSITO

ILUSTRE MUNICIPIO DE PASTAZA

CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL –

UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR

CONSEJO PROVINCIAL DE COTOPAXI

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO- UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA. LAB. DE MATERIALES - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - PUCE

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - RIESGOS DEL TRABAJO - IESS

INEN

Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN - Baquerizo Moreno E8-29 y Av. 6 de Diciembre Casilla 17-01-3999 - Telfs: (593 2)2 501885 al 2 501891 - Fax: (593 2) 2 567815 Dirección General: E-Mail:furresta@inen.gov.ec Área Técnica de Normalización: E-Mail:normalizacion@inen.gov.ec Área Técnica de Certificación: E-Mail:certificacion@inen.gov.ec Área Técnica de Verificación: E-Mail:verificacion@inen.gov.ec Área Técnica de Servicios Tecnológicos: E-Mail:inencati@inen.gov.ec Regional Guayas: E-Mail:inenguayas@inen.gov.ec Regional Azuay: E-Mail:inencuenca@inen.gov.ec Regional Chimborazo: E-Mail:inenriobamba@inen.gov.ec URL:www.inen.gov.ec

ANEXO No 14

Diario El Mercurio

Cuenca, martes 17 de enero de 2012 • www.elmercurio.com.ec

CUENCA

La tecnología y la ayuda social son dos buenos aliados

En Universidad Salesiana, los estudiantes trabajan en proyectos que benefician a las personas con discapacidad.



El profesor Oswaldo Matute indica el funcionamiento de uno de los equipos de braille. FSV

Los colores brillan en la oscuridad de la sala multisensorial del Instituto de Invidentes y Sordos del Azuay.

Esperanza Barreto rehabilita a David Narváez, de tres años y medio de edad, quien tiene ceguera. En este espacio diseñado y creado por los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) se intenta recuperar la vista de niños con insuficiencia visual.

Los colores, dice Barreto, son importantes para mejorar la visión en los niños ciegos, porque ellos únicamente miran sombras y al tener el destello de luces permite que se ubiquen y empiecen a rehabilitar su visión.

En la UPS, hace tres años, iniciaron con este y otros proyectos para ayudar a las personas con discapacidad, dejaron de lado la creación de brazos de robots u otros trabajos simples para pasar a trabajos vinculados a la parte social.

Así, unieron los conocimientos de estudiantes de las ingenierías: de sistemas, electrónica y mecánica.

Eduardo Pinos, uno de los mentalizadores, dice que para el beneficio de niños sordos, ciegos y con parálisis cerebral se elaboraron software y hardware para crear prototipos o máquinas destinados a la enseñanza y mejoramiento de la motricidad.

Por ello, en el Instituto también se cuenta con equipos de braille, aparatos eléctricos en base de receptores de luz que sirven como entrenadores de palabras. El niño pulsa las teclas con puntos resaltados y escucha si es correcto el código alfabético.

Oswaldo Matute, profesor del instituto, tiene ceguera y siente que este equipo es un gran material didáctico para entrenar el oído y el tacto; contrario a la forma rústica con la que él aprendió.

En la UPS están empeñados en mantener la tarea y cuentan con los laboratorios de tecnología de inclusión y de sistemas informáticos e inteligencia artificial. En esos laboratorios, Pinos junto a Vladimir Robles y Paúl Inga siguen trabajando, ya no como estudiantes sino como profesores, en la elaboración de proyectos en beneficio de las personas con discapacidad. Ellos continúan aprendiendo, conocen sobre discapacidades y trabajan en nuevos proyectos como el rediseño del transmisor de necesidades inalámbricas, la creación de un dispositivo para transmitir de forma audible las necesidades del niño, un dispositivo de audio en el teléfono móvil que alerte a las personas con ceguera...

Para el docente de Ingeniería Electrónica de la UPS, Fernando Urgilés, la tecnología debe apuntar a solventar las necesidades de la sociedad. Edy Ayala, uno de sus estudiantes, creó un sistema de medición de distancias por ultrasonido o más conocido como "bastón inteligente" el cual tiene un dispositivo ubicado en el mango y que vibra cuando hay un obstáculo cerca. Elaboró tres bastones, los mismos que ocupan tres personas con deficiencia visual.

Para su trabajo obtuvo el apoyo de la Sociedad de No videntes del Azuay (SONVA) porque "cuando se hace investigación el punto clave es conocer bien el problema".

El estudiante Xavier Méndez también está desarrollando un innovador equipo, el joven universitario busca crear una herramienta para que una persona parapléjica pueda interactuar con la computadora moviendo el cursor, simplemente con la señales del cuerpo; a través de sensores que captan esas señales. Hace tres meses empezó y espera que en tres meses más esté listo.

En todos los casos los innovadores han aprendido acerca de las diferentes discapacidades, deben conocer todo sobre lo que les afecta a otras personas para saber cómo ayudarles. "El objetivo es que la tecnología debe ser utilizada para establecer una mejor comunicación y estilo de vida". (AVA)



Esperanza Barreto presiona uno de los botones del estimulador, mientras David Narváez de frente a otra de las luces de la sala. FSV



El profesor Fernando Urgilés en una demostración del equipo que elabora Xavier Méndez. FSV



Edy Ayala en una de las pruebas del bastón inteligente que creó para personas ciegas. FSV

Propuesta para modelos en seri

Algunos de los proyect tecnológicos para person con discapacidad esti siendo analizados por Vicepresidencia de República y el Conse Nacional de Discapac dades (Conadis) para det minar si pueden elaborar en serie. Aún no existe u respuesta.

El pedido de fabricar más cantidades los proto pos ha sido uno de los pe dos, sin embargo su financi miento no es sencilla; s proyectos que tienen costo y que la universidad podría costear porque una entidad sin fines lucro.

Los estudiantes han teni la intensión de buscar financiamiento; más, la fal de tiempo y el poco cono miento en la gestión h imposibilitado tal tarea; p ejemplo Edy Ayala fue a Vicepresidencia, dejó un papeles, pero desconoce la persona que le entreg Cree que son detalles que deben corregir, su recome dación es que como otras universidades, en la U se debería contar con u incubadora de empres que faciliten la gestión todo el proceso de financi miento.

Detalle

■ Los primeros prototip para personas con disc pacidad fueron donados Instituto de Invidentes Sordos del Azuay y al ce tro Stephen Hawkin ambos planteles son fisc les.

ANEXO No 15

Presupuesto del Proyecto

Fecha: Cuenca, Diciembre 2011

PRESUPESTO PARA PROYECTO DE SEÑALIZACION TURISTICA EN EL MUSEO PUMAPUNGO				
RUBRO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**
Señalización con pintura de tráfico blanca	m2	120	6,00 $	720,00 $
Señalizacion con pintura de tráfico amarilla	m2	20	6,00 $	120,00 $
Colocación de cinta adhesiva blanca	ml	150	7,00 $	1.050,00 $
Colocación de cinta adhesiva roja	ml	250	7,00 $	1.750,00 $
Letreros 20 x 30 cm	u	6	50,00 $	300,00 $
Colocación de alfombra	m2	30	8,00 $	240,00 $
Subtotal				4.180,00 $
Imprevistos				209,00 $
Total				**4.389,00 $**

Atentamente,

GLOSARIO

ACCESIBILIDAD: La facilidad con la que un lugar o región puede ser alcanzados.

ACUÑACIÓN: Procedimiento que consiste en comprimir un disco de metal entre un par de estampas que ajustan sin huelgo y en cuyo interior está labrado el bajorrelieve que se pretende grabar.

AGUDEZA VISUAL: Capacidad que tiene el ojo para distinguir detalles, color, forma, objetos y personas a cierta distancia.

ALBINISMO: Que carece del pigmento de la piel que da a éste el color propio de cada raza o especie.

AMETROPÍA: Anomalía de refracción del ojo que impide que la imagen se forme debidamente en la retina.

ANOMALÍA: Alteración orgánica.

APARATO LAGRIMAL: Donde se encuentra las glándulas lagrimales que producen las lágrimas.

ARQUEOLOGÍA: Ciencia que estudia las civilizaciones antiguas, a partir de los restos materiales.

ARTE: Acto o facultad merced a cual, y trabajando en la materia, la imagen o el sonido, el hombre imita o expresa lo material o lo inmaterial y crea copiando o fantaseando.

AUDICION: Percepción de ondas sonoras por el animal o el hombre.

AUTISMO: Tendencia a quedarse ensimismado y como ausente.

BARRAS: Elemento de una estructura.

BARRERA: Instalación de seguridad y control para los pasos a nivel.

BRAILLE: Escritura para invidentes creada por el educador francés L. Braille.

CALIDAD: Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie.

CAMBIO: Acción de cambiar.

CAMPÍMETRO: Perímetros que se utilizan para la medida del campo visual.

CAMPO VISUAL: Es la amplitud de campo que una persona puede llegar a ver, mientras más cerca menos campo posee.

CATARATA: (visual) Opacidad del cristalino del ojo.

CEGUERA: Perdida total o parcial de la visión.

CLAVES: (visual) Conjunto de caracteres convencionales que identifican un centro.

COGNITIVAS: Discapacidad que conlleva a la disminución de habilidades intelectuales.

COLORANTE: Producto inorgánico u orgánico que proporciona color a las materias vivas o inertes.

CONSERVACIÓN: Conjunto de medidas tendentes a mantener las áreas originales, a proteger y evitar cualquier clase de destrucción.

CULTURA: Conjunto de los elementos materiales y espirituales que, a diferencia del entorno y los medios naturales, una sociedad crea por sí misma y le sirve para diferenciarse de otra.

CURADOR: (museología) Profesional a cargo de una sala o un tema en especifico dentro de un museo.

DEFICIENCIA: Defecto o imperfección.

DISCAPACIDAD: Persona aquella que tiene impedía o entorpecida alguna de las actividades cotidianas consideradas normales, debido a la alteración de sus funciones intelectuales o físicas.

ESCLEROSIS MÚLTIPLE: Endurecimiento patológico de un tejido o de un órgano.

ESPINA BÍFIDA: Malformación del extremo caudal de la espina dorsal, que ocasiona la protrusión de la médula.

ESTACIONALIDAD: (turismo) Fenómeno que consiste en la concentración de la demanda turística, de manera desproporcionada, en ciertos periodos del año.

ETNOGRAFÍA: Ciencia que estudia las costumbres y tradiciones de un grupo humano.

FOLLETO: Impreso de un número de hojas, que sirve como instrumento divulgativo o publicitario.

FUNDACIÓN: (derecho) Persona jurídica sin ánimo de lucro; organización que continúa la labor de aquel que la fundó y cumple con su voluntad solidaria.

GLAUCOMA: Neuropatía óptica que se caracteriza por la pérdida progresiva de las fibras nerviosas de la retina y cambios en el aspecto del nervio óptico.

GLOBO OCULAR: Esfera hueca formada por varias capas y diversas estructuras.

GLUTEN: Glicoproteína que se encuentra, junto al almidón, en semillas y diversos cereales.

GUION: Esquema escrito de un tema que se quiere exponer o desarrollar.

HARDWARE: (computación) Cualquier componente físico tecnológico, que trabaja o interactúa de algún modo con la computadora.

HIPOAGEUSIA: Disminución de la sensación y percepción o sensibilidad gustativa.

INTERNET: Conjunto de redes, redes de ordenadores y equipos físicamente unidos mediante cables que conectan puntos de todo el mundo.

LESIÓN MEDULAR: Alteración de la médula espinal que puede provocar una pérdida de sensibilidad de movilidad.

LIMITACIÓN: Impedimento, defecto o restricción que reduce las posibilidades o la amplitud de algo.

LUPAS: Herramienta óptica conformada por un lente convergente y con una montura adecuada y adaptada al fin para el cual será empleada.

LUZ: Radiación electromagnética que puede ser percibida por el ojo humano.

MAGNIFICADOR DE PANTALLA: Forma de tecnología asistida potencialmente útil para personas ciegas o tienen problemas de visión o dificultades de aprendizaje.

MAL DE PARKINSON: Trastorno neurodegenerativo crónico que conduce con el tiempo a un incapacidad progresiva, producido a consecuencia de la destrucción, por causas que todavía se desconocen, causando un trastorno de movimiento.

MERCADO: (marketing) Está formado por los consumidores y compradores actuales y potenciales de un determinado producto.

MICROSCOPIOS: Instrumento que permite observar que son demasiado pequeños para ser visto a simple vista.

MOVILIDAD: Capacidad de movimiento.

MUSEO: Lugar donde se guardan y exhiben colecciones de objetos de interés artístico, cultural, científico, histórico etc.

NUMISMÁTICA: Término que usa al estudio y coleccionismo de monedas y papel moneda emitido por una nación con el diseño oficial del país.

OFERTA: (economía) Conjunto de bienes y servicios que se ofrecen en el mercado en un momento determinado y con un precio concreto.

OJO: Órgano que detecta la luz y es la base del sentido de la vista.

ÓPTICO: (oftalmología) Conjunto de estudios y técnicas para construir aparatos que permiten la mejora y corrección de la visión.

ORIENTACIÓN: Ubicación o posición en relación a la dirección seguida de un curso, tendencia, movimiento, estimulo como la luz.

PARÁLISIS CEREBRAL: Condición no contagiosa que causa discapacidad física en el desarrollo cerebral (en la corteza cerebral) y proyecta un trastorno de movimiento.

PARPADOS: Pliegues de la piel y el músculo que se puede cerrar en la parte expuesta del globo ocular.

PERCEPCIÓN: Reconocimiento inmediato o intuitivo o apreciación, como de las cualidades morales, psicológicos o estéticos.

PERCEPCION VISUAL: Proceso activo mediante el cual el cerebro transforma la información lumíca que capta el ojo en una recreación de la realidad externa o copia de ella, que es personal, basada en programas genéticamente determinados y que adquiere una tonalidad emocional única.

PINTURA DE ALTO TRÁFICO: Pintura de secado rápido.

REHABILITACIÓN: Tratamiento diseñado para facilitar el proceso de recuperación de una lesión, enfermedad o enfermedades.

RESTAURACIÓN: Acto de restaurar o recuperar un lugar, estación o condición.

SENSORIAL: Relación con los procesos y las estructuras dentro de un organismo que recibe los estímulos del medio ambiente y transmitirlos al cerebro.

SERVICIO: Conjunto de una sola vez los beneficios de consumo y perecederos.

SÍNDROME DE DOWN: Enfermedad genética causada por la presencia de la totalidad o parte de un extra de cromosoma 21.

SINTETIZADOR: Instrumento electrónico capaz de producir sonidos mediante la generación de señales eléctricas de diferentes frecuencias.

SOFTWARE: Programas usados para dirigir el funcionamiento de una computadora.

TACTO: Sentido por el cual se reconoce la presión o tracción ejercida sobre la piel.

TELESCOPIOS: Conjunto de lentes o espejos que recoge la luz visible, permitiendo la observación directa o registro fotográfico de objetos distantes.

TIFLOTECNOLOGÍA: Grupo de tecnología adaptada que ayuda a personas con discapacidad visual.

TRACOMA: Enfermedad crónica inflamatoria ocular debido a la infección con una bacteria llamada Chlamydia trachomatis.

TRADUCTOR DE BRAILLE: Programa que permite que un documento sea traducido al Braille y enviado a una impresora Braille.

TURISMO: Actividad de viajar y permanecer en lugares fuera de su entorno habitual, por ocio, negocios y otros motivos.

TURISMO ACCESIBLE: Aquel que facilita el acceso a las personas con discapacidad a servicios turísticos.

VISIÓN: (oftalmología) Capacidad de ver, estará determinada y sujeta a las condiciones físicas de la persona y del ambiente en el cual se mueve.

BIBLIOGRAFIA

Archivos PDF:

"Alemania destino turístico sin barreras" Internet: www.germany-travel.de Acceso: 30 de marzo 2011.

Bravo García, Alejandro. "Accesibilidad Web un problema pendiente" Internet: www.raco.nat Acceso: 28 de abril 2011.

Fernández Alles, María Fernanda. "Turismo Accesible. Análisis de la Accesibilidad Hotelera en la Provincia de Cádiz" Internet: www.minerva.uca.es Acceso: 7 de enero 2011.

Fernández Alles, María Fernanda. "Turismo Accesible: Importancia de la Accesibilidad para el Sector Turístico" Internet: www.eumed.net Acceso: 7 de enero 2011.

Gómez Mont Urueta, María Guadalupe. "El Turismo Accesible, como una forma de Integración a la vida social de las personas con discapacidad" Internet: www.portal.sre.gob.mx Acceso: 7 de enero 2011.

Desvallées, André y Mairesse, Francois ICOM "Conceptos Claves de Museologia" Internet: icom.museum Acceso: 27 de febrero 2012

Ministerio de Cultura del Ecuador. "Segunda Parte: Propuesta del Sistema Ecuatoriano de Museos y Política Nacional de Museos" Internet: www.arqueologia.ecuatoriana.ec Acceso: 27 de febrerp 2012

Ministerio de Turismo de la Nación. "Directrices de Accesibilidad en Servicios Turísticos y Guía de Autoevaluación" Internet: www.2016.turismo.gov.ar Acceso: 9 de enero 2011.

Organización Mundial de Turismo. "Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial" Filipinas 1980. Internet: www.unwto.org Acceso: 7 de enero 2011.

Pérez, Daniel Marcos y Gonzales Velazco, Diego. "Turismo Accesible hacia un turismo para todos" Internet: www.infodisclm.com Acceso: 7 de enero 2011.

Programa Ameriace "El turismo como estrategia de desarrollo de la Región de ICA Perú" Internet: www.ameriace.org Acceso: 7 de enero 2011.

Saona Santos, Carlos Luis. "Rehabilitación Visual" Internet: www.admiravision.es Acceso: 1 de mayo 2011.

Segovia, Claudio. "Accesibilidad e Internet" Internet: www.alberguedenaufragos.com.ar Acceso: 28 de abril 2011.

"Turismo Accesible, Turismo para todos ¿Necesidad social, buen negocio – o ambas cosas?" Internet: www.elblogdenits.com Acceso: 30 de marzo 2011.

UNESCO e ICOM, "Como administrar un museo: Manual Práctico" Internet: www.portal.unesco.org Acceso: 5 de marzo 2012

Valdez A, Luisa. "Discapacidad Visual. Dirección Provincial de Educación del Guayas" Internet: www.eduespecial.efemerides.ec Acceso: 10 de abril 2011

Artículos en periódicos y revistas:

AVB, "Avanza traspaso de bienes al Ministerio de Cultura" El Mercurio de Cuenca. Internet: www.elmercurio.com.ec Acceso: 7 de julio 2011.

AVB, "El Banco Central maneja 101.000 bienes culturales" El Mercurio de Cuenca. Internet: www.elmercurio.com.ec Acceso: 7 de julio 2011.

AVB, "Museo Pumapungo, su destino en debate" El Mercurio de Cuenca. Internet: www.elmercurio.com.ec Acceso: 7 de julio 2011.

AVB, "Pedirán más plazo para traspasar bienes al Ministerio de Cultura" El Mercurio de Cuenca. Internet: www.elmercurio.com.ec Acceso: 7 de julio 2011.

"El ciudadano Periódico digital del gobierno de la revolución ciudadana" Internet: www.elciudadano.gov.ec Acceso: 18 de enero 2012

FSV, "La tecnología y la ayuda social son dos buenos aliados". Cuenca 17 de enero 2012 pág. 7A

"No solo Usuabilidad. Revista de Diseño Web centrado en el Usuario" Internet: www.nosolousuabilidad.com Acceso: 18 de abril 2011

"Periódico Instantáneo del Ecuador" Internet: www.ecuadorinmediato.com Acceso: 12 de junio 2011.

Internet:

Alerta Nutricional "Para el consumidor interesado en el valor nutricional real de los Alimentos" Internet: www.alertanutricional.org Acceso: 16 de marzo 2011.

Artes Visuales Internet: www.artesvisuales31.blogspot.com Acceso: 12 de junio 2011.

Asociación Española de Alergias, Alimentos y Látex Internet: www.aepnaa.org Acceso: 16 de marzo 2011.

Aula Virtual Internet: www.teleformaciòn.edu.aytolacoruna.es Acceso: 10 de abril 2011.

Cultura ecuatoriana popular y Festividades de Folclore Internet: www.ecuadortravel.com Acceso: 25 de septiembre 2011.

DEI "De Electrónica e Informática" Internet: www.dei.edu.py Acceso: 22 de abril 2011

Definición.de Internet: www.definición.de Acceso: 7 de enero 2011.

Desarrollo Web La percepción del color. Internet www.desarrolloweb.com Acceso: 04 de enero 2012.

Discapnet “Portal de las personas con discapacidad” Internet: www.usuarios.discapnet.es Acceso: 15 de abril 2011.

ENAT “European Network for Accessible Tourism” Internet: www.accesibletourism.org Acceso: 16 de marzo 2011.

Fundación Once Internet: www.fundacionONCE.es Acceso: 16 marzo 2011.

Organización Mundial de la Salud Internet: www.who.int/es Acceso: 16 de marzo 2011.

Portal de la Medicina y la Salud Internet: www.portalesmedicos.com Acceso: 16 de marzo 2011.

SATH “Society for Accessible Travel and Hospitality Access” Internet: www.sath.org Acceso: 30 de marzo 2011

SID “Servicio de Información sobre Discapacidad” Internet: www.sid.usal.es Acceso: 7 de enero de 2011

Tecnología y Herramientas para la Inclusión Internet: www.tecnoayudas.com Acceso: 18 de abril 2011.

Todo sobre discapacidad Internet: www.ladiscapacidad.com Acceso: 11 de marzo 2011

Tuatú “Social Media y RP 1era Agencia de Comunicación y Relaciones Públicas de la Red” Internet: www.tuatupr.com Acceso: 30 de marzo 2011.

Turismo para Todos Internet: www.turismoaccesible.com.ar Acceso: 9 de enero 2011.

Turismo 2.0 Internet: www.termometroturisco.es Acceso: 30 de marzo 2011.

Universidad Autónoma de Madrid. El Daltonismo. Internet: www.uam.es Acceso: 04 de Enero 2012.

Vicepresidencia de la República del Ecuador. Internet: www.vicepresidencia.gob.ec Acceso: 11 de marzo 2011.

Wikipedia "La enciclopedia libre" Internet: www.es/wikipedia.org Acceso: 14 de abril 2011.

Libros:

Brogna, Patricia. "Visiones y Revisiones de la Discapacidad" Editorial: Fondo de la Cultura Económica. 2009.

Casado, Matt. "Hospitality Management a Capstone Course" Editorial: Pearson Education Inc. 2006.

Cazar Flores, Ramiro et al. "Ecuador. La Discapacidad en Cifras" Quito, CONADIS 2004.

Cordero Iñiguez, Juan. "El libro de Cuenca" 1er Tomo. Editorial: Editores y Publicistas 2da Edición 1990.

Dale, Purves et al. "Neurociencia" Editorial Medica: Panamericana 3era Edición 2008.

Fundación Americana para Ciegos, "Técnicas de Movilidad y Orientación: Una guía para el Profesional". 1976

Vila López, José Manuel. "Apuntes sobre Rehabilitación Visual" Director de Rehabilitación Visual de la ONCE. 1992

Tesis:

Farfán, Karina. "Museo del Banco Central del Ecuador de la Ciudad de Cuenca y su injerencia en el Turismo" Tesis Universidad del Azuay 2000.

Hidalgo, Ruth. "Diversidad Visual" Curso de Postgrado. Universidad de Cuenca 2009.

Hidalgo, Ruth. "Guía de ajuste y orientación emocional para padres de niños con deficiencia visual, en condición de vulnerabilidad, en el Instituto Especial de Invidentes y Sordos del Azuay" Tesis Universidad Politécnica Salesiana 2010

Lofrucio, Mario Patricio. "Estudio de Turismo Accesible: Para Discapacitados Motrices en la Ciudad de Cuenca" Tesis Universidad de Cuenca 2011

Montero, María Gabriela y Moscoso, Alejandra. "Manual de Interpretación de la salas permanentes Ciudad de Tomebamba y Arte del siglo XIX Museo del Banco Central Sucursal Cuenca" Tesis Universidad del Azuay 2001.

Ortega, Jorge y Marca, Eugenio. "Sala Arqueológica Tomebamba del Banco Central de Cuenca, alternativa museológica – pedagógica al servicio de la comunidad" Tesis Universidad del Azuay 2009.

Torres, Fabio. "Proyecto de Capacitación Turística para personas con discapacidad Auditiva" Tesis Universidad del Azuay 2010.

Otras fuentes:

"El sentido de la vista" El ojo humano y sus partes Ilustraciones educativas Siglo XXI